



Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“La educación sentimental. Editoras y lectoras porfirianas de la ciudad de México
en *El Periódico de las Señoras* (1896)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y
C O N T E M P O R Á N E A

P R E S E N T A

Kenya Bello Baños

Asesora: Doctora Laura B. Suárez de la Torre
Sinodales: Maestra Lucrecia Infante Vargas
Doctor Luis Gerardo Morales Moreno

Ciudad de México, agosto de 2007

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Agradecimientos

A lo largo de los dos años que dediqué a la realización de esta investigación no sólo me enfrenté al reto de ver el mundo con ojos de historiador, sino que recibí incontables muestras de afecto y la ayuda de muchas personas que me hicieron el camino más llevadero.

En primer lugar quiero agradecer a mi asesora, la doctora Laura Suárez de la Torre por la mirada crítica y la puntualidad con la que leyó cada una de las piezas que conforman este trabajo, así como por haberme ayudado a orientar mis inquietudes dando muestras de una profunda calidez humana. También debo todo mi reconocimiento a la maestra Lucrecia Infante Vargas y al doctor Luis Gerardo Morales por haber intervenido activamente en la construcción de muchas de las ideas aquí expuestas. Sé que cada uno de ellos reconocerá el eco de nuestras conversaciones.

A mi mamá, a Dunya y a Soraya les doy las gracias por estar siempre al pendiente, aún cuando casi me convertí en un fantasma. A las tres todo mi cariño.

Guille no sólo me dio muestras de una ternura infinita, sino que me alentó en los momentos en que el agobio era mucho y el tiempo muy poco. Por sus enseñanzas como ser humano y como historiador, le doy las gracias.

Mi profunda gratitud a los amigos por su entrañable compañía: a Claudia, Héctor y Edurne por todos estos años de empatía e intercambio de ideas; a Mercedes le agradezco la atención con la que leyó el borrador de esta tesis y haberme contagiado su entusiasmo por la historia; a Tomás, Alejandro, Yeana, Juana Inés, Cecilia, Emilio, Mónica, Cristóbal, Enrique y Pablo por su solidaridad y por ayudarme a salir de los límites de este mundo tan encantador, pero tan pequeño, que es la academia.

A todo el personal tanto de la biblioteca del Instituto Mora como de servicios escolares mi más sincero reconocimiento por la disponibilidad con la que hacen su trabajo. La burocracia me parecía horrible, pero después de haberlos conocido a ustedes me parece peor.



<i>Prolegómenos. De la invisibilidad y visibilidad femenina.....</i>	1
<i>Capítulo I. Llevar la ilustración al hogar: breve balance de la participación femenina en las publicaciones periódicas de fines del siglo XIX (1873-1907).....</i>	18
Se solicita ciudadanos: el acceso femenino a la educación superior.....	23
Lectoras y escritoras: las mexicanas decimonónicas.....	34
Percepciones decimonónicas sobre la educación y la participación femenina en el mundo de la prensa.....	40
El estadio de la prensa y las relaciones entre los géneros.....	52
<i>Capítulo II. Educar el corazón, instruir la razón. Editoras, lecturas y lectoras en El periódico de las señoras.....</i>	54
Negocio es negocio. Empresarias culturales.....	58
La lectura inicial: editoras, autoras y escritura femenina en construcción.....	68
Lectoras: entre las redes de la mejor sociedad y el quehacer editorial.....	84
Leer o cómo ser una señora educada e instruida a fines del siglo XIX.....	103
Editar y educar.....	113
<i>Capítulo III. Las señoras en la cruzada doméstica a través de la lectura.....</i>	115
Modernidad a la porfiriana.....	118
Retrato de familia.....	128
Los deberes del hogar no están reñidos con el trabajo editorial ni con la lectura.....	143
<i>Lecturas: la historia vista desde las mujeres.....</i>	149
Anexos	
Cuadro de contenido y de colaboradores de <i>El Periódico de las Señoras</i> .	
Lista de suscriptoras y suscriptores de <i>El Periódico de las Señoras</i> .	
<i>Bibliografía.....</i>	155

Prolegómenos. De la invisibilidad y visibilidad femenina

Un silencio absoluto reina en esa sala de fines del siglo XIX en la que todo es propicio para la lectura, está en una casa de cuyos sofás, cojines y lámparas emana una atmósfera de comodidad y confort característico de la vida burguesa. Pero aunque está en la casa no forma parte del trajín cotidiano, no hay niños ni un esposo que atender, no hay agujas ni costuras que realizar, tan sólo tres lectoras reunidas que no se miran entre sí porque están entregadas a la lectura de las páginas de periódico. Cada una se enfrenta sola a la página impresa que tiene entre las manos, se dedica un tiempo para sí misma, un tiempo destinado sólo a la lectura, a la reflexión. No es necesario hablar, el medio círculo en el que están acomodadas les permite saber que la suya es una actividad compartida, que son cómplices en el apilamiento de los pliegos en el suelo, en la lectura de *El Periódico de las Señoras*, ese semanario escrito por señoras y señoritas, según consta en su portada, que entre la primavera y el invierno de 1896 se dirigió al sexo femenino.

Si tuviera que identificar el momento en el que nació mi interés por estudiar este periódico, podría decir que se originó al ver esa portada, más que una simple imagen torpemente ilustrada, fue el primer señuelo que me incentivó a saber más sobre la vida de las mujeres que la mandaron imprimir con ese título tan curioso en el que se reivindica como un espacio de lectura “expresamente para el sexo femenino”, que me llevó a tratar de reconstruir el entramado histórico del cual emergieron los criterios utilizados por sus redactoras para escoger las lecturas propuestas semanalmente a sus abonadas, y a querer explicar por qué la imagen de la lectura inscrita en sus páginas relaciona con tanta insistencia la maternidad y la unidad familiar con la buena educación y la instrucción.

En suma, la portada expresaba con toda nitidez los móviles que pueden llevar a una socióloga a ambicionar la mirada y las habilidades que el historiador desarrolla al tratar de entender fragmentos del pasado, en particular los que dejaron hombres y mujeres que vivieron en la ciudad de México en la última década del siglo XIX.

Y digo hombres y mujeres porque desde el principio sabía que detrás de esta aura femenina que resguarda la portada de *El Periódico de las Señoras* no sólo hay pistas escritas sobre lo que pensaron y sintieron un puñado de mujeres de las elites porfirianas, sino que constituye un punto de observación, un paraje, desde el cual el historiador puede observar otros miembros de la sociedad.

Tales fueron los orígenes de esta investigación: un estudio monográfico que se apoya en *El Periódico de las Señoras* para conocer un poco más sobre los procesos que propiciaron la participación femenina en el mundo de lo impreso a lo largo del siglo XIX, cuando no sólo se conformó un público lector femenino o las mujeres se fueron insertando paulatinamente en empresas culturales, sino que cristalizó una feminización del espacio doméstico en el marco de la vida burguesa y se difundieron modelos tanto del amor romántico como de la familia nuclear que no pueden entenderse si se disocian la historia de las mujeres y la de la lectura.

En otras palabras, los objetivos centrales de esta tesis fueron tratar de entender qué significó editar un periódico para un grupo de mujeres del porfiriato y qué relación tiene todo esto con la participación femenina en el mundo de lo impreso. Al mismo tiempo, la intención fue caracterizar el tipo de mensajes que las editoras buscaron transmitir a las lectoras mediante los textos que seleccionaron para ellas y, a partir de la comprensión de estas dos actividades, avanzar en el conocimiento del impacto que lo impreso tuvo sobre las relaciones entre los géneros, las concepciones sobre la familia, la maternidad y el matrimonio durante el porfiriato entre las elites de la ciudad de México.

Cuando nació, mi interés por el tema sólo se alimentaba de los trabajos de historia de la lectura que se habían realizado tanto en México como en otras partes del mundo, pero conforme fui avanzando era cada vez más evidente que no llegaría a ninguna parte sino incorporaba debates historiográficos e investigaciones relacionados con la historia de las mujeres, no sólo porque la mayor parte de las contribuciones que se han realizado sobre los procesos que caracterizo en esta tesis pertenecen a ese campo, sino porque, con ayuda de los lectores que me asesoraron en la investigación, comprendí que sólo así sería posible reconstruir parte del horizonte comunicativo¹ en el que emergió el semanario que estudio.

En consecuencia, la historia de la lectura fue el punto de partida, pues me basé en su propuesta de que estudiar objetos impresos consiste en explicar los motivos y los objetivos que tuvieron los productores al crear un texto determinado. Mi apuesta consiste en entender qué significó leer en el pasado, asumiendo la idea de que las formas en que los hombres representan al mundo alimentan las prácticas y las estructuras que le dan sentido a ese mismo mundo.² Las representaciones pueden pensarse como las coacciones y convenciones que delimitan lo que es posible pensar, decir o hacer,³ constituyen símbolos orientadores que guían la acción de los individuos. Por su parte, las prácticas pueden entenderse, en el sentido marxista de la praxis, como la actividad humana que crea el mundo y al hacerlo materializa y reproduce dichos símbolos orientadores. No existen prácticas sin representaciones, en la realidad están mezcladas, es el historiador quien las separa *a posteriori* para tratar de entender la forma en que actuaron y pensaron los hombres de otras épocas.

¹ En este punto retomo los planteamientos de Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño sobre la ampliación de la noción de documento, en la medida en que se trata de un replanteamiento teórico-metodológico que coloca en el centro de la producción de conocimiento histórico la habilidad del historiador para interpretar indicios del pasado. Sostienen que el carácter histórico de los hechos no está en ellos, sino en el modo de conocerlos, pues el saber histórico es una observación *a posteriori* o de segundo orden. En consecuencia, no hay hechos, sino comunicaciones, de ahí que el objetivo de la investigación histórica sea reconstruir el contexto comunicativo en el que se insertan los vestigios que han quedado del pasado. "Metodología", 1998, p. 177.

² Chartier, *Mundo*, 1992, pp. II, 39 y 49.

³ Chartier, *Presente*, 2005, p. 34.

Un ejemplo que ofrece mi caso de estudio sería la práctica impulsada por el romanticismo decimonónico de separar las lecturas en función del sexo. La representación que guía dicha práctica es la noción de que hombres y mujeres poseen naturalezas distintas, los primeros son racionales y las segundas emocionales por lo cual no deben leer las mismas cosas, ni participar en las mismas actividades. Lo significativo es que dichas prácticas y representaciones muestran algunos aspectos de cómo se dio la interacción entre hombres y mujeres durante el porfiriato. De ahí que el nivel de las representaciones haya sido uno de los lentes con los que observé *El Periódico de las Señoras*.

Otro de los lentes que retomé para observar el semanario fue la distinción utilizada por la historiadora estadounidense Elizabeth Eisenstein entre público y audiencia, pues me permitió diferenciar entre las representaciones que guiaron la actividad editorial de sus redactoras y los resultados que efectivamente alcanzaron, al tiempo que me ayudó a entender con mayor precisión cómo se vincularon ambos factores con las lecturas que se encuentran en sus páginas.⁴

No sólo utilicé estos enfoques, sino que me adentré en el terreno retomando las aportaciones realizadas por algunos historiadores mexicanos al estudio de las prácticas de lectura. Partí del reconocimiento de que las historias de la edición, de la lectura y de lo escrito son relativamente nuevas en México, ya que recién a finales de los años ochenta empezaron a realizarse investigaciones cuya finalidad era entender cómo, a través del estudio de la lectura y de lo impreso, de sus formas y agentes de producción, al igual que de sus usos, se puede llegar a conocer más acerca de las representaciones culturales y las relaciones sociales de una época.⁵

⁴ Eisenstein, "Printing", 1979.

⁵ Cfr., Castañeda, *Autor*, 2002; Suárez, *Empresa*, 2001; Suárez, *Constructores*, 2003, y Castañeda, Galván y Martínez, *Lecturas*, 2004.

Constaté que estos acercamientos empezaron a fructificar hasta los primeros años del siglo XXI cuando aparecieron cuatro volúmenes que representan síntesis muy importantes del interés que estos temas han generado entre los investigadores mexicanos y de los avances que han logrado, me refiero tanto a *Del autor al lector*, como a *Lecturas y lectores en la historia de México*, publicaciones del CIESAS coordinadas por Carmen Castañeda, así como a *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)* y *Constructores de un cambio cultural: impresores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*, editadas por el Instituto Mora y coordinadas por Laura Suárez de la Torre.

Estas obras colectivas cubren varios momentos de la historia nacional que abarcan diferentes etapas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, y en ellas se muestran aspectos relacionados con los editores, la producción editorial y las artes gráficas, los libreros y las librerías, los proyectos y las tendencias culturales, los éxitos editoriales, los mecanismos de circulación y comercio de los libros, los folletos y los periódicos, así como con el estudio de las prácticas de lectura y diferentes usos de lo escrito, por ejemplo en los terrenos político y educativo.

En los años recientes se sumó a dichos volúmenes el proyecto colectivo *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*,⁶ coordinado por Belem Clark de Lara y Elisa Speckman. Dicho proyecto constituye un aporte multidisciplinario de vastos alcances, pues los ensayos que lo componen cubren el estudio de la forma y contenido de las publicaciones decimonónicas, así como la trayectoria individual o grupal de sus creadores y los ambientes culturales en los que vivieron. No sólo es un repertorio bastante completo sobre la cultura escrita en el siglo XIX mexicano, también avanza en el análisis de los perfiles de los redactores, su visión sobre asuntos clave para el país y la repercusión que tuvieron las publicaciones que éstos produjeron en los lectores.

⁶ Clark y Speckman, *República*, 2005.

Gracias a todos estos trabajos reconocí que un editor no sólo es un agente económico, sino un productor de bienes culturales, por lo que traté de observar ambas facetas en la actividad de la directora de *El Periódico de las Señoras*. En esa óptica, hice propia la idea de que es importante estudiar a los editores decimonónicos porque no sólo sentaron las bases para la creación de una cultura literaria entre los mexicanos, sino que su actividad formó parte de los intentos por construir la nación. Como señala Laura Suárez de la Torre, los editores hicieron aportes decisivos a la conformación de una esfera de debate público, pues lo impreso resultó fundamental en el desarrollo de la vida política y en la introducción de nuevas opciones culturales.⁷

Por mi parte traté de exponer que la prensa femenina es muestra de la influencia ejercida por los editores más allá de los debates públicos, en la medida en que sus publicaciones impactaron en aspectos tan diversos como la construcción de visiones sobre lo femenino y lo masculino, así como de la vida en familia, la educación de los hijos y la higiene personal.

En lo que se refiere al estudio de las prácticas de lectura durante el porfiriato, el artículo de Milada Bazant⁸ es prácticamente el único que se ha propuesto brindar una visión de conjunto del periodo, por lo que me proporcionó un primer acercamiento a los índices de alfabetización de la época, así como a la prensa, las revistas y la literatura que circulaban en ese entonces, con el objeto de reconstruir el mundo de los impresos que estaba al alcance de los lectores porfirianos. En la medida en que esboza un panorama global resulta insuficiente, pues se escapan muchos ángulos y actores, entre ellos la prensa femenina y sus lectoras.

Por otro lado, antes de que apareciera el artículo de Bazant, a finales de los ochenta, los periódicos femeninos ya habían sido objeto de estudio de Elvira Hernández Carballido,⁹ o en la década de los noventa de Elsa Gutiérrez Quiroz.¹⁰

⁷ Suárez, *Constructores*, 2003, pp. 8, 13 y 14.

⁸ Bazant, "Lecturas", 1988, pp. 205-242.

⁹ Hernández, "Prensa", 1986.

¹⁰ Gutiérrez, "Prensa", 1998.

Estos trabajos dieron continuidad a la línea de reflexiones inaugurada por María del Carmen Ruiz Castañeda,¹¹ por lo que llamaron la atención sobre la existencia de un universo de publicaciones femeninas, pero no rebasaron el nivel de la descripción, pues carecen de una explicación histórica sobre la emergencia de la prensa escrita por mujeres como fenómeno comunicativo. A diferencia de ellas, Alfonso Rodríguez Arias,¹² muestra que se gana profundidad histórica al preguntarse cuándo surgieron las publicaciones dirigidas a mujeres y cuáles fueron las lecturas realizadas por las mujeres antes de convertirse en directoras de sus propias publicaciones.

Otro problema de las investigaciones que antecedieron a Rodríguez Arias radica en que ofrecen información errónea sobre algunos periódicos, el ejemplo más palpable es que ninguna de estas investigaciones proporcionaba datos correctos sobre *El Periódico de las Señoras*. Dicha situación se modificó recientemente con la publicación, en 2006, de la tesis de Flor de María Cruz “*El Periódico de las Señoras* (1896). Una empresa editorial hecha por mujeres”. Su trabajo no sólo me fue de gran utilidad porque destaca atinadamente el sello empresarial que distinguió a este proyecto editorial, sino porque describe muy puntualmente los contenidos del periódico y esboza, muy someramente, el perfil de su público lector. Aunque esa misma puntualidad es un elemento que juega en contra de este trabajo, pues aísla tanto el periódico que no percibe cuáles fueron los rasgos que compartió como empresa cultural con la prensa porfiriana y por eso le atribuye un éxito económico que a mi parecer no tuvo.¹³

Ante ese escenario consideré que ya no era necesario caracterizar punto por punto el contenido del semanario, sino establecer una interpretación que permitiera entender de manera más global el sentido de su proyecto editorial.

¹¹ Ruiz, “Mujer”, 1956.

¹² Rodríguez, “Hijas”, 2000 y “Águila”, 2000.

¹³ Cfr., Cruz, “Periódico”, p. 121.

Me pareció que lo más adecuado era orientar la búsqueda hacia los procesos que explican el hecho de que las mujeres hayan empezado a dirigir publicaciones periódicas en el último tercio del siglo XIX y que debía vincular las representaciones contenidas en el semanario sobre maternidad, higiene, familia y mujer, por mencionar algunas, con dichos procesos. Al mismo tiempo, traté de dar cuenta de la competencia editorial que enfrentó *El Periódico de las Señoras*.

En ese orden de ideas, los trabajos de Lucrecia Infante resultaron esenciales para mi comprensión de los proyectos editoriales femeninos, pues hasta el momento no sólo ofrece la propuesta de periodización y la lectura más acabada de cómo se produjo en el siglo XIX la inserción de las mujeres al mundo de la lectura y la escritura,¹⁴ sino que permite entender las razones por las cuales el estudio de la prensa femenina se inserta en la trama de procesos que en dicha centuria modificaron las representaciones y las identidades femeninas en todo el mundo occidental, como el acceso a la educación y a la alfabetización.¹⁵

Otro de sus aciertos es haber establecido puentes entre los estudios de la prensa femenina y la historia de las mujeres, al señalar que las investigaciones realizadas en esta última área han avanzado en la comprensión del pasado mostrando que dichos testimonios son una fuente de información sobre lo que las propias mujeres de las elites vivieron y pensaron respecto a su identidad de género y su condición social.

¹⁴ Infante, "Mujeres", 2000, "Igualdad", 2001, "Lectoras", 2005. La versión más reciente de sus propuestas se encuentra en la tesis doctoral que defenderá próximamente, con el título "Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX. De escritoras al margen, a directoras de empresas culturales (1805-1907)". Le agradezco a Lucrecia haberme permitido leer parte de dicha tesis.

¹⁵ Infante, "Mujeres", 2000, pp. 17-22, 26-28.

De ahí que las investigaciones sobre la historia de las mujeres realizadas por Gabriela Cano, María de Lourdes Alvarado y Elizabeth Becerril¹⁶ me hayan guiado en la reconstrucción del estado en el que se encontraba la educación femenina en distintos momentos del siglo XIX y me permitieran entender cómo se produjo su ingreso a la educación escolarizada.

El trabajo de Cano no sólo explica los efectos sociales que tuvo el ingreso de las mujeres al mundo de las profesiones liberales, sino que ofrece algunas pistas para entender cuál era el perfil lector de las mujeres que vivieron ese cambio.

Por su parte las investigaciones de Alvarado y Becerril tienen la virtud de rescatar el papel que jugó la prensa en la educación de este sector de la población cuando aún no había instituciones educativas formales para las mujeres, ambas explican cómo gracias a esa prensa las mujeres tuvieron sus primeros contactos con el mundo de lo escrito y se formaron como público lector.

En lo que se refiere a la participación de las mujeres como público lector, la investigación de Monserrat Galí sobre la introducción del romanticismo en México en la primera mitad del siglo XIX¹⁷ me ayudó a comprender la huella que esta corriente artística e intelectual dejó en las representaciones sobre lo masculino y lo femenino que se difundieron no sólo en la música y en el teatro, sino principalmente en las lecturas que llegaban a manos de las mujeres. De igual importancia resultó su reflexión sobre el nexo que el romanticismo tuvo con la feminización del espacio doméstico y el avance de una visión burguesa de la vida en el hogar.

¹⁶ Cano, "Escuela", 1996; Alvarado, *Educación*, 2004, y *Siglo*, 1991, Becerril, "Educación", 2000.

¹⁷ Galí, *Historias*, 2002.

A su vez, Lucrecia Infante también contribuye a comprender el impacto de las ideas románticas en el imaginario amoroso y en las concepciones sobre la naturaleza masculina y femenina que predominaron hasta finales del siglo XIX y principios del XX. A diferencia de Monserrat Galí, aborda la feminización del amor desde la óptica de las mujeres por lo que analiza el uso discursivo que las colaboradoras de publicaciones femeninas dieron al imaginario romántico. Este señalamiento me resultó fundamental para entender que en sus escritos, las mujeres emplearon viejos moldes para expresar su propia concepción sobre las capacidades intelectuales femeninas.¹⁸

En esa óptica me fue posible recuperar el debate historiográfico francés relacionado con la historia de las mujeres, encabezado por George Duby y Michelle Perrot,¹⁹ que en su afán por entender las mutaciones experimentadas en la vida cotidiana, familiar y en las subjetividades que cristalizaron a lo largo del siglo XIX recuperan el papel de actores que habían permanecido al margen de los discursos históricos, uno de ellos fueron las mujeres. Su enseñanza consiste en mostrar que las mujeres no son objeto de estudio de la historia en cuanto tales, sino que el objeto de estudio es el lugar que ocupan en la sociedad y que son las relaciones entre los géneros las que determinan dicho lugar. Así la historia de las representaciones sobre lo femenino es también una historia de los hombres, de la sociedad en su totalidad.²⁰

Otro de sus aportes consistió en valorar que la redefinición de lo político provocada por el liberalismo del siglo XIX tuvo como corolario una redefinición de la sociedad civil que involucró, en distintos ritmos e intensidades, a todo el mundo occidental. Esta redefinición entre lo público y lo privado impactó las relaciones entre los géneros bajo la forma de una ideología que caracterizó al mundo público como masculino y a la esfera privada como femenina.

¹⁸ Infante, "Mujeres", 2000, pp. 121-126.

¹⁹ Perrot, "Historia", 1989 y Duby "Historia", 1993.

²⁰ Duby, "Historia", 1993, pp. 7-11.

En consecuencia la historia de las mujeres trata de explicar el impacto que esa representación tuvo en la vida de este sector de la población, de comprender qué pensaron en función de ella, si las mujeres se adhirieron a esta visión o la transgredieron.

Por otra parte, en la medida en que esta historiografía propone que la historia de la vida privada es la historia política de lo cotidiano,²¹ pone en el centro de la discusión la necesidad de entender cómo impactaron estas representaciones tanto las relaciones familiares como a sus miembros. De esa manera empecé a captar la importancia que tiene el énfasis en que la lectura sirve para educar mejores madres y para fortalecer las relaciones familiares, tanto entre los cónyuges como entre padres e hijos, característico de la fuente que estudio.

De ahí que también me haya apoyado en la propuesta del historiador canadiense Edward Shorter para entender el surgimiento de relaciones familiares de tipo moderno.²²

¿Pero cómo ligar estos procesos de la historia mundial con lo que ocurría en el México finisecular? Para aclarar esto resultaron fundamentales algunas investigaciones que han contribuido a reformular la leyenda negra que la historiografía de la mayor parte del siglo XX, hija ideológica de la revolución mexicana, construyó sobre el porfiriato. Los trabajos de Mauricio Tenorio y Lillian Briseño²³ permiten identificar que la visión historiográfica sobre el porfiriato ha ido avanzando del peor de los antiguos regímenes a una en la que no sólo se revaloran sus logros económicos y la polarización social que produjo, sino que se reconoce como un periodo en el que ocurrió una transformación profunda en el ámbito de las mentalidades, pues en un corto lapso de tiempo cambiaron los hábitos y las formas de pensar de ciertos sectores de la población.²⁴

²¹ Perrot, "Historia", 1989, p. 13.

²² Shorter, *Naissance*, 1977.

²³ Gómez y Tenorio, *Porfiriato*, 2006, pp. 11-21, Tenorio, *Artifugio*, 1998, y Briseño, "Particular", 2002, pp. I-XVIII.

²⁴ Briseño, *ibid.*, pp. II.

Muchos de esos cambios fueron impulsados y vividos fundamentalmente por las elites, sector al que pertenecieron los miembros del equipo de redacción y las lectoras del semanario que estudio. Por esa razón me serví de los trabajos que ayudan a entender lo que los hombres de la época designaban con conceptos como progreso, modernidad o civilización. Esta decisión era obvia en la medida en que los textos del semanario están empapados de términos como civilización y avance sociológico. En ese rubro, el volumen coordinado por Claudia Agostoni y Elisa Speckman²⁵ permite reflexionar sobre las representaciones que las elites porfirianas tuvieron sobre la modernidad política, urbana y cultural.

Mientras en política lo moderno eran las instituciones y las ideas propias de la doctrina liberal, tales como el constitucionalismo, la división de poderes, el sistema electoral, la representación política, la igualdad jurídica y la garantía de los derechos individuales,²⁶ podría decirse que la modernidad familiar se asoció con la educación e instrucción de las madres por medio de la economía doméstica y la higiene.

El tema de la limpieza se convirtió en una verdadera obsesión entre algunos miembros de las elites porfirianas. Aunque las mujeres del periódico que estudio no estuvieron obsesionadas también fueron sensibles al tema. De ahí que las investigaciones tanto de Claudia Agostoni como de María Eugenia Chaoul²⁷ me hayan mostrado que el discurso sobre la higiene formó parte de las estrategias gubernamentales de la época, pues no sólo se quiso reglamentar la salud o tener un mayor control sobre el territorio de la ciudad de México, sino que al impulsar el ideal de comportamiento higiénico el estado buscó imponer límites disciplinarios a los individuos, a la relación que establecían con sus cuerpos.

²⁵ Agostoni y Speckman, *Modernidad*, 2001.

²⁶ *Ibid.*, p. 5.

²⁷ Agostoni, "Salud", 2001, y Chaoul, "Dimensión", inédito.

Este diagnóstico me permitió entender que los artículos sobre higiene contenidos en *El Periódico de las Señoras* pueden leerse como testimonio del impacto que dicho discurso estatal, promovido fundamentalmente por los médicos, alcanzó entre ciertas mujeres.

Gracias a todos esos señalamientos pude identificar las coordenadas espaciales y temporales en las que se inscribieron las prácticas tanto del equipo que se encargó de redactar y comercializar *El Periódico de las Señoras* como de sus lectoras. 1896, el año en que circuló el semanario fue parte de aquella época en que la Ciudad de México experimentó un crecimiento territorial y demográfico que prácticamente duplicó su tamaño y población.

Durante las tres décadas de gobierno de Porfirio Díaz no sólo hubo estabilidad política y económica —expresada en procesos tangibles como la aparición de más y mejores transportes, el florecimiento de la industria, la realización de obras públicas, la extensión de los servicios de limpieza, agua y electricidad—, sino que se produjeron procesos simbólicos relacionados con el impacto que tuvieron todas estas pretensiones modernizadoras en la vida cotidiana de los habitantes de la capital.²⁸

En ese México la modernidad se entendió como la reorganización del espacio urbano, pero al mismo tiempo como la difusión de una serie de comportamientos acordes con valores y actitudes considerados civilizados. El estado empezó a exigirles a los individuos, y ellos entre sí, que fueran más educados, limpios y productivos. En suma, que fueran ciudadanos modernos como los que habitaban en las ciudades occidentales integrantes del concierto de las naciones.

²⁸ Briseño, “Particular”, 2002, p. IX, XI.

Esa ciudad que experimentaba vertiginosos cambios tanto materiales como simbólicos fue el escenario en el que se produjo la inserción de *El Periódico de las Señoras* al mundo de la prensa porfiriana y que permite captar a sus creadoras como mujeres receptivas a lo que pasaba en su entorno, dispuestas a difundir esos valores e ideales de conducta social.

Resultó un reto tratar de amalgamar todos los niveles de análisis y los enfoques anteriormente descritos. En las líneas precedentes no busqué dar cuenta de cada uno de esos campos, sino de las aportaciones que me abrieron ciertas perspectivas o rutas de investigación y que le permitirán al lector comprender mejor las apuestas que realicé. Estructuré la tesis en tres capítulos en los cuales traté de explicar no sólo por qué una viuda se lanzó al mundo de las publicaciones periódicas, sino los elementos que hacían más comprensible el mundo social en el que vivió.

Así, en el primer capítulo describo cómo se produjo la conformación de un público lector femenino y la incursión de las mujeres en la edición de publicaciones periódicas, subrayando sus vínculos con el ingreso de las mujeres a la educación superior, al tiempo que retrato los debates surgidos a raíz de esta pequeña movilidad que adquirieron las mujeres.

En el segundo capítulo relaciono este movimiento que estaban experimentando las mujeres con la historia editorial y de las prácticas de lectura contenidas en *El Periódico de las Señoras*, pues describo las características de esta empresa, así como la interacción que tuvo con sus suscriptoras a través de las lecturas que les propuso.

Finalmente, en el capítulo tercero recupero lo que está planteado en dichas lecturas para reflexionar sobre el papel que desempeñaron mujeres como las que redactaron este semanario en la difusión de las aspiraciones de vida doméstica y familiar que ambicionaron las elites porfirianas.

Todo ello bajo el convencimiento de que los periódicos femeninos son una fuente histórica generosa por la polifonía de voces y miradas que pueden extraerse de ellos, así como de la confrontación de sus puntos de vista. Asimismo, son un testimonio tanto de la visibilidad como de la invisibilidad que las mujeres han tenido en la historia. En general, no comparto el punto de vista de la historiografía feminista estadounidense, pero me parece que su denuncia sobre la invisibilidad femenina tiene hondas consecuencias metodológicas.

Por principio revela que el silencio predominante, hasta muy entrado el siglo xx, sobre la historia femenina se debe en gran medida a la escasez de registros históricos. Dicha escasez no es fortuita, por el contrario, debe ser tomada como un indicador del papel asignado a las mujeres en una determinada época y del estado en el que estaban las relaciones entre los sexos, al tiempo que muestra lo que una época considera digno e indigno de anotar.²⁹ En ese sentido, los periódicos femeninos contribuyen a alcanzar uno de los objetivos de la historiografía femenina: sacar a la luz lo que fue suprimido, ocultado y olvidado, llenando así las “lagunas” de la historia y resarcido, en alguna medida, sus asimetrías.³⁰

En esta perspectiva, las mujeres que estudio se encuentran en una situación excepcional, pues no sólo fueron lectoras, sino que dejaron sus pensamientos plasmados por escrito. En lo que se refiere a la escritura femenina opté por entenderla como un proceso histórico de lenta construcción, pues aunque las mujeres tomaron la pluma y el papel para expresar sus ideas a lo largo del siglo XIX, la conciencia femenina y la autoría no surgieron súbitamente.

²⁹ Scott, “Problema”, 1992, p. 44.

³⁰ Perrot, “Haciendo”, 1992, pp. 72 y 80.

Ambas fueron el resultado de lentas reformulaciones de las representaciones tradicionales sobre lo femenino, que no sólo tuvieron continuidad a lo largo del siglo XIX, sino que se extendieron al XX. Dichas representaciones pueden entenderse como las formas en que se construye socialmente una “naturaleza” y un comportamiento propio de cada uno de los géneros, por ejemplo la idea de que las mujeres son frágiles y sentimentales, mientras los hombres son fuertes y racionales.

Mi caso de estudio revela que mujeres y hombres escribieron de forma muy similar, pues compartieron un sustrato común sobre temas como la división de las obligaciones de los sexos, el matrimonio y la educación de los hijos.

De esa forma, las mujeres pensaron lo femenino con viejos referentes, pero lo significativo es que con ese mismo lenguaje empezaron a sentar las bases para el surgimiento de una escritura femenina.

Es difícil caracterizar el paso de la escritura sobre lo femenino a la escritura femenina a partir de un solo caso, pues las mujeres mexicanas empezaron a considerarse a sí mismas como escritoras sin autodenominarse feministas. A diferencia de otros países occidentales como Francia e Inglaterra, no se produjo una ruptura política ni un feminismo radical. Sin embargo, muestro que si ocurrieron pequeñas reformulaciones, a través de la escritura, que modificaron la percepción de ciertas mujeres sobre su propia femineidad.

Finalmente, esta introducción no estaría completa si dejara de mencionar las herramientas sociológicas que me inspiraron. Es difícil hacer explícitas ideas que se han interiorizado tanto que parecen propias, sobre todo es difícil exteriorizarlas cuando se está ante una audiencia que tiene otros referentes y que no está familiarizada con términos que son de uso corriente entre los sociólogos.

De Norbert Elias me alentó la idea de que la sociología es más que una ciencia del presente, razón por la cual está obligada a reflexionar sobre las relaciones sociales en la dimensión temporal.

Sin olvidar que su teoría sobre el proceso civilizatorio me sirvió para interrogar e interpretar los anhelos modernizadores de las elites porfirianas.³¹

De Pierre Bourdieu, no sólo retomé elementos de la teoría de los campos que me permitieron describir la posición que ocuparon en el espacio social las redactoras del semanario, sino que recuperé su enseñanza metodológica sobre el espacio de los puntos de vista. Dicha enseñanza sugiere que la función de la sociología es poner de manifiesto lo que resulta del enfrentamiento de las distintas visiones del mundo que conforman el espacio social.³²

Muchos otros presupuestos contenidos en esta tesis sobre lo que se puede entender por social, sociedad, subjetividad, acción e interacción pertenecen a algún sociólogo o a aquello que Immanuel Wallerstein llamó la cultura de la sociología.³³ Quizá el reconocimiento de estas influencias ayude a entender de mejor manera mi interpretación sobre *El Periódico de las Señoras* y lo que relato sobre él.

³¹ "Retraimiento", 1994 y *Proceso*, 1987.

³² *Sentido*, 1991 y "Espacio", 2002.

³³ *Abrir*, 1996. Para una visión panorámica sobre los debates recientes dentro de la teoría sociológica véase Vera, "Conocimiento", 2002.

Capítulo I. Llevar la ilustración al hogar: breve balance de la participación femenina en las publicaciones periódicas a fines del siglo XIX (1873-1907)

A principios de mayo de 1896, casi dos años después de la muerte de su esposo, Guadalupe F. viuda de Gómez Vergara se convirtió en propietaria y directora de *El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas*, una empresa editorial que, como anunció el programa de su primer número, buscaba “llevar al seno de las familias, al sagrado del hogar, el contingente de ilustración y sana moral¹ que tanto ayudan á las madres en su obra espinosa de guiar a la juventud femenina”.²

En términos históricos, lo más significativo de esta iniciativa y de todas las historias de vida que se entrelazaron para llevarla a cabo, es que no fue la primera en su tipo, pues el propósito plasmado en este programa: llevar a través de la lectura ilustración y enseñanzas morales al hogar, no fue privativo de *El Periódico de las Señoras*, por el contrario, fue una constante de las publicaciones femeninas que circularon en el último tercio del siglo XIX e inclusive de algunas otras empresas editoriales decimonónicas previas.³ En realidad, este proyecto editorial coincidió con los de un reducido y privilegiado⁴ grupo de mujeres que lograron incorporarse al mundo de las publicaciones periódicas de la ciudad de México en las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX.

¹ Tanto el concepto de ilustración, o instrucción, como de sana moral, o educación, que están plasmados en esta publicación se caracterizan en el segundo capítulo, pues ahí analizo el proyecto editorial que guió la selección de lecturas del semanario.

² “Editorial”, *El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas*, México, 8 de mayo de 1896, p. 2. En adelante, *El Periódico*.

³ Me refiero a las empresas editoriales masculinas que se dirigieron al “bello sexo” en la primera mitad del siglo XIX: *El Calendario de las Señoritas Mexicanas* (1839), *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841), *Panorama de las Señoritas* (1842), *Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847) y *La Semana de las Señoritas Mexicanas* (1850). Véase el segundo apartado de este capítulo, en el que reflexiono con más detalle sobre dichas publicaciones.

⁴ Identifico a este grupo de mujeres como privilegiado o como una elite porque tuvieron oportunidades educativas y culturales, incluida la alfabetización, que iban más allá de las que podía obtener el promedio de las mujeres de la época, además de que estaban unidas por el matrimonio o por lazos de parentesco a intelectuales o funcionarios gubernamentales, lo que ponía a su disposición una serie de recursos, tanto materiales como simbólicos, y de relaciones sociales y culturales con los que no contaban las mujeres de la clase baja. Aun cuando esto vale para la mayoría de los casos no debe perderse de vista que hubo publicaciones ligadas a la prensa de oposición, que representaron a otros sectores sociales.

Gracias a la paulatina transformación que sufrió la participación femenina en el mundo de los impresos a lo largo del siglo XIX es posible constatar que entre 1873 y 1907 se produjo en el seno de la sociedad porfiriana una circulación significativa de publicaciones periódicas dirigidas por y para mujeres, cuyos equipos de redacción eran femeninos. Aunque también los hubo con equipos de redacción mixtos como en el caso de *El Periódico de las Señoras*, al tiempo que siguieron existiendo periódicos dirigidos por hombres destinados al público femenino.⁵

En términos generales, dichas publicaciones se caracterizaron por intentar llegar a las lectoras con un discurso, educativo y recreativo, que enfatizaba los beneficios que traería consigo el que las mujeres leyeran y escribieran, pues se apropiaron de la idea, hondamente arraigada entre ciertos sectores de las elites ilustradas y románticas, de que las mujeres lectoras adquirirían conocimientos para ser mejores madres y esposas, lo que beneficiaría a la familia y a la sociedad. Asimismo, impulsaron la visión de que las mujeres eran las encargadas de mantener la armonía y la felicidad en el hogar, con lo que difundieron una concepción burguesa de la vida privada, alabando las virtudes femeninas para hacer de la vida casera un remanso de paz y comodidad, distinto y apartado de las actividades públicas que les correspondían a los hombres.⁶ En consecuencia con dicho ideal de vida doméstica diseminaron una representación romántica del amor y aspiraron a que las relaciones amorosas entre padres e hijos, así como entre los cónyuges, fortalecieran el núcleo familiar.

⁵ En la ciudad de México los periódicos de dirección masculina fueron *El Eco de Ambos Mundos. Periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas*, editado por Juan E. Barbero (1872-1874); *La Primavera. Diario del Bello Sexo*, dirigido por Ildefonso Estrada y Zenea (1873-1874); *El Eco de la Moda. Periódico dedicado a las señoras y señoritas*, dirigido por Agustín Gamboa (1880); *Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, redactado por Ramón Manterola y Luis G. Rubín (1880-1883); *El Correo de las Señoras*, dirigido por José María Rico (1881-1884); *El Diario del Hogar* (1881-1912). Infante, "Lectoras", 2005, p. 189. Además de los periódicos que menciona Lucrecia Infante se publicó el *Álbum de Damas*, cuyo director fue Ernesto Chavero (1907-1908).

⁶ Galí, *Historias*, 2002 e Infante, "Mujeres", 2000.

Las publicaciones editadas por mujeres empezaron a circular a principios de la década de los setenta, con la aparición en 1873 tanto de *El Búcaro*, que fue uno de los primeros suplementos literarios de la ciudad de México que contó con una mujer entre los miembros de la redacción,⁷ como con la publicación de *Las Hijas del Anáhuac*,⁸ cuya jefa de redacción fue Concepción García y Ontiveros, y de *El Recreo del Hogar* (1879), dirigido por Cristina Farfán de García Montero. Por su parte, en los ochenta aparecieron *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), dirigido por la española Concepción Gimeno de Flaquer y *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras* (1887), dirigido sucesivamente por Laureana Wright de Kleinhans y Mateana Murguía de Aveleyra. A pesar de que en los años noventa esa producción editorial decreció, porque sólo se editó *El Periódico de las señoras* (1896) —objeto de la presente investigación—, la producción femenina de periódicos se mantuvo hasta la última década del porfiriato, periodo en el que apareció *La Mujer Mexicana. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas* (1904), cuyas directoras fueron Dolores Correa Zapata, Victoria Sandoval de Zarco, Laura Méndez de Cuenca y Luz Fernández viuda de Herrera.⁹

⁷ Se trata de Ángela Lozano, quien tuvo una activa participación en el mundo de las letras, pues en 1870 fue miembro de la redacción del periódico *La Enseñanza*, y para 1873, además de colaborar en *El Búcaro*, que fue la sección femenil de *El Correo del Comercio*, tanto con Guillermo Prieto como con Justo y Santiago Sierra, participó en el suplemento para mujeres del *Eco de Ambos Mundos*. También, fue socia honoraria del Liceo Hidalgo y profesora en la Escuela Nacional de Niñas. Cfr., Alvarado, *Educación*, 2004, pp. 198-200, y Hernández, “Prensa”, 1998, p. 49. Es importante aclarar que de acuerdo con Elizabeth Becerril existe evidencia de que en la época virreinal el *Diario de México* contó con una colaboradora, Mariana Velásquez de León, pues figura en la nómina de este diario, entre intelectuales de la talla de Andrés Quintana Roo, José María Lacunza, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y otros. Además, en *El Renacimiento. Periódico Literario*, México, 1869, Tomo I y II, se enlistan los nombres de media docena de mujeres que colaboraron con la publicación, se trata de Isabel Prieto de Landázuri, Gertrudis Tenorio de Zavala, Esther Tapia de Castellanos, Soledad Manero de Ferrer, Manuela L. Verna y María del Pilar Moreno. En ese sentido, no sólo es difícil establecer quién fue la primera mujer escritora, sino que ha sido un error considerar a Ángela Lozano como la primera mujer que colaboró en una publicación, pues a lo sumo fue una de las primeras del México independiente. Cfr., Becerril, “Educación”, 2000, p. 33.

⁸ Este semanario, es distinto del que se publicó en 1887 y fue realizado por las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, su redactora en jefe era alumna de dicha institución. Hernández, “Prensa”, 1998, p. 49.

⁹ El alcance de este fenómeno no se restringió a la ciudad de México, en provincia también aparecieron publicaciones femeninas ligadas a asociaciones literarias, entre las que se encuentran

En realidad, pocas de estas mujeres dejaron rastros documentales sobre su vida,¹⁰ de ahí que probablemente nunca se llegue a tener una certeza absoluta sobre los motivos personales que las impulsaron a participar en tales proyectos, ni de todo el esfuerzo o de las expectativas que depositaron en ello, pero lo que sí es posible conocer con mayor precisión histórica es el mundo social en el que vivieron, es decir, las características distintivas de la matriz de relaciones sociales en la que desempeñaron su actividad editorial. Es por eso que en este capítulo busco explicar cuáles fueron los procesos que propiciaron un aumento y un cambio cualitativo y cuantitativo de la participación de las mujeres en el mundo de la edición y de la escritura pública, así como las reacciones que dicha participación suscitó entre ciertos actores de la época.

Así, en el primer apartado, explico cómo se vinculó el aumento en la producción de publicaciones periódicas femeninas con la transformación del sistema educativo decimonónico, impulsado por los regimenes republicanos a partir de los años sesenta y que continuó durante el porfiriato. A su vez, en el segundo apartado, ubico históricamente la actividad de las mujeres en tanto lectoras y editoras en una perspectiva de larga duración. En el tercer apartado reflexiono sobre algunas reacciones que se produjeron en el periodo para tratar de reconstruir cómo fue percibida la participación de las mujeres en el mundo de la prensa y finalizo el capítulo con un balance que esboza algunas conclusiones preliminares.

El objetivo es mostrar que todos estos acontecimientos no son más que distintas facetas de un mismo proceso, que permite entender por qué un pequeño grupo de mujeres de la elite porfiriana pudo acceder a nuevos espacios educativos y, al mismo tiempo, figurar en el espacio público a través de la escritura,

Las Violetas (1869), de Veracruz, la *Siempreviva* (1870) y *El Ángel del Hogar* (1891), de Mérida, *La Lira Michoacana* (1900) y *La Mujer Mexicana* (1901), de Morelia, por mencionar algunas. Véase Infante, "Lectoras", 2005, p. 190; Gutiérrez, "Prensa", 1998, pp. 15-18, y Hernández, "Prensa", 1998, así como "Prensa", 1986.

¹⁰ Sólo se ha podido documentar consistentemente la vida de unas cuantas directoras de estas publicaciones, entre las que se encuentran: Laurena Wrigth de Kleinhans, Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca y Concepción Gimeno de Flaquer.

inciendiando, en alguna medida, en la reconfiguración de las relaciones de poder entre los géneros,¹¹ pues sus acciones propiciaron un cambio gradual de las representaciones sociales sobre la mujer que, aunque ligeramente, ampliaron su margen de acción respecto a los hombres, no sólo en el mundo profesional, sino en el seno del hogar y la familia. Debido a que editoras y escritoras asumieron una actividad donde era necesario participar en la palestra pública, fueron mucho más visibles que otras féminas trabajadoras, pero que siguieron desempeñándose en espacios privados como tenedoras de libros o telegrafistas, por citar un par de ejemplos.

Asimismo, describo la forma en que estas mujeres supieron apropiarse de las posibilidades educativas, orientadas a llevar los valores republicanos hasta las casas de los mexicanos, que les ofrecieron los regímenes liberales para incursionar en campos a los que hasta entonces habían tenido un acceso muy restringido, así como esbozar las reacciones de sus contemporáneos ante esa iniciativa.

Es importante aclarar que mi intención no es analizar cada una de las publicaciones que formaron parte de la prensa femenina de la época ni en todo el país, ni en la ciudad de México, pues esa sería una labor que requeriría mucho más tiempo y recursos de los que dispongo para realizar esta investigación. En realidad, mi objeto de estudio en este capítulo no son las publicaciones por sí mismas, sino la participación femenina en el mundo editorial.

¹¹ Retomo esta noción del sociólogo alemán Norbert Elias, quien plantea que muchas veces se piensa al poder como una especie de objeto que puede ser poseído, como si fuera una barra de jabón, pero esta idea cambia si se asume que lo social está conformado por relaciones. Así, el poder puede reconocerse como un aspecto inherente a las relaciones humanas, que tiene un carácter cambiante y por tanto no estático, aquello que Elias llama equilibrios y grados de poder. En ese sentido, el poder es expresión del margen de decisión que poseen ciertos actores sociales y está relacionado con las posibilidades que tienen para incidir, en mayor o en menor grado, en la autodirección de otros individuos. En las relaciones entre los géneros, como en cualquier relación social, hay un equilibrio desigual que ha sido codificado por la sociedad de una forma tal que se convierte en una costumbre, pero que se modifica en un sentido no predeterminado al cambiar el margen de control sobre los otros que tienen los actores sociales. "Cambiante", 1994, pp.121 y 122.

Por consiguiente, parto del principio de que hay un sustrato de procesos sociales que es común a estos proyectos, y si bien cada uno expresa ciertas particularidades históricas, mi intención tan sólo es iluminar el carácter procesual y anónimo¹² que está involucrado en una transformación social de este tipo y que permitirá entender, tanto a mí como a los lectores de esta tesis, de una manera más integral cuál fue el sustrato histórico en el que vivieron las mujeres y hombres que dieron vida a *El Periódico de las Señoras*.

Estoy consciente de que habrá lagunas en mi interpretación, pero también me parece necesario aprovechar las investigaciones monográficas que hasta el momento se han producido sobre el tema, pues en ellas hay suficiente evidencia para caracterizar de manera puntual dicho proceso.

Se solicita ciudadanos: el acceso femenino a la educación superior

Con diferentes grados de intensidad, el debate sobre la educación femenina atravesó todo el siglo XIX, pues en este periodo empezó a discutirse la necesidad de que la educación de las niñas pasara de la casa a la escuela y de que sus contenidos religiosos fueran sustituidos por enseñanzas cívicas y científicas más acordes con el proyecto de reforma social que el liberalismo buscó impulsar, por lo que la formación de las futuras madres resultaba crucial. En consecuencia, las distintas administraciones liberales, desde Ignacio Comonfort, incluidos Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, hasta Porfirio Díaz, impulsaron un importante proceso de secularización en el terreno educativo que cristalizó, en la segunda mitad de la centuria, en la creación de las primeras instituciones secundarias nacionales, oficiales y laicas, para mujeres.¹³

¹² Utilizo el concepto procesual de la manera en que lo definió Norbert Elias cuando caracterizó a la sociedad como un contexto funcional que posee leyes propias y señaló que ni este contexto ni su estructura son producto de la creación individual y, sin embargo, no existen más allá de los individuos. En su propuesta teórica, la sociedad asemeja a una cadena de interdependencias formada a partir de las relaciones que un ser humano entabla con otros. Son justamente esas relaciones de interdependencia humana el contexto funcional que Elias denomina sociedad. *Cfr., Sociedad*, 2000, p. 21.

¹³ Alvarado, "Propuesta", 1999, pp. 416 y 421.

Así, las mujeres que vivieron después de 1867 contaron con opciones educativas que garantizaron, al menos formalmente, su acceso a la preparación escolar más allá de las primeras letras. Las instituciones en que pudieron hacerlo fueron la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino (1869) — transformada en Secundaria Nacional de Niñas (1877) y, finalmente, en Normal de Profesoras (1890) —, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México (1871), así como en la Escuela Nacional Preparatoria (1867). Esta última, si bien no se creó específicamente para las mujeres, fue diseñada bajo una indefinición jurídica que permitió a algunas de ellas llegar a sus aulas, pues nunca se legisló que fuera exclusivamente para varones. Tales instituciones son significativas por haber inaugurado una oferta educativa hasta ese momento inexistente que permitió a las integrantes de los estratos medios y altos del “bello sexo” incorporarse de manera diferente a la vida productiva como profesoras, mecanógrafas, auxiliares de contabilidad, secretarias, telegrafistas, obstetras, médicos y abogadas; cambiando, de alguna manera, la imagen que había imperado previamente sobre la inteligencia femenina y sobre su derecho a participar en actividades profesionales y culturales.¹⁴ Una mención aparte merece la enseñanza médica, pues la Escuela Nacional de Medicina ofreció la carrera de partera desde 1840 y admitió a mujeres en la carrera de medicina desde 1880.¹⁵

Si bien no todas las mujeres que se convirtieron en editoras y escritoras en el último tercio del siglo XIX asistieron a estas instituciones educativas, su incursión en el mundo de las letras se benefició de este proceso que replanteó entre las elites porfirianas los alcances de la inteligencia femenina y el valor de su participación en la vida cultural. La escritura femenina quizá no se desarrolló en las aulas de estas tres escuelas, pero, como se verá más adelante, al despuntar el siglo XX ambos procesos tuvieron puntos de confluencia, debido a que unas cuantas alumnas de dichas instituciones dirigieron periódicos femeninos y escribieron con regularidad para manifestar sus ideas en favor de la educación de su género.

¹⁴ Alvarado, *Educación*, 2004, pp. 291-298.

Para tener una idea más acorta del impacto que produjeron estos cambios es necesario preguntarse ¿cuáles eran las opciones educativas al alcance de las mexicanas antes de que dichos procesos empezaran a desarrollarse? Durante la primera mitad del siglo XIX la instrucción de los mexicanos se organizó alrededor de un esquema que separaba a los hombres de las mujeres y sancionaba un trato diferencial para cada uno de los géneros y clases sociales. Dicho trato era claramente desfavorable para la población femenina, porque no le brindaba posibilidades de continuar en el mundo de la educación institucional al finalizar las primeras letras, en tanto no se consideraba necesario proporcionarle conocimientos que fueran más allá de las actividades domésticas. Esta situación, heredada del antiguo régimen, prevaleció aun cuando la vida independiente se inició con grandes expectativas de progreso social por parte de los gobernantes y los publicistas, pues varios de ellos veían en la educación uno de los principales medios para promover el progreso social.¹⁶ Ante la fragilidad del orden político y económico experimentado en la época, los avances en materia educativa fueron relativamente pocos, y en el caso de las mujeres éstos fueron todavía menos, aunque no por esto carentes de impacto.¹⁷

Varios factores contribuyeron a este escaso avance. Por un lado, las prácticas novohispanas sobre la educación femenina, que privilegiaban el resguardo de la integridad física y el perfeccionamiento de la educación católica de las jóvenes, siguieron influyendo en este ámbito a través de las *amigas*, escuelas e internados con una estructura poco académica, pues la mayoría de las veces no eran establecimientos formales, sino espacios domésticos manejados por mujeres que sabían un poco más que sus alumnas, las cuales les enseñaban doctrina católica, costura y bordado, y en caso de que poseyeran los conocimientos necesarios, a leer y escribir.

¹⁶ Un par de ejemplos elocuentes sobre estas posiciones se encuentran en los escritos de José Joaquín Fernández de Lizardi y de José María Luis Mora.

¹⁷ Staples, *Recuento*, 2005, pp. 379-399.

Hasta mediados del siglo XIX la enseñanza escolarizada que se les ofrecía a las mujeres no iba más allá de las primeras letras y los pocos conocimientos especializados a los que podían acceder eran el baile, la pintura, la música y las lenguas extranjeras, pues, debido a la influencia de la representación romántica de lo femenino, se consideraban habilidades propias de las señoritas bien educadas. De esa forma, las opciones con las que contaban las mujeres de las clases altas de la época iban desde recibir instrucción con maestros particulares, hasta permanecer en el hogar y aprender ahí tanto la doctrina católica como la realización de quehaceres domésticos y artísticos. Esta última era la elección más común, pues proporcionaba los conocimientos necesarios para el matrimonio, aunque también podían optar por asistir a una *amiga* o por ingresar a una escuela pía, municipal, lancasteriana o particular.¹⁸

En ese contexto, no debe perderse de vista la importancia que tiene la prensa en la comprensión de esta etapa de la educación femenina, pues ante las escasas y deficientes posibilidades educativas formales ofrecidas por el aparato educativo a las mexicanas de principios del siglo XIX, la prensa constituyó una importante alternativa no escolarizada que brindó a una minoría privilegiada de mujeres lectoras espacios formativos e informativos a los que no podían acceder por otras vías.¹⁹

Publicaciones como el *Diario de México* y el *Semanario Económico de México*, que circularon en los últimos años de la colonia, y otros de las primeras décadas de vida independiente como *El Iris*, *El Panorama de las Señoritas*, *Periódico pintoresco científico y literario* y *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, fueron una fuente en la cual las mujeres se proveían de conocimientos instructivos y educativos —sobre historia, física, música, teatro, modas y literatura.

¹⁸ Staples, *Recuento*, 2005, pp. 382 y 392.

¹⁹ Alvarado, "Propuesta", 1999, p. 25.

Asimismo, fueron los primeros proyectos editoriales que buscaron inculcar el hábito de la lectura entre las mujeres, a través de poesías, novelas, lecciones de historia y geografía, al tiempo que les permitieron publicar al incluir en sus páginas cartas que las lectoras dirigían a los redactores, así como poemas y traducciones.²⁰

En suma, una vez transcurrida la primera parte del siglo, un balance de la situación de las mujeres en el sistema educativo permite observar que ésta era más bien marginal, ya que no tenían acceso más que a nociones esenciales de lectura y escritura, a los conocimientos rudimentarios que se consideraban propios de los quehaceres domésticos y, en caso de que su estatus social lo permitiera, a la adquisición de habilidades artísticas asociadas a su sexo. Además, las estadísticas indican que las niñas tenían menos oportunidades educativas que los niños, no sólo porque había menos escuelas para ellas, sino porque había menos matriculadas. Por ejemplo, la memoria del ministro de Instrucción Pública de 1850 señala que en la ciudad de México recibían educación primaria 2 281 niñas, mientras que el número de niños que se veía beneficiado con este servicio era de 4 834.²¹

Aun con todos los conflictos y las desigualdades que se registraron en la primera mitad de la centuria, en esa etapa se realizó un intento inicial por modificar esta asimetría, pues en 1856, durante el gobierno provisional de Ignacio Comonfort, se proyectó la creación de una secundaria para niñas. En ese establecimiento escolar, que no llegó a fundarse por la precaria situación del erario público y por el estallido de la guerra de reforma, se impartirían las materias religiosas tradicionales, al tiempo que se introducirían materias novedosas como jardinería, teneduría de libros, higiene, economía doméstica, educación física y costura en máquina.²²

²⁰ Rodríguez, "Águila", 2000, pp. 357-369, Becerril, "Educación", 2000, Galí, *Historias*, 2002 e Infante, "Lectoras", 2005.

²¹ Yurén, "Educar", 2003, p. 147.

²² Staples, *Recuento*, 2005, p. 387.

Si bien se siguieron considerando materias religiosas, fue un primer intento por formar mujeres más receptivas a los ideales republicanos y por ofrecerles mayores conocimientos para desempeñar su rol en el hogar.

El proyecto se vio interrumpido en esta primera ocasión por las circunstancias políticas, pero la necesidad de crear instituciones educativas para mujeres, que les proporcionaran un nuevo tipo de conocimientos y las convirtieran en aliadas de la reforma de la sociedad, figuró desde entonces en las agendas de las administraciones liberales, que aun en condiciones muy precarias canalizaron recursos para promover la educación femenina.²³

En ese sentido, para estos regímenes, la educación no sólo debía pasar del control privado al público, también promovieron la idea de que las mujeres eran los sujetos indicados para transmitir la cultura cívica y republicana que formaría ciudadanos útiles a la nación y fortalecería el sentido de pertenencia a México, por lo que se le dejó cada vez menos margen a la antigua educación católica y se privilegió la transmisión de conocimientos que iban desde las habilidades lingüísticas y matemáticas básicas, la capacitación para el trabajo, hasta la educación cívica.

De tal suerte que en 1867, con el restablecimiento de la república, y bajo el influjo de las ideas positivistas introducidas por Gabino Barreda al ámbito de la educación superior, se decretó nuevamente la creación de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, pero fue hasta año y medio después, en 1869, cuando finalmente pudo abrirse dicho plantel.

El tipo de conocimientos que se impartieron en la escuela, por orden de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, expresan que efectivamente el gobierno de Juárez y los de sus sucesores buscaron transmitir a las mujeres una serie de referentes básicos de la cultura general de la época, al tiempo que

²³ Alvarado, *Educación*, 2004, pp. 291 y 293.

materializaron su intención de convertir a las madres en educadoras de ciudadanos a través de cursos en los que les enseñaban los deberes que tenían para con la sociedad, la familia y el estado:

7. En la escuela de instrucción secundaria para personas del sexo femenino, se enseñaran los siguientes ramos:

Ejercicios de lectura, de modelos escogidos escritos en español, idem de escritura y correspondencia epistolar, gramática castellana, rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía física y política, especialmente la de México, elementos de cronología e historia general, historia de México, teneduría de libros, medicina, *higiene y economía domésticas, deberes de las mujeres en sociedad, idem de la madre con relación a la familia y al Estado*, dibujo lineal, de figura y ornato, francés, inglés, italiano, música, labores manuales, artes y oficios que se puedan ejercer por mujeres, nociones de horticultura y jardinería, métodos de enseñanza comparados.²⁴

Aunque siguieron existiendo desigualdades entre los géneros, porque a los hombres se les impartió una educación de contenidos más vastos,²⁵ desde ese momento, las concepciones tanto institucionales como sociales sobre lo que resultaba adecuado para la educación de las mujeres comenzaron a cambiar paulatinamente, pues se institucionalizó la idea de que las mujeres debían saber historia, higiene y economía doméstica tanto para educar a sus hijos como para ser buenas ciudadanas, y en ese sentido, para convertirse en agentes del fortalecimiento estatal.

A finales de la siguiente década, en 1877, se cambió la denominación de la secundaria a Escuela Nacional de Niñas, por lo que se refrendaron los esfuerzos de las administraciones liberales por abrir el campo de la educación superior a las mujeres, lo que fue más evidente en el último decenio del siglo, con la transformación de la Secundaria en la Normal de Profesoras en 1890.

²⁴ "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", en Téllez y López, *Legislación*, 2004, Tomo X, p. 194.

²⁵ A ellos no se les enseñaron rudimentos de algebra y geometría, historia o física, sino geometría analítica, descriptiva, cálculo, física experimental, mecánica racional, lógica, metafísica, ideología, latín y griego. Véase *Idem*.

Por más de dos décadas en esta escuela se impartieron estudios superiores y se transmitieron conocimientos tanto técnicos como manuales, además, pese a que en un inicio no estaba contemplado, con el transcurso del tiempo se convirtió en un espacio para la formación de personal docente.²⁶

Para la década de los ochenta esta política educativa —que impulsó una creciente feminización del magisterio, pues se concebía como una profesión socialmente aceptable para las mujeres al identificarse con la maternidad— y el proyecto modernizador que se afianzó gracias a la pacificación social característica del sistema político porfiriano,²⁷ empezaron a dar resultados. Uno de ellos fue el debate público, que tuvo su mayor expresión en la prensa y de manera destacada en las publicaciones femeninas, sobre la capacidad intelectual de las mujeres y su posible incorporación tanto a las profesiones liberales como a la vida cultural del país.²⁸

Desde los años 80 y en la década siguiente, empezaron a figurar en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria, así como en las escuelas nacionales de medicina y jurisprudencia, las primeras alumnas que incursionaron en el terreno de las profesiones liberales, entre las cuales se encontraron las tres primeras médicas (Matilde Montoya, Antonia Ursúa y Columba Rivera), y una abogada (Victoria Sandoval de Zarco).²⁹

²⁶ Alvarado, *Educación*, 2004, p. 296. Cabe señalar que junto a la Secundaria, la Escuela Nacional Preparatoria también sirvió como espacio para la formación de docentes.

²⁷ Pueden encontrarse buenas referencias sobre el sistema político porfiriano y su proyecto modernizador en los trabajos de Guerra, *México*, 1991; Falcón, *Don Porfirio*, 1998; Agostoni y Speckman, *Modernidad*, 2001; Gómez y Tenorio, *Porfiriato*, 2006, Briseño, “Particular”, 2002, y Tenorio, *Artilugio*, 1998.

²⁸ Véase el tercer apartado de este capítulo, *infra*.

²⁹ Cano, “Escuela”, 1996, pp. 32-78. En el segundo capítulo de su investigación Cano proporciona información sobre cada uno de estos casos y explica cuáles fueron los obstáculos que debieron enfrentar estas mujeres al ingresar a un terreno hasta entonces considerado masculino. Por su parte, Matilde Montoya realizó los estudios preparatorios con maestros particulares en Puebla, antes de ingresar a la Escuela Nacional de Medicina, convirtiéndose en la primera mujer que egresó de sus aulas en 1887. Antes de que se le concediera derecho a presentar exámenes en dicha escuela debió hacer frente a un largo procedimiento burocrático para revalidar sus estudios preparatorios, por lo que pasó parte de la carrera como alumna condicionada. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. Fondo FEM Y A. Legajo 46, expediente 51. Agradezco a Mercedes Alanís haberme proporcionado copia de este expediente, así como muchas otras

Es importante no perder de vista que esos avances registrados en las postrimerías del siglo XIX no estuvieron exentos de contradicciones,³⁰ pues aunque no había impedimentos formales para que las mujeres asistieran a la preparatoria o a las escuelas nacionales, su lento acceso a la educación superior³¹ y a las profesiones liberales forma parte de una difícil redefinición de las representaciones sociales acerca de los límites entre lo masculino y lo femenino y de los márgenes de autonomía que podían tener las mujeres.

En realidad, dicho proceso se extendió por lo menos hasta las tres primeras décadas del siglo XX, en la medida en que estas mujeres penetraron lentamente a espacios y prácticas profesionales socialmente considerados como masculinos, donde su presencia causaba descontento por el temor que sentían muchos contemporáneos ante la posible masculinización de las mujeres en el desempeño de funciones sociales normalmente atribuidas a los hombres. En ese sentido, el acceso femenino a las profesiones liberales no fue nada fácil, pues si bien se consideraba que el magisterio era la opción para que las mujeres desempeñaran una profesión honorable, debido a que no les exigía romper con el ideal femenino de la época, no ocurrió lo mismo cuando intentaron penetrar a otros campos como la medicina o el propio periodismo.

En síntesis, debe subrayarse que fue justamente al calor de esta apertura de espacios y de su paulatina aceptación social, generados por el paso de la educación femenina de las primeras letras a las escuelas superiores y a la docencia, cuando se dio la aparición de las publicaciones femeninas señalada al principio de este capítulo. Por eso, no es casual que tanto *Las Hijas del Anáhuac* como *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, hayan sido publicadas, en 1873 y 1880 respectivamente, por alumnas de las instituciones

referencias relacionadas con la historia de la medicina que me fueron de utilidad a lo largo de la tesis.

³⁰ *Idem*.

³¹ María de Lourdes Alvarado afirma que, aunque reducida, la matrícula femenina en San Ildefonso experimentó una tendencia ascendente, pues de las 14 alumnas inscritas entre 1883 y 1890, se llegó a 58 en la primera década del siglo XX, lo que aumentó gradualmente hasta llegar a 96 en 1922, *Educación*, 2004, p. 297.

en que se gestaban dichas transformaciones, y que a principios del siglo xx, las primeras mujeres profesionistas hayan fundado una revista y una asociación definidas abiertamente como feministas, me refiero a *La Mujer Mexicana. Revista mensual científico literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas* (1904) y a la Sociedad Protectora de la Mujer (1905).³² La redacción de esta revista y la asociación reunieron a mujeres que habían llegado a ser reconocidas por su labor como normalistas, es el caso de las profesoras Dolores Correa Zapata y Laura Méndez de Cuenca; también pertenecieron a esta asociación las médicas Matilde Moya y Columba Rivera, así como la abogada Victoria Sandoval de Zarco.³³

Realmente es significativo, como señala Lucrecia Infante, que muchas de las mujeres que participaron como directoras, colaboradoras o administradoras en las publicaciones periódicas del porfiriato hayan contribuido a revalorar las funciones socialmente atribuidas a las mujeres y que la escritura haya sido uno de los principales medios de los cuales se valieron estas mujeres para hacer pública su opinión sobre el tipo de educación al que debía aspirar su género.³⁴ Esta revaloración se produjo en la medida en que a través de sus escritos y sus actividades difundieron la idea de que las mujeres no sólo eran sentimentales, también eran capaces de pensar racionalmente.

Al involucrarse en la edición de revistas, las mujeres tuvieron oportunidad de reflexionar y de expresar su opinión sobre el papel que estaban llamadas a jugar dentro de la construcción de una “patria civilizada”, entendida como una sociedad cimentada en la armonía política y doméstica, que permitiera dejar atrás el pasado conflictivo vivido en las primeras décadas de vida independiente.

³² Esta asociación fue la primera que se autodenominó feminista y se propuso trabajar a favor del mejoramiento intelectual y social de las mujeres mexicanas. Ortiz Nieves, *Ángeles*, 2005, p. 158.

³³ Para referencias más detalladas de la vida de estas mujeres, véanse Infante, *Mujeres*, 2000; Cano, “Escuela”, 1996, y Ortiz Nieves, *op. cit.*, pp. 155-160.

³⁴ Infante, *ibid.*, pp. 10,11 y 122-124.

Una muestra se encuentra en este editorial de *El Periódico de las Señoras* en el que una generación de mujeres que vivió a finales del siglo XIX se consideró diferente a las que habían vivido a principios del siglo porque tenían en cuenta la importancia del hogar:

La mujer de nuestra época, no es, por desgracia ó por felicidad, la de hace cincuenta años; en consecuencia y á pesar de todo, la órbita de sus atribuciones se amplía y ella necesita desempeñar dichas atribuciones con todo el razonamiento é intuición que se pueda. [...] Todo lo que se refiere a nuestra casa parece trivial y de muy poca consideración; pero es el caso que la mayor parte de los hogares están desquiciados, ni más ni menos, porque todas estas trivialidades no están encadenadas de una manera inteligente y moralizadora. Sentadas tales ideas, pedimos á voz en cuello el que la mujer se inicie en los deberes domésticos, más bien por educación que por cultura y mucho menos que por empirismo. [...] Nuestro actual orden de cosas nos abre varios proscenios; pero sin negar que la mujer puede fungir muy bien en cualquiera, el del hogar es el más sublime, el de más beneficio y también el que más peligrá.³⁵

Aún las mujeres que no escribieron estuvieron expuestas a esta influencia, un ejemplo de ello es el programa de *La Mujer*, donde se puede observar que las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios pudieron cobrar consciencia, a través de la lectura, sobre sus deberes hacia el estado y la familia:

Vivimos en una época en la que felizmente, *todos los pueblos civilizados de la tierra se ocupan con empeño en mejorar la condición de la mujer. Reducida la educación de ésta no hace mucho tiempo, a las labores femeniles, la religión, la escritura y en algunos casos la escritura y a las cuatro reglas, se calificaba tal enseñanza de suficiente para formar fieles esposas y buenas madres de familia.* Muy bien podrá ser esta una verdad; pero *los que tales principios sostienen no piensan sin duda que para formar ciudadanos útiles y amantes de la patria no basta con que las madres sean cariñosas y buenas, en el sentido que comúnmente se le da a este calificativo; es necesario que sean unas espartanas, tengan e inspiren a sus hijos acendrado patriotismo, y sin ser unas sabias posean al menos la instrucción necesaria para inculcar en la inteligencia de aquellos los primeros conocimientos.* [...] Muchas personas partidarias entusiastas de la causa de la educación y emancipación del bello sexo, sostienen que debe abrírsele el camino de casi todas las profesiones y de los empleos públicos y aun creen conveniente que se le admita el goce de los derechos políticos. Nosotros, sin discutir si esta opinión peca o no de exagerada, sí juzgamos preciso que la enseñanza que recibe la mujer, sea varia y extensa en lo posible, por las razones que antes dejamos apuntadas.³⁶

³⁵ Trinidad Orcillés, "Una de nuestras necesidades", *El Periódico*, 15 de octubre de 1896, p. 3.

³⁶ "Nuestro programa", *La Mujer*, 15 de abril de 1880. [Las cursivas son mías.]

Me gustaría concluir este apartado señalando que, a través de las opiniones vertidas en las publicaciones periódicas femeninas de la segunda mitad del siglo XIX y en particular las que circularon durante el porfiriato, es posible observar cómo en las tres últimas décadas de ese siglo se consolidó una tendencia, iniciada en la segunda mitad de la centuria, que redefinió, mas no revolucionó las concepciones sobre la educación femenina, pues aunque siguió reivindicándose la idea de que por naturaleza este sector de la población estaba destinado al hogar y le correspondía el papel de madre instruida e instructora hubo un cambio en el sentido de los valores que se les querían transmitir.

Ya no se trató sólo de valores religiosos, sino cívicos y de conocimientos técnico-científicos más acordes con el estado republicano que se estaba construyendo, el cual empezó a exigirles a las mujeres su ayuda en la educación de ciudadanos. Con ello se les abrieron ciertos espacios en la vida pública, si bien de manera reducida, en los que anteriormente no habían podido participar y que ampliaron sus horizontes de vida. En el siguiente apartado trataré de explicar por qué esta transformación en los niveles de instrucción femeninos no puede dissociarse de su participación en los mundos de la lectura y la escritura.

Lectoras y escritoras: las mexicanas decimonónicas

Para dar una somera idea de la densidad histórica que rodea el proceso de inserción de las mujeres al mundo de las publicaciones periódicas, es importante subrayar que ni la escritura ni la participación femenina en el mundo de lo impreso son fenómenos circunscritos al siglo XIX, ya desde la época colonial las mujeres novohispanas pudieron ejercer estas actividades en términos acotados y en situaciones muy concretas.

Por ejemplo, en los campos de la tipografía y la imprenta los nombres de mujer aparecieron en documentos y en portadas de libros desde el siglo XVI,³⁷ ya que por lo general las primeras imprentas constituían una empresa artesanal y doméstica, de esa forma las esposas participaban de la labor de sus maridos. Además, cuando éstos morían, la viuda continuaba con el trabajo del esposo, a veces hasta el final de su vida y otras hasta que los hijos estaban en condiciones de hacerse cargo del taller.

De hecho, la transformación de la imprenta en una industria mecanizada en el transcurso del siglo XIX, tuvo como efecto una disminución de la participación femenina en las labores de impresión; cuando la prensa de mano se sustituyó por la prensa de cilindros motorizada y el componedor y las cajas de tipos fueron reemplazados por el linotipo, estas actividades se alejaron del espacio doméstico y por tanto del ámbito femenino. Aunque es difícil comprobarlo, es importante considerar que estas mujeres muy posiblemente fueron lectoras, pues tanto la composición como la revisión de las planas de un impreso requieren un manejo aunque sea mínimo de lo escrito.

En lo que se refiere a la escritura, desde el siglo XVI e incluso hasta el XIX, monjas y beatas novohispanas expresaron, a través de autobiografías, diarios y cartas, sus vivencias sobre la divinidad y sus pensamientos, al tiempo que retrataron rasgos de la vida conventual. Sus escritos son una rica expresión de la cultura virreinal, en la medida en que se trata de una escritura confesional, que servía como medio de interlocución entre las monjas y sus confesores, producida bajo el canon literario de la hagiografía.

³⁷ Amor, *Mujer*, 1972, s. p. En esta monografía se señala que en el documento que estableció la primera imprenta en México, el contrato firmado en 1539 por los impresores Juan Cromberger y Juan Pablos, se menciona a su esposa Jerónima Gutiérrez, y que en 1594 apareció el primer libro impreso por una mujer, la viuda del impresor Pedro Ocharte.

No debe pasarse por alto que la práctica de la escritura entre estas mujeres sólo tenía sentido dentro de la vida religiosa, y se utilizaba únicamente en ocasiones excepcionales debido a que no podía practicarse sin la autorización del confesor y la mayoría de las veces era a petición de éste.³⁸

Ese tipo de relaciones con lo impreso no desaparecieron súbitamente, aunque empezaron a modificarse desde los últimos años del dominio español, pues junto con las ideas reformistas e ilustradas se introdujeron nuevos usos de lo impreso que sentaron las bases para la aparición de publicaciones periódicas científicas y literarias que desde un inicio contemplaron a las mujeres como lectoras y le dieron un pequeño lugar a sus opiniones.³⁹

Ese tipo de publicaciones se hizo más recurrente con el tránsito del antiguo régimen a la vida independiente, pues la libertad de imprenta, establecida por la constitución doceañista, y de manera más consistente, después de la consumación de la independencia, inauguró un escenario cultural inédito que repercutió en un crecimiento de la oferta editorial, ya que a diferencia del periodo virreinal, que se caracterizó por una baja actividad ocasionada por la necesidad de contar con un privilegio real para poder imprimir, durante los primeros años de vida independiente la producción editorial recibió un gran impulso. Desde las primeras décadas de la independencia, y de forma acentuada en los años cuarenta, las mujeres, que ya habían estado presentes en el mundo de lo impreso, se convirtieron de manera muy clara en objeto de interés por parte de los editores y en un factor de impulso de esa producción editorial.

³⁸ Lavrín y Loreto, *Monjas*, 2002, pp. 5-23.

³⁹ Un excelente ejemplo de esto lo constituye el *Diario de México* (1805), dirigido por los publicistas Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia, pues la sección de remitidos brindó a algunas mujeres la posibilidad de expresarse públicamente al reproducir sus escritos. Cfr., Alvarado, *Educación*, 2004, p. 29, y Elizabeth Becerril, "Educación", 2000.

De ahí que en el siglo XIX puedan distinguirse dos épocas que marcaron la incorporación de las mujeres al mundo de la cultura escrita.⁴⁰ La primera se dio en torno a todas aquellas empresas editoriales masculinas que buscaron atraer al público femenino en calidad de lectoras, entre 1839 y 1869, mientras que la segunda, como referí anteriormente, se produjo entre 1870 y 1907 cuando las mujeres ganaron posiciones en el mundo editorial al dirigir y redactar sus propias publicaciones.

Lucrecia Infante sostiene que a pesar de que algunos diarios de los primeros años de vida independiente se preocuparon por atraer la atención de las mujeres, sólo pertenecen plenamente a esta primera etapa *El Calendario de las Señoritas Mexicanas* (1839), *El Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841), *Panorama de las Señoritas* (1842), *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847) y *La Semana de las Señoritas Mexicanas* (1850). La creación de este tipo de revistas y su puesta en circulación, aunque casi siempre por un periodo corto, obedeció a la intención de sus editores de guiar a las mujeres para que fueran buenas madres y esposas. En el *Presente Amistoso* que Ignacio Cumplido dirigió a las señoritas se podía leer:

Dar consejos es cosa fácil, pero darlos con tino es muy difícil. Nosotros nos aventuramos a esto en obsequio del bello sexo, de cuya suerte depende también muchas veces la de los hombres. Las madres forman por lo común el corazón de los hijos, y éstos conservan para toda su vida las impresiones de virtud y de orden que reciben en su niñez. Si a todos los maridos tocase una buena esposa, y a todos los hombres una buena madre, las casas serían felices, las familias dichosas, los hombres en mayor edad arreglados, y la sociedad excelente. ¡Oh mugeres, conoced vuestra misión en el mundo, y haced buen uso de ella!⁴¹

O en opinión del redactor del *Semanario Económico de México* las mujeres no merecían conocimientos banales, sino unos que les ayudarán a formarse como madres:

⁴⁰ Infante, "Lectoras", 2005, p. 185.

⁴¹ José Joaquín Pesado, "Consejos a las señoritas", *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 17.

[...] haríamos un notable agravio a las señoritas, si sólo las dedicásemos recetas para limpiar o blanquear la cara y hermosear el cutis, sin dejar estos contenidos, será nuestro mayor empeño el inspirarles unos conocimientos capaces de formar una madre de familia industriosa y económica.”⁴²

A través de estas publicaciones las mujeres recibieron una educación que no pretendía sacarlas del hogar, sino que les transmitió la idea de que los conocimientos literarios y científicos les ayudarían a desempeñar un mejor papel en el seno de la familia. Lo significativo es que estas lecturas reflejan una valoración romántica de la inteligencia femenina, que infundió la idea de que la mujer debía imponer sus gustos, sensibilidad y valores en el hogar, en suma que feminizó la vida familiar,⁴³ y que a través de ese filtro legitimó la importancia de la educación femenina. Posteriormente las escritoras recurrieron constantemente a esta imagen y amparadas en ella defendieron su derecho a acceder al mundo del conocimiento.

Al mismo tiempo, es importante no perder de vista que la existencia de este tipo de publicaciones es testimonio de que las mujeres formaban un pequeño pero significativo grupo de lectoras, así como un mercado editorial y que en las páginas de estas publicaciones hicieron sus primeras incursiones en el mundo de las letras:

En un sentido amplio y no restringido sólo a quienes se consolidaron como escritoras profesionales, las publicaciones de estos primeros cincuenta años fueron el escenario a través del cual se acrecentó un fenómeno ya registrado durante las primeras décadas del siglo: el papel de las mujeres como interlocutoras de los medios impresos. En efecto, muchas de las lectoras se dieron a la tarea de “tomar la pluma” para escribir una carta y enviarla al editor, solicitando que se publicara su opinión al respecto de algún tema tratado por la revista.⁴⁴

⁴² “El redactor a los suscriptores de esta obra”, *Semanario Económico de México*, 1810, Tomo II, p.

1. Citado en Elizabeth Becerril Guzmán, “Educación”, 2000, p. 95.

⁴³ Galí, *Historias*, 2002, p. 93.

⁴⁴ Infante, “Lectoras”, 2005, p. 189.

Gracias a los canales de interlocución abiertos por este tipo de publicaciones, las lectoras podían dar a conocer sus poemas y traducciones,⁴⁵ así como sus opiniones, de manera que paulatinamente se fueron abriendo espacios de expresión dentro de dichas publicaciones, con lo que se escucharon las primeras voces femeninas, porque “además de foro para exponer las más diversas cuestiones, desde inicios del siglo XIX, la prensa constituyó uno de los primeros medios disponibles —si no el único— para que las mujeres expresaran y aun polemizaran en favor de sus ideas”.⁴⁶ Tal como lo muestra la siguiente nota dirigida al editor:

Sr. E. [ditorialista] Aunque mi sexo es débil en la estructura natural, no lo es en las potencias racionales: y la que se dedica a la lectura suele aprovechar en ella, con tal que sea con alguna meditación, y no a pasar el rato. Llevada a este prurito, tengo en mi poder todos los periódicos de U, los que leo con mucho gusto, y que me sirven de recreación en las horas de siesta; en ellas disfruto de los buenos discursos que se insertan, veo y reviso para aprender, y también mis convicciones en las materias distintas. Hallo buenas poesías, mejores sentencias, críticas sensatas y otras mil cosillas que yo me las entiendo.⁴⁷

Si se atienden esas circunstancias resulta más comprensible la consolidación que se dio a finales del siglo XIX, cuando las mujeres tomaron un papel activo en la creación de publicaciones periódicas, puesto que los proyectos editoriales previos fueron un espacio formativo esencial para allanarles el camino a las publicaciones en donde éstas otorgaron un espacio central a la producción literaria de su propio género y a los artículos de opinión vinculados con reflexiones sobre el papel social del sector femenino.

En su calidad de lectoras y suscriptoras, primero, y luego como escritoras y editoras, estas mujeres no sólo se insertaron paulatinamente en el mundo editorial, sino que pusieron su granito de arena en la discusión sobre lo que debía ser una mujer e inauguraron nuevas formas de apropiarse y de concebir su subjetividad en las que el uso de la cultura escrita jugó un rol fundamental.

⁴⁵ Las traducciones realizadas por mujeres permiten pensar que aquellas que las realizaban no sólo leían impresos de circulación nacional, sino que estaban al tanto de lo que se publicaba en otras latitudes, principalmente en Europa.

⁴⁶ Alvarado, *Educación*, 2004, p. 26.

⁴⁷ “La vizcaína semierudita”, *Diario de México*, 29 de diciembre de 1806, p. 487. Citado en *ibid.*, p. 30.

Para cerrar este apartado quiero señalar que en las páginas precedentes traté de mostrar por qué el mundo de la prensa femenina del último tercio del siglo XIX puede considerarse como uno de los principales escenarios en los que tuvo lugar una redefinición de las relaciones entre los géneros a partir de la reivindicación de la importancia de la educación femenina. Las mujeres que redactaron dichas publicaciones utilizaron sus escritos para expresar su opinión en torno a distintas problemáticas que las involucraban a ellas y a sus contemporáneas y lograron estimular entre los miembros de su sociedad debates sobre la condición de su género, así como sobre la vida familiar y la educación de los hijos.

La confluencia de sus acciones con las políticas educativas de la época, así como su apropiación y su propia interpretación de la valoración romántica del papel materno en la vida familiar, propiciaron que poco a poco se modificaran las condiciones que habían mantenido a las mujeres en espacios muy restringidos desde la época colonial y hasta inicios del siglo XX. A continuación, expongo cuál fue la percepción de otros actores sobre esos mismos fenómenos, en el entendido de que sólo recuperando y entrecruzando los diferentes puntos de vista será posible tener una idea más acabada de la riqueza que envuelven los procesos aquí descritos.

Percepciones decimonónicas sobre la educación y la participación femenina en el mundo de la prensa

Hay muchas vías para reconstruir históricamente las reacciones y percepciones⁴⁸ que los mexicanos decimonónicos tuvieron en relación a la condición de sus pares femeninos y a su participación en ámbitos de la vida social que fuesen más allá del espacio doméstico, una de ellas es la recuperación de la discusión pública sobre el acceso de las mujeres a la educación, que se desplegó, al ritmo de la

⁴⁸ Retomo esta noción en el sentido que le otorga Nora Pérez-Rayón en su trabajo sobre la prensa capitalina de 1900, donde sugiere que el análisis de las opiniones contenidas en registros escritos puede dar cuenta de la pluralidad de interpretaciones posibles que surgen en una sociedad sobre un tema, y en la medida en que los distintos agentes que participan en la elaboración de un periódico no son neutrales, proyectan sus propios intereses en las visiones y los valores que plasman en sus escritos, los cuales dan una idea de la multiplicidad de percepciones que imperan en una sociedad. *Cfr., México, 2001, pp. 13 y 14.*

larga duración, en distintos momentos del siglo XIX, y que enmarcó las transformaciones en el sistema educativo descritas en el primer apartado de este capítulo.

En ese sentido, es importante destacar que tanto en el periodo virreinal como en el México decimonónico hubo muchas posturas sobre el tema —que no está por demás señalar, reflejan principalmente el pensamiento de los grupos que tuvieron acceso a la alfabetización y a la cultura letrada— de suerte que, ya desde las postrimerías del periodo colonial, los novohispanos americanos y europeos, bajo el influjo de los cambios producidos por el reformismo borbónico en la vida cultural e intelectual, creyeron necesario educar a las mujeres, por eso se preguntaron cómo hacerlo y hasta dónde debía llegar esa educación, al tiempo que heredaron esa discusión a los mexicanos recién independizados.

Ejemplos de ello pueden encontrarse en las páginas de los novohispanos *Diario de México* (1805-1817) y *Semanario Económico de México* (1808-1811), que no sólo buscaron ser una tribuna para que las lectoras hicieran “uso de la palabra”, sino que discutieron sobre la educación de esa parte del género humano. Su llamado a las mujeres para que leyeran y escribieran se dio en el marco del ideal ilustrado de su tiempo, que consideraba al periódico como el medio idóneo para comunicar ideas nuevas y útiles, corregir las costumbres, desterrar abusos, difundir noticias interesantes a la sociedad, propagar el conocimiento de las ciencias, de la industria, de la agricultura y el comercio. En ese sentido, concebían que su misión como publicistas era resolver el problema de la educación popular o pública, y dicho público también incluía a las mujeres.⁴⁹

Más adelante, a mediados del siglo XIX, el grupo de intelectuales ilustrados que fundó el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* constituyó un ejemplo representativo de los proyectos editoriales que dieron continuidad a los debates sobre la necesidad de brindar a las mujeres una mejor educación.

⁴⁹ Becerril, “Educación”, 2000, pp. 34, 90 y 91.

José Gómez de la Cortina, José Joaquín Pesado, Guillermo Prieto, Ignacio Rodríguez Galván y Agustín A. Franco, encabezados por Isidro Rafael de Gondra, redactaron artículos, a manera de cuestionarios, sobre lógica, historia, biología, geografía, astronomía, física, geometría, botánica, literatura, química, zoología, fisonomía y filosofía para ayudar a elevar la instrucción “tan mezquina y limitada” de las mujeres de su tiempo.⁵⁰

Su objetivo, que daba continuidad a la visión ilustrada de la educación, era ofrecer a las lectoras mexicanas una biblioteca, pequeña y económica, en la que pudieran apoyarse para adquirir aquello que se consideraba conocimiento indispensable. Guiados por una visión positiva de las consecuencias que traería el acceso femenino a un mayor conocimiento, este grupo de hombres, pasó de los discursos sobre los beneficios que acarrearía una educación femenina más acorde con los tiempos, a las acciones, y trató de ofrecer a sus lectoras una mejor oferta editorial.

Asimismo, esta generación de editores fue la encargada de introducir una sensibilidad romántica entre las mujeres que no sólo identificó a la mujer con la espiritualidad, la afectividad y la moralidad, también les hizo concebir la idea de que sus gustos y sus aspiraciones se reflejaban en la vida de sus familias, de ahí la importancia de que le dedicaran tiempo a la lectura y al cultivo de habilidades intelectuales como tocar instrumentos, aprender idiomas y pintar.⁵¹

A su vez, las polémicas que se desarrollaron durante la última década del siglo XIX y la primera del XX en los círculos intelectuales de la ciudad de México ya no se restringieron a la necesidad de ofrecer a este sector de la población un mayor conocimiento, sino que el debate se extendió a medida que las mujeres empezaron a acceder a la educación superior y a las profesiones liberales. Aunque dichas polémicas no son representativas de todos los sectores de la sociedad, ocuparon un espacio importante en las páginas de los principales diarios,⁵² e impactaron la política educativa del régimen porfiriano.⁵³

⁵⁰ *Ibid.*, p. 17.

⁵¹ Galí, *Historias*, 2002, pp. 96 y 490 e Infante, “Mujeres”, 2000.

⁵² Pérez-Rayón, *México*, 2001, pp. 161-165.

⁵³ Cano, “Escuela”, 1996, pp. 2-6.

En términos muy generales, puede señalarse que, por una parte, se encontraban las posturas igualitarias, las cuales asumían que hombres y mujeres, tenían las mismas capacidades intelectuales, por lo que en principio podían recibir la misma educación. Aunque esta idea de igualdad no implicaba que la mujer abandonara sus deberes domésticos, ni los atributos que la convertían en el “ángel del hogar”. En esta perspectiva hombres y mujeres son iguales, pero sus derechos y obligaciones son diferentes.

Por otra parte estaban las visiones diferenciadoras para las cuales la maternidad era la característica que distinguía a las mujeres de los hombres, física, psíquica y socialmente, por lo que la relación entre los géneros se concebía de manera complementaria, es decir a cada género le correspondía una determinada función en la sociedad: las mujeres eran las responsables de mantener la armonía en el hogar permaneciendo en él y los hombres debían salir al mundo a buscar el sustento para la familia. En esa línea de reflexiones, hombres y mujeres tenían que recibir una educación distinta, acorde a las características de su sexo.⁵⁴ Si bien estas tendencias pueden ser indicativas de las ideas de la época, no debe olvidarse que en la realidad estaban mezcladas en el pensamiento y las acciones de los individuos.

En el caso de la postura igualitaria, personajes públicos como Justo Sierra y José María Vigil propagaron el ideal de la esposa culta como máxima aspiración femenina y reconocieron la igualdad intelectual de las mujeres respecto a los hombres, no sólo se manifestaron a favor, sino que realizaron acciones concretas para que éstas accedieran a la educación superior.⁵⁵ Sirva la siguiente observación de Vigil registrada en un libro que promocionó la escritura de las mexicanas en el extranjero como muestra de esta visión:

Ahora bien, si la instrucción pública no ha alcanzado en México la extensión y profundidad que efectuarán al fin una completa reforma social, sería cerrar los ojos á la luz meridiana, no reconocer lo mucho que se ha avanzado por ese camino, y los opimos frutos que de ese avance se han logrado. En lo que toca

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 7-11.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 25.

especialmente a la educación femenina, laudables son los esfuerzos que se han hecho, ampliando los horizontes, facilitando el camino para que la mujer pueda adquirir una instrucción al igual que el hombre. Así es que fuera de los planteles que les están especialmente destinados, las jóvenes se sienten con alientos para emprender estudios superiores, tienen abiertas las escuelas profesionales donde labrarse una carrera honrosa, que cederá más tarde en beneficio propio y de la sociedad.⁵⁶

En contraste, intelectuales como Horacio Barreda y Andrés Ortega se apoyaron en el pensamiento organicista del positivismo de la época para legitimar una visión diferenciadora de la relación entre los géneros, sosteniendo, que tanto la inferioridad de la inteligencia femenina como su pertenencia al espacio doméstico estaban determinadas biológicamente, por lo que hombres y mujeres debían ser educados de manera diferente, ya que la educación por sí misma no podría modificar las características propias de la constitución orgánica de los individuos, ni desvanecer las diferencias entre ambos sexos.⁵⁷ A ese respecto, Barreda apuntó lo siguiente en un artículo que publicó en 1909 en la *Revista Positiva*:

Hoy, el verdadero espíritu filosófico, después de haber rectificado las aberraciones revolucionarias del siglo XVIII, concede a la educación la importancia real que tiene, pero encierra su acción dentro de los límites debidos, al subordinar esta influencia modificadora a las disposiciones orgánicas fundamentales del ser que se trata de perfeccionar [...] Para que esa acción pueda ser progresista tendrá que conformarse con desarrollar y consolidar artificialmente, un orden natural de cosas que no le es dado trastornar; y este es, en efecto, el significado positivo que encierra la palabra 'educación' [...] La educación no se propone, pues, crear nada nuevo, sino desarrollar tan sólo lo que ya existe; y el resultado final que persiga habrá de consistir en lograr que el ser respectivo adquiera cierto conjunto de hábitos, sentimientos y opiniones, que le permita ejercer con libertad sus diversas facultades, hasta colocarlo en las condiciones más favorables para que pueda disfrutar de la cultura que proporciona la civilización.⁵⁸

De esta forma, es posible indicar que las mutaciones ocurridas en la situación de las mujeres en términos educativos y laborales generaron en los círculos intelectuales una serie de respuestas que oscilaron entre los extremos de la aceptación y el rechazo, pero en ninguno de los casos se planteó el abandono del ideal doméstico, sino que se siguió con la tendencia iniciada a principios de siglo

⁵⁶ Vigil, *Poetisas*, 1893, pp. xxvii y xxviii. Véase en el capítulo 2 la utilización que hicieron las redactoras de *El Periódico de las Señoras* de esta antología y la relación que tuvieron tanto la hija, Eugenia Vigil y Robles, como la esposa, Asunción Robles Gil de Vigil, con el semanario.

⁵⁷ Cano, "Escuela", 1996, p. 10, y Alvarado, *Siglo*, 1991, p. 19.

⁵⁸ Barreda, "Estudios", 1991, pp. 63, 67 y 68.

de vincular el destino familiar a la educación femenina. Hombres y mujeres porfirianos pudieron debatirse entre esas posturas y sus posibles combinaciones, y mientras algunos hicieron lo que estaba a su alcance para garantizar el acceso de las mujeres a las aulas de las escuelas superiores, otros consideraron que era impensable, porque contrariaba el orden “natural” y los referentes con los que hasta ese momento se habían explicado la relación entre los géneros. Algunos argumentaron con ideas tomadas de la ciencia de la época los motivos por los cuales las mujeres debían permanecer en el hogar y recibir una educación distinta a la de los hombres, otros señalaron que era necesario educarlas plenamente para que pudieran desarrollar mejor sus actividades en el hogar. Ambos eran proyectos civilizatorios en los que las mujeres podían acceder a la educación, pero con diferentes criterios y grados de restricción. Quizá la mayoría de los contemporáneos de estos publicistas no haya tenido una postura discursiva definida, pero sus acciones debieron seguir algunas de estas direcciones.

Asimismo, para tener una idea más amplia de este periodo debe considerarse que en el porfiriato también se asumía a la prensa como un excelente vehículo pedagógico para impulsar el avance social y garantizar la moralidad, por tanto se encuentran ecos de estos debates y de la preocupación de los sectores letrados por explicar, legitimar o discutir los cambios que estaba experimentando el papel de la mujer en la sociedad. En las páginas de algunos diarios es posible encontrar que por un lado se defendía el rol tradicional de las mujeres, pero por otro se destacaba la importancia de la educación femenina,⁵⁹ en consonancia con las posturas igualitarias:

¡Qué esfuerzo no se imprimiría á la civilización si la mujer colaborara en beneficio de las ideas modernas! Por eso lo que más importa, si se quiere que la educación influya de una manera decisiva en los destinos de un país, constituyendo el medio social por excelencia, es preocuparse de la educación de la mujer. [...] La igualdad de la mujer y el hombre ante la educación, es un principio coetáneo de la proclamación de los derechos del hombre.

En suma: es preciso hacer ciudadanos, pero al mismo tiempo hay que hacer mujeres y madres. La instrucción debe ser igual para la mujer que para el hombre, sin que por eso la mujer deje de ser mujer.

Es nuestra compañera y debe ser nuestra colaboradora.⁶⁰

⁵⁹ Pérez-Rayón, *México*, 2001, pp. 161 y 162.

⁶⁰ “Eva”, *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de septiembre de 1891, pp. 1 y 2.

O como se sostenía en otro diario:

Hay que aceptar las ideas nuevas y no pasar inadvertidas las conquistas asombrosas que en estos últimos años ha realizado el feminismo universal. En todas las ciudades bañadas con el polvo de oro de la civilización, la mujer ha sabido abrirse brecha y colocarse en posición paralela al hombre en todos ó la mayor parte de los ramos que abarca la inteligencia y las aptitudes humanas. Actualmente estamos en el caso de ver en la mujer un ser dotado de las mismas aptitudes que el hombre, y ninguna extrañeza nos causa que en todos los países haya mujeres profesionistas, mujeres científicas, mujeres que abarcan grandes conocimientos literarios, y por último, y esto es lo más resaltante, mujeres altamente ilustradas que han encontrado en el papel impreso el campo abierto a sus ideales, y en la lucha de las ideas ocupan un lugar encumbrado en la fructífera cátedra del periodismo.⁶¹

Aunque en los fragmentos precedentes se reconoce la igualdad intelectual del sexo femenino —bajo la lógica republicana de que sólo las mujeres que conocieran sus deberes para con la familia, el estado y la sociedad educarían buenos ciudadanos— y se aplaude como un logro de la civilización el hecho de que las mujeres se sirvan de lo impreso para expresar sus ideas, no todos los hombres y mujeres de la época pensaron lo mismo, como lo muestra esta réplica dirigida a José María Vigil:

¿Quiere el Sr. Vigil que la mujer reciba instrucción semejante al hombre, para que esté en aptitud de consagrarse a los trabajos que éste desempeña? ¿Quiere que ejerza la medicina, que desempeñe la abogacía, que sea representante del pueblo y que asuma el importante papel de gobernante? Tal cosa parece, por lo menos, indicar cuando cita el hecho de que varias jóvenes han ingresado a las escuelas de varones, no contentas con la educación que se les puede proporcionar en los establecimientos destinados a su sexo. Pues bien, si esta es la opinión del Sr. Vigil, es enteramente inaceptable, como voy a procurar indicarlo. [...] En esto sí convengo con el Sr. Vigil: el puesto de honor de la mujer, el importante y el verdadero puesto está en el hogar doméstico. Y siendo así se le debe educar e instruir lo más posible, no para que compita con el hombre y lo aventaje; sino para que desempeñe, lo mejor que sea dable, su valioso papel.⁶²

Si se toma en cuenta que las visiones más progresistas del momento aprobaban el avance femenino en materia educativa y laboral, siempre y cuando no perturbara la jerarquía tradicional entre los sexos, se observará que el periodismo era una de esas actividades que sacaban a las mujeres de los

⁶¹ “La mujer Europea”, *La Patria. Diario de México*, 13 de marzo de 1906, p. 1.

⁶² “Artículo del señor Luis E. Ruiz en respuesta al que sobre ‘La educación de la mujer’ publica el señor J. M. Vigil”, *El Correo de las Señoras*, 1884, pp. 630 y 631, en Rocha, *Álbum*, 1991, pp. 139 y 140.

espacios privados y que podían generar un mayor sentimiento de amenaza entre los hombres que consideraban que “sus terrenos” estaban siendo usurpados.

Pero ¿cómo se percibía la participación femenina en el mundo del periodismo? Dentro de los periódicos contenidos en la base de datos de la Hemeroteca Nacional Digital se encuentran algunas referencias a la participación de las mujeres en el mundo de la prensa, aunque llama la atención que se refieran a otras partes del mundo, pero no a lo que estaba aconteciendo en México, así se hablaba constantemente de las “nuevas mujeres” europeas y estadounidenses. Vale la pena transcribir casi íntegro el siguiente artículo donde se muestra que se estaba al tanto de que las mujeres de otros países estaban cambiando las reglas del juego, así como las pautas con las que se interpretó ese mismo proceso en la sociedad porfiriana:

De todas las carreras á que con más ardor se dedican las “mujeres nuevas” de que hablábamos hace días, ninguna más socorrida que la del periodismo. Y en efecto, ¿no es ésta la que más difiere de los trabajos de aguja, de cuidar á los enfermos, de la educación y cuidado de los niños y de las demás educaciones reservadas á las mujeres por una especie de tradición y costumbre? Y ¿por qué no habían de ser hoy los hombres los que lavaran y plancharan la ropa, cocinaran y lactaran a los niños, en tanto que las mujeres asistieran á los debates de las Cámaras y de los Tribunales, á las ejecuciones capitales, celebrasen *interviews* con las personas más notables (que serían mujeres, ¡claro!) y dieran cuenta de los *meetings* populares (que también serían de idem?)

Esto piensa la “mujer nueva inglesa”, y como donde más puede bullir y exhibirse es en el periodismo, y como la cualidad dominante del sexo débil es exhibirse, el periodismo femenino ha tomado proporciones increíbles en Inglaterra.

Aparte la prensa feminista ó simplemente femenina, los grandes periódicos de Londres y de las provincias inglesas cuentan ya con una multitud de individuos entre sus colaboradores y no para hacer el correo de la moda ni las crónicas para señora, sino para hacer información, sucesos, extractos de las sesiones de las Cámaras, anticipar los resultados probables de las carreras de caballos, etc. *Un verdadero ejército de mujeres periodistas se ha formado ya; “un monstruoso regimiento de mujeres”* como lo llama una mujer de gran sentido moral y de mucho talento, Miss Janet Hogarth.

A este monstruoso ejército ha dirigido Miss Hogarth algo así como una advertencia en la última entrega de la *Fortuighly Review*, advertencia que creemos debe hacerse extensiva á las “mujeres nuevas” de España, poquísimas, afortunadamente, en buena hora lo digamos.

“Pobres hermanas mías, dice en substancia Miss Hogarth á las reclutas del monstruoso regimiento; os habéis alistado en una profesión que no se ha hecho para vosotras; si aún es tiempo, os suplico que escojáis otro.”

Y prosigue:

“¡Si pudierais formaros idea de la situación y de la perspectiva de la profesión de periodista para la mujer, de su desesperada lucha para llegar, de la necesidad en que se hallan de aceptar los encargos más desagradables! Si

conocierais las pruebas porque tiene que pasar el que ha de *intervieweur*, los subterfugios sin fin a que se ve condenado el *repórter* mundano.

“Pero habéis oído hablar de una mujer que ha dirigido la política en el África meridional, habéis visto en los periódicos diarios artículos escritos por literatas en boga. Mas ignoráis un hecho que no cansaría de enseñaros y de recordaros. Y es que el número de las mujeres periodistas que han llegado en la prensa inglesa, se podría contar fácilmente con los dedos de una mano.

“Y las cosas no llevan trazas de cambiar. La independencia que se supone como patrimonio del periodismo, las relaciones literarias que se imagina poder alcanzar con dicha profesión, no son menores incentivos para la mujer que para el hombre.

“Y ¿cuál es de los dos sexos el más apto —me decía— para resistir la inevitable fatiga y las deplorables condiciones de higiene de esta vida que de lejos parece tan hermosa?

“No digo que no logre ganar algún dinero, pero será con una especie de periodismo completamente distinto del actual y que no tiene nada que ver con la literatura.

“¿Qué diremos de las desgraciadas *reportrices* que, sin sueldo fijo en ningún periódico, van del uno al otro con noticias penosamente recogidas?

¿Esta vida es digna de una mujer que tiene instrucción? Habrá puesto en el mundo para unas cuantas mujeres-médicos más; lo habrá en el porvenir seguramente, mucho mayor que hoy para las mujeres en los empleos de inspectoras de fábricas, de escuelas, vigilantes de colonias obreras, etc., etc., pero si hoy tiene Londres puesto para la mujer periodista, ni lo tendrá en mucho tiempo...⁶³

En este artículo no sólo se manifiesta la sorpresa que se experimentaba en España y México ante los nuevos escenarios que se estaban abriendo a la mujer en países anglosajones, sino que se manifiestan los temores ante una posible subversión de las identidades de género, pues se percibe como una amenaza que las mujeres incursionen en terrenos claramente masculinos como el de la prensa, al grado que se imagina que la situación puede desembocar en un mundo al revés. Al mismo tiempo, se esgrime que las mujeres no están en condiciones de enfrentarse a una profesión tan dura. De suerte que la participación de las mujeres en el mundo de la prensa no sólo se valoró como un progreso, también se percibió como una amenaza, incluso se llegó a reportar lo que estaba ocurriendo con las periodistas en lugares tan remotos como Japón, en donde se decidió cortar de tajo con “el monstruoso regimiento de mujeres”:

El número de mujeres que en el Japón están dedicándose al periodismo va creciendo de tal manera que en una comisión de la prensa del Japón se resolvió últimamente que no se permitiese á mujeres hacerse editoras ó redactoras.

⁶³ “Mujeres y niños periodistas”, *El Mundo Ilustrado*, 19 de febrero de 1899, p. 158.

La comisión acordó por unanimidad, que tales ocupaciones no corresponden á las mujeres, y no es conveniente que éstas se dediquen á tal clase de trabajos.⁶⁴

Por otra parte, aunque es difícil encontrar referencias directas a las mexicanas que incursionaron en la prensa, ya fuera como escritoras o como editoras, a través de algunos ejemplos puntuales se puede tener una idea de la acogida que se les dio. Es el caso de la sección “Croniquillas”, firmada por el cronista Punto Final y publicada en *El Correo Español*, que como su nombre lo indica estaba dirigido por miembros de la comunidad española residentes en México. En un par de notas aparecidas en junio de 1896, Punto Final lanza una crítica a la profesora Trinidad Orcillés, que fue colaboradora de *El Periódico de las Señoras*⁶⁵, en el momento en que los cubanos libraban la lucha para independizarse de España, no sólo porque dicha profesora apoyaba la causa de los insurgentes y no la española, sino porque reprobaba la forma en que demostró su adhesión. Lo significativo del caso es que mediante esa crítica deja entrever los juicios a los que estaba expuesta la escritura femenina por parte de sus colegas de la prensa.

El motivo de la crítica fue un cojín que Trinidad Orcillés envió al Grupo Reformista de Señoras y Señoritas en favor de los Patriotas Cubanos, de Puebla, para que se subastara y se recaudaran fondos que se enviarían a los insurgentes. El periodista de *El Correo Español*, no sólo recriminó que Trinidad Orcillés hubiera invitado a unas niñas del colegio en que laboraba a participar en la confección del cojín, sino que se mofó de su forma de escribir, calificándola de romántica, es decir, de ser incapaz de expresarse sin tener explosiones de emotividad:

Creo que ni en Chihuahua ni en parte alguna trabajan las niñas voluntariamente, y menos á horas extraordinarias. Pero Trinidad se vale de la inocencia de sus discípulas para hacer cojines. Así salen cojines tan inocentes que para nada sirven. Mire usted que decir que lo hicieron las niñas voluntariamente... ¡Qué voluntad ni que cojines! Las niñas sólo tienen voluntad para no hacer nada. En fin...

⁶⁴ “Mujeres periodistas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1894, p. 3, y también se publicó en *La Patria. Diario de México*, 18 de febrero de 1894, p. 1. [Las cursivas son mías.]

⁶⁵ Trinidad Orcillés, fue una profesora poblana que colaboró en la segunda etapa de *El Periódico de las Señoras* con varios editoriales y poemas. Además, escribió en periódicos tanto infantiles como dirigidos a agricultores. Véanse más detalles sobre ella y las referencias en el capítulo 2, p. 63, *infra*.

Hasta aquí han visto a Trinidad Orcillés como constructora de cojines y tapetes baratos, ahora van a verla como escritora romántica [...] Porque una profesora no puede escribir tan mal sino en un acceso de calentura...⁶⁶

Además, también se burla del Grupo Reformista, y uno de los principales blancos de su crítica es la capacidad de estas mujeres para expresarse:

No sé lo que ese grupo hará, aunque bastante trabajo tiene con haber hecho ese título tan extenso. Ello es que en todas partes se cuecen *orcilleces*, y en Puebla á calderadas. Y eso que aún las señoras estas no han hecho en favor de su causa más que el título que yo sepa. El día en que les sople la musa y se arranquen por odas o por sonetos, no será chaparrón el que caiga sobre la ciudad angélica.⁶⁷

Pero la polémica no terminó allí, pues estas observaciones fueron objetadas por dos periódicos chihuahuenses que salieron en defensa de Trinidad Orcillés, en uno de ellos Urbano Cortés escribió:

Con pena nos vemos precisados a suplicar a Punto Final, ilustrado cronista del colega al que nos dirigimos, sea en lo sucesivo menos severo al emitir sus juicios y más galante con las damas, pues no poco desagrado ha causado en esta sociedad el lenguaje inconveniente de sus "croniquillas" [...] en las que es preciso confesar que si es verdad campean la guasa y el ingenio, también es cierto se ofende de manera impropia á la señorita profesora Trinidad Orcillés, Directora de la primera escuela particular entre nosotros, "La Filomática" [...] Desde luego creemos que el apreciable colega defensor de los intereses españoles en Méjico, no tomará la indicación que á tal respecto le hacemos, como una intrusión nuestra, sino como el eco de toda una sociedad que ha visto con desagrado lucha tan desigual, la que no duda cesará, si, como lo espera, no echa el chispeante *Punto Final*, en saco roto estas líneas.⁶⁸

De esta forma, los reproches de Punto Final ilustran que las mujeres escritoras como Trinidad Orcillés tuvieron que enfrentarse al cuestionamiento de sus manifestaciones políticas por parte de sus detractores que no consideraban su escritura digna de reconocimiento. Aunque también contaron con la ayuda de galantes caballeros que salieron en su defensa porque consideraban el enfrentamiento entre hombres y mujeres periodistas como una lucha desigual. Además de que no les parecía una amenaza la participación de las mujeres en el periodismo.

⁶⁶ Punto Final, "Croniquillas", *El Correo Español*, 16 de junio de 1896, p. 1.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ Punto Final, "Croniquillas", *El Correo Español*, 27 de junio de 1896, p. 1.

Cabe señalar que no pretendo sostener que este caso, ni las opiniones anteriormente expuestas son representativos de la aceptación o el rechazo que experimentaron las escritoras de la época, ni de los problemas que enfrentaron para desempeñar cotidianamente su labor. Tan sólo he querido recuperar algunas voces y mostrar que la inserción de las mujeres al mundo de la prensa trajo consigo una serie de cambios que no pasaron desapercibidos para los hombres de la época, y que tales percepciones se movieron en muchas direcciones que pueden comprenderse mejor si se tienen en cuenta las posturas predominantes hacia finales del siglo XIX y principios del XX sobre la relación entre los géneros que, como expuse anteriormente, oscilaron entre un cierto igualitarismo y la defensa a ultranza de la diferencia jerárquica entre los sexos.

Para concluir este apartado quiero apuntar que tanto las polémicas sobre la educación femenina como las reacciones ante la irrupción de las mujeres a la arena periodística son indicativas de los desafíos que los mexicanos de las postrimerías del siglo XIX debieron enfrentar a nivel de prácticas culturales, pues a veces sus mentalidades fueron receptivas a los reclamos femeninos y en otras se opusieron a que el estado de cosas imperante cambiara, de forma que la participación de las mujeres en el mundo de lo impreso no sólo aumentó al mismo tiempo en que cristalizó la modificación del sistema educativo decimonónico, que incorporó formalmente a las mujeres a la educación superior, sino que dicha participación generó tensiones en las representaciones sobre lo masculino y lo femenino.

Por último, es importante considerar que las mujeres se fueron insertando poco a poco en las escuelas de educación superior y en el mundo de lo impreso con o sin ayuda de los hombres, y que en el camino hicieron suya la idea de que sólo educándose estarían a la altura de las expectativas que la vida familiar y las exigencias estatales les planteaban.

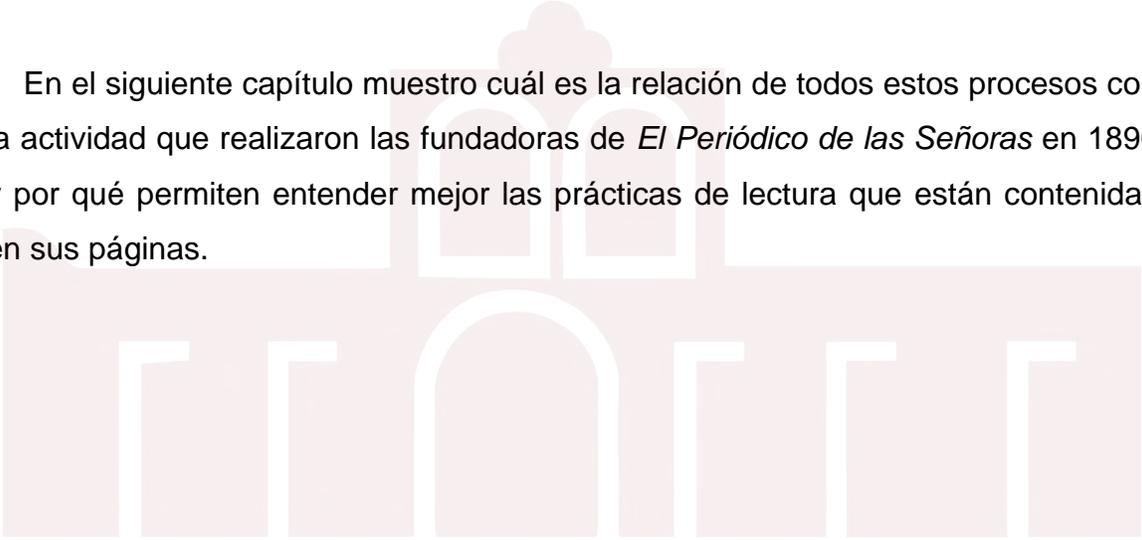
El estadio de la prensa y las relaciones entre los géneros

Para finalizar este capítulo me gustaría señalar algunas conclusiones preliminares que se desprenden de los procesos anteriormente descritos. En términos analíticos, se puede plantear que la participación femenina en la prensa porfiriana se produjo en un momento en el que un puñado de mujeres pudo acceder a nuevos espacios educativos, al tiempo que aumentó su presencia como público lector y como usuarias públicas de la cultura escrita. Dicha participación contribuyó a redefinir, aunque fuera mínimamente, las relaciones de poder entre los géneros, pues muestra que se estaban constituyendo nuevas formas de autopercepción de las mujeres, a partir de la influencia que tuvieron en algunas de ellas tanto la visión romántica como el proyecto educativo republicano. Al mismo tiempo, la participación femenina en el estadio de la prensa incitó a los hombres, en voz de los periodistas-intelectuales, a debatir sus concepciones sobre los ideales a los que debería ajustarse el comportamiento de sus contemporáneas en tanto esposas y madres.

Por otra parte, cuando se habla de las transformaciones de las relaciones entre los géneros se deben tener en cuenta las continuidades y los cambios que operan a lo largo del tiempo. En el caso de la educación femenina es notorio que se trató de un proceso secular, en un momento de laicización de la sociedad, en el que se discutió si era conveniente o no que las mujeres recibieran educación y qué alcance debía tener ésta. Tal debate arrancó desde el virreinato y se prolongó más allá del siglo XIX, pero al mismo tiempo es posible entender que las condiciones de estabilidad política y las transformaciones económicas surgidas tras el triunfo de la república y consolidadas durante el porfiriato no sólo permitieron, sino que forzaron a incorporar a las mujeres a la educación superior.

Por último, es importante destacar que las percepciones contenidas en la prensa son una vía con la que cuenta el historiador para observar cómo se transformaban o se resistían al cambio las prácticas sociales y las subjetividades que estaban cuestionando las acciones de las mujeres editoras y de las profesionistas que abanderaron el ideal romántico e ilustrado, el cual conocieron leyendo los álbumes y las semanas de las señoritas en los que se idealizó el papel del “bello sexo” dentro de la vida familiar.

En el siguiente capítulo mostramos cuál es la relación de todos estos procesos con la actividad que realizaron las fundadoras de *El Periódico de las Señoras* en 1896 y por qué permiten entender mejor las prácticas de lectura que están contenidas en sus páginas.



Instituto

Mora

Capítulo II. Educar el corazón, instruir la razón. Editoras, lectoras y lectoras en El periódico de las señoras

Si algo permiten saber las voces y representaciones recuperadas al final del capítulo anterior, es que las mujeres inscritas en instituciones de educación superior en las dos últimas décadas del siglo XIX no sólo fueron las protagonistas de un debate público sobre los derechos y las obligaciones de su sexo, también se puede inferir que debieron sortear distintos tipos de obstáculos para poder llegar a las aulas y una vez ahí permanecer en ellas. Posiblemente aquéllas que lograron sus objetivos educativos y profesionales fueron las que supieron utilizar todas las relaciones sociales que estaban a su alcance (por ejemplo, el apoyo familiar o gubernamental), además de que consiguieron los recursos económicos que les permitieron avanzar en esa dirección.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de una alumna nacida en la ciudad de México, que ingresó en 1896 a la Escuela de Medicina para estudiar enfermería. Al año siguiente, relataba en una carta las “circunstancias angustiosas que no me permiten ver realizados mis deseos, que están acompañados del justo ideal de ser útil a la sociedad y a mi familia”, y solicitaba una beca para poder concluir su carrera, confiada en que el gobierno tenía “especial benevolencia para la mujer que busca su amparo y porvenir en el estudio y la honradez”. La respuesta a esta petición fue positiva, por lo que recibió una beca de 45 pesos mensuales para continuar con sus estudios.¹ Su historia muestra que la ayuda gubernamental, con todas sus limitaciones y su sesgo clasista, no sólo le permitió seguir adelante, sino que algunas mujeres efectivamente estaban siendo receptivas a los discursos que promovían su educación y aprovechaban las oportunidades que les ofrecía el régimen porfirista para mejorar sus condiciones de vida.

¹ Archivo Histórico de la UNAM, número de cuenta 12064, 1896, citado por Galván, “Historias”, 2003, p. 226.

En 1896, la misma época en que esta mujer ingresó a la Escuela de Medicina, la ciudad de México contaba con una población de poco más de 476 413² habitantes. Si se hojean las páginas de los periódicos que sobreviven de aquel año se encontrará que informaron a sus lectores sobre el anuncio de Porfirio Díaz del inicio de las obras de drenaje, que el ayuntamiento de la ciudad celebró contratos para uniformar el alumbrado público y continuó con la pavimentación de las calles de la ciudad. También se enteraron de que tanto el mítico militar y literato liberal Vicente Riva Palacio como la escritora Laureana Wrigth de Kleinhans murieron, aunque lógicamente los periodistas se interesaron más por la muerte del primero que de la segunda, pues si bien ambos se dedicaron a escribir, no ocuparon las mismas posiciones en un mundo literario desventajoso para las mujeres. Asimismo, los lectores compartieron a través de las páginas de los periódicos el asombro y la fascinación por la llegada del cinematógrafo, supieron que se instaló un fonógrafo en la cárcel de Belén para hacerles más llevaderos sus últimos días a unos reos condenados a muerte, y fueron testigos de la campaña que desplegó, en su cuarta candidatura a la presidencia, un don Porfirio que aún estaba respaldado por alianzas políticas firmes.³

Algo que no todos supieron fue que esa cuarta reelección produjo un reacomodo en la prensa de la época, pues en septiembre surgió un nuevo periódico, *El Imparcial. Diario Ilustrativo de la Mañana*, que provocó la desaparición casi inmediata de dos periódicos cuya circulación entre los lectores mexicanos fue de poco más de medio siglo: *El Siglo XIX* (1841) y *El Monitor Republicano* (1844). El nuevo diario recibió del gobierno de Díaz una subvención de 100 mil pesos iniciales y 4 mil mensuales, porque su administración decidió tener un solo portavoz y así dejar de subsidiar a varios periódicos. Dicha inversión permitió que la publicación utilizara tecnología novedosa: rotativas de gran tiraje y linotipos, de forma que llegó a imprimir hasta 125 mil ejemplares, que se vendían a un centavo cada uno.

² González, *Estadísticas*, 1956, p. 7.

³ Castro, "1896", 1996, pp. 159-166, y "Fallecimiento de la distinguida escritora Laureana Wrigth de Kleinhans", *El Periódico*, 30 de septiembre de 1896, pp. 3 y 4.

Un precio muy bajo en comparación con los 6 centavos que costaban en promedio los otros periódicos, por lo que tuvieron que bajar sus precios, y en casos como el de los dos periódicos decanos anteriormente mencionados el impacto fue tal que ya no estuvieron en condiciones de competir por el favor de los lectores. *El Imparcial* no sólo cambió las reglas de la competencia comercial, sino que modificó la idea que se tenía de la prensa. En sus páginas se le dio más importancia a la noticia que a los artículos políticos y de opinión, representó una nueva forma de periodismo que redujo la “gaceta” decimonónica al editorial y le concedió mayor importancia a los “reportajes”. De esa forma, consolidó un concepto periodístico moderno y nuevas prácticas comerciales que lo separaron de la prensa artesanal e inauguraron su fase industrial.⁴

A estas alturas debe resultar evidente que si *El Periódico de las Señoras* se publicó de mayo a diciembre de 1896, no sólo compartió un mismo tiempo y espacio con las mujeres que discretamente avanzaban en el terreno de la educación superior y de las profesiones liberales, también fue parte de esa prensa artesanal que se enfrentó a un mundo periodístico en el que las reglas del juego empezaban a cambiar. No está demás señalar que la importancia de que todo ocurriera radica en que algunas de esas mujeres fueron las lectoras del periódico o parte del público que sus editoras buscaban atraer y en que publicaciones como *El Imparcial*, *El Tiempo*, *El Mundo Ilustrado* (1894),⁵ y *El Diario del Hogar*, por mencionar algunos, representaron la competencia que debió enfrentar este semanario en su búsqueda de lectoras.

⁴ *Ibid.*, pp. 172-182.

⁵ En su prospecto los editores de este periódico señalaron que aunque era temerario lanzarse a un mundo periodístico muy competido, el suyo era un semanario diferente porque estaba profusamente ilustrado, además de que resumirían los principales acontecimientos del momento y los fijarían de la manera más completa posible. Hacia 1899 este periódico se dirigió expresamente a las mujeres, al incluir una sección para ellas. “El Mundo Ilustrado. Semanario Ilustrado”, *El Mundo Ilustrado*, 14 de octubre de 1894, p. 1.

En lo que se refiere a este último aspecto, es importante considerar que si bien algunos de estos periódicos contaban con una sección femenina en el año en que circuló *El Periódico de las Señoras*, como *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*, fueron empresas editoriales dirigidas a hombres y mujeres que no sólo se distinguieron por sus contenidos, sino por su impacto comercial. Este último aspecto es significativo en términos de historia editorial porque revela que las empresas femeninas no sólo estaban en desventaja respecto al resto de las publicaciones periódicas por dirigirse a un público muy específico, sino que en términos económicos tuvieron menos probabilidades de éxito que empresas subsidiadas como *El Imparcial*, con una atractiva propuesta gráfica como *El Mundo Ilustrado* o con un público “militante” como los lectores católicos de *El Tiempo*. A pesar de estas desventajas las mujeres consideraron, como se vio en el capítulo anterior, que podían arriesgarse a dirigir empresas editoriales.

El presente capítulo es una inmersión en la aventura editorial de unas señoras y señoritas que duró poco más de siete meses, del 8 de mayo al 31 de diciembre de 1896, en el que vieron la luz 32 números en octavo de una publicación que semana a semana entregó dieciséis páginas a doble columna. Es importante señalar que mi interés no es la publicación por sí misma, sino los sujetos históricos que la hicieron posible y lo que está contenido en sus páginas sobre las relaciones sociales y las prácticas de lectura de la época. Para realizar tal inmersión me apoyo en la idea de Roger Chartier de que una de las vertientes de la historia de la lectura es el estudio de las prácticas detrás de la producción de objetos impresos, es decir, de la actividad de aquellos y aquellas que los escribieron y fabricaron, los vendieron o los compraron, los descifraron y los manipularon (editores, lectores, autores, impresores, grabadores y libreros).⁶ En consecuencia, decidí estructurar la trama de la reconstrucción que presento entrelazando la actividad de las personas que hicieron posible su aparición semanal: editoras, autores y lectores, con el vínculo que los unía: las lecturas.

⁶ Chartier, *Libros*, 1993, p. 9.

Por consiguiente, el capítulo se divide en cinco apartados en los que presento mi interpretación sobre los contenidos del periódico. En el primero me centro en los rasgos culturales y comerciales que tuvo esta empresa editorial. En el siguiente apartado analizo algunos indicios sobre el perfil lector de las señoras y señoritas involucradas en su producción, mientras que en el tercer apartado me acerco a las lectoras y a la interacción que sostuvieron con el equipo del periódico. A su vez, el cuarto apartado aborda los contenidos del semanario para analizar su propuesta de lectura. Un balance conclusivo cierra el capítulo.

Negocio es negocio. Empresarias culturales

Desde el primero hasta el último número, *El Periódico de las Señoras* anunció en su portada que, aunque se dirigía expresamente al sexo femenino y la redacción estaba a cargo de señoras y señoritas, contaría con la colaboración de distinguidos escritores públicos, pues buscó identificarse como una empresa editorial seria, relacionada con el mundo literario de la época y respaldada por el prestigio de tales escritores. Y efectivamente así fue, pues a lo largo de sus 32 números presentó artículos escritos tanto por mujeres como por hombres que en su mayoría gozaban de diversos grados de reconocimiento en el mundo literario de la época, pues había desde escritores extranjeros y nacionales de mucho prestigio hasta mujeres que ya tenían una cierta trayectoria dentro de la prensa, a lado de mujeres que tomaban por primera vez la iniciativa de publicar sus pensamientos. Dicha situación manifiesta una de las decisiones editoriales que definió la propuesta de la publicación: fomentar la lectura femenina poniendo al alcance de sus suscriptoras, y suscriptores, textos de escritores reconocidos en el momento, al tiempo que se concibió como un espacio para la difusión de la escritura femenina.

Pero, ¿qué se sabe sobre las mujeres y los hombres que produjeron *El Periódico de las Señoras*? Para poder situarlos en el mundo social en que vivieron se deben contemplar tanto los procesos que estaban modificando la condición femenina en las postrimerías del siglo XIX como los que generaron una prensa más cercana a la actual, y al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta cómo se conectan dichos procesos con la dimensión biográfica, pues la aparición de esta publicación fue en gran medida resultado de un suceso que modificó la vida de dos miembros de una familia porfiriana, si bien la información disponible sobre sus integrantes es muy desigual.

Dicha familia estaba conformada por un matrimonio y su hija, aunque la vida de madre e hija sólo puede documentarse a través del padre. Casi resulta lógico que una sociedad en la que las mujeres carecían de derechos políticos y en la que su participación dentro de la vida pública no era tan notoria haya producido menos registros sobre su existencia que sobre su contraparte masculina y que, frente a los datos que pueden hallarse sobre los hombres del pasado, las mujeres estén en clara desventaja.⁷

No obstante lo anterior, a través de la prensa porfiriana es posible saber que el 10 de julio de 1894⁸ murió el escritor Joaquín Gómez Vergara y que le sobrevivieron su esposa y una hija. Este hombre nacido en Guadalajara ingresó a las milicias republicanas siendo muy joven, y aunque abandonó pronto el camino de las armas, desde esa época unió su trayectoria profesional a las distintas administraciones liberales, como muchos de sus contemporáneos, desempeñándose como funcionario público y periodista. En 1871 se trasladó a la ciudad de México. Participó en varias publicaciones desde 1872, cuando fundó *Juan Panadero* en su ciudad natal, hasta que un año antes de su muerte, 1893, se convirtió en el redactor responsable de *La Patria Ilustrada*, suplemento literario del

⁷ Un ejemplo es el matrimonio de Vicente Riva Palacio y Josefina Bros, pues mientras existe un archivo de casi 10 mil documentos sobre él, sólo unos cuantos corresponden a su esposa. Cfr., Ortiz Monasterio, *México*, 2004, p.70.

⁸ "D. Joaquín Gómez Vergara", *El Eco Social*, 11 de julio de 1894, p. 4.

reconocido periódico del empresario cultural Ireneo Paz. Entre 1874 y 1883 combinó la vida familiar y el periodismo con su labor como oficial de la legación de México en tres ciudades europeas: Madrid, Roma y Berlín. Fue en esta última ciudad en donde nació su hija, el 27 de agosto de 1881, y desde allá se encargó de que la noticia del nacimiento de la que sería su única hija llegara a sus amigos.⁹ Su obra, al igual que sus puestos públicos, fue muy variada, ya que lo mismo escribió artículos políticos, sátiras sociales que crónicas culturales o artículos dedicados al “bello sexo”.¹⁰

A casi dos años de su muerte, Guadalupe Fuentes, su viuda, se lanzó junto con la hija de ambos, María, que en ese entonces estaba por cumplir 15 años, al mundo de la escritura pública. Los pertrechos con los que contaba para llevar a cabo esta actividad eran el conocimiento sobre el mundo literario y periodístico tanto mexicano como europeo de esos años, así como las relaciones con literatos, políticos, periodistas y diplomáticos que su vida al lado de Gómez Vergara le proporcionaron. Cuando ella enviudó el mundo de lo impreso no sólo le era familiar, sino que su relación con ese mundo se modificó, pues independientemente de que hubiera colaborado o no en alguna de las empresas editoriales de su esposo, la edición y la escritura se convirtieron en su actividad profesional.

De acuerdo con lo que Guadalupe, María y sus colaboradoras expusieron en el editorial del primer número y en algunos otros artículos de su periódico tenían dos objetivos: contribuir a la educación de las mujeres mexicanas y consolidar un negocio. Respecto al primer objetivo señalaron:

¿Porqué en México no hay una publicación para las señoras escrita por señoras?

Parece que en nuestra sociedad no hay suficiente cultura entre las damas para sostener con agrado; un periódico de aquella índole y esto nos lastima, porque no sólo en las clases alta y media de la sociedad abundan señoras y señoritas, suficientemente ilustradas que leerán y sostendrán, sino también entre las jóvenes del pueblo hay quienes leen y leen con ahínco. Por esto y venciendo grandes y positivas dificultades nos hemos resuelto á publicar este semanario bien persuadidas de que nuestras compatriotas no se negarán a sostenerlo.

⁹ “Joaquín Gómez Vergara”, *El Diario del Hogar*, 2 de octubre de 1881, p. 3.

¹⁰ Cruz, “Periódico”, 2006, pp. 14-18.

[...] Trataremos en nuestros artículos *cuanto interese en general y en particular á la mujer social y filosóficamente*; ocurriremos a las ciencias naturales; como la Física, la Geografía, la Astronomía, la Botánica y la Zoología; la Química y la Fisiología, la Higiene y aun la Medicina, la Poesía, la Literatura, las Revistas y las Crónicas Teatrales, nos servirán para mezclar lo útil a lo dulce. Pero no nos sujetaremos a lo anunciado, que *escogeremos todo aquello que entrañe una lección moral, una enseñanza provechosa que quizá muchos padres de familia no estarán en aptitud de dar a sus hijas por sus ocupaciones u otras causas.*¹¹

De lo anterior se desprende que tanto la propietaria como las colaboradoras de este periódico apelaron a que sólo mediante el apoyo de las mujeres su empresa sería exitosa y reconocieron que la tarea no era fácil, conscientes de que otros proyectos de ese tipo ya habían fracasado. Probablemente por eso argumentaron que la utilidad social de su publicación consistía en guiar o, si era necesario, tomar el lugar de los padres en la educación de las hijas.

Por otro lado, concibieron que su participación como editoras en el estadio de la prensa no sólo promovería la cultura entre las mujeres de diferentes estratos sociales, al apelar lo mismo a las clases medias y altas que a las jóvenes del pueblo, sino que mostraron que las orientaba una representación de la cultura identificada tanto con los ideales ilustrados de difundir el conocimiento a amplias capas de la población mediante el periódico, como con la separación romántica que atribuyó a los hombres cualidades intelectuales y afectivas distintas, por lo que distinguieron entre “cabezas” masculinas y “corazones” femeninos.¹² Aunque, a diferencia de los románticos de principios del siglo XIX, para ellas la mujer perfecta debía ser la mezcla exacta de sentimiento e intelecto aplicados al hogar, como se aprecia más adelante.

En el momento en que adoptaron estas perspectivas hicieron suyo el viejo proyecto que tanto políticos como intelectuales novohispanos y mexicanos enarbolaron. No sólo siguieron el mismo patrón de las publicaciones que les antecedieron de educar a través de los periódicos que, como se vio en el capítulo anterior, fue una constante en las publicaciones dirigidas al “bello sexo” a lo largo del siglo XIX, sino que al mismo tiempo, consideraron que no debían limitarse a

¹¹ “Editorial”, *El Periódico*, 8 de mayo de 1896, p. 2. [las cursivas son mías.]

¹² Galí, *Historias*, 2002, pp. 152 e Infante, “Mujeres”, 2000, *pássim*.

instruir conocimientos útiles, también se propusieron educar transmitiendo enseñanzas morales. En ese sentido, fueron difusoras de un proyecto civilizatorio, pues persiguieron un ideal de sociedad que, mediante la lectura, promovió un discurso sobre la importancia del buen funcionamiento del espacio doméstico para la paz social, el matrimonio y la educación de los hijos.

Por lo que se refiere al negocio se expresaron en estos términos:

¡Cómo me da risa la formalidad de los periodistas! Aseguran, afirman, repiten, gritan y patalean para convencer a los lectores de sus periódicos, que no los guía otro fin que ‘hacer el bien, ilustrar al pueblo, defender sus intereses, combatir los errores de los gobernantes y... lo mejor que ustedes quieran; pero... ¡Cuánta mentira! Si callan la neta, la mera verdad, aunque inútilmente porque todo el mundo sabe a qué atenerse, salvo algunas excepciones consistentes en que hay algunos que de veras los creen. ¿Porqué [sic] no cumplen con el 8º mandamiento de la Santa Iglesia Católica? ¡Es tan fácil! En dos palabras se puede decir, por ejemplo así: ‘Este periódico se creó con el mismo objeto que las “Cabalgatas Volantes”; o de otro modo más claro: ‘Para ver si ganaba algún dinerito que bastara a cubrir los gastos de los empresarios’. ¿Por qué no decir esto? *Negocio es negocio*. Unos ganan el pan haciendo cohetes y otros comprándoseles a un precio y cargándolos a otro más subido; unos amasan pan y otros se lo comen; unos le sacan vueltas a un toro y otros le sacan el dinero a otros de la bolsa. *Negocio es negocio repito. Un periódico bueno o malo es un negocio bueno o malo también.*¹³

De tal suerte, junto a las metas civilizatorias manifestaron claramente que su objetivo era adquirir ganancias a través del ejercicio del oficio editorial, de la misma forma en que otros eran panaderos o fabricaban cohetes. En ese sentido, aunque a veces titubeaban en reconocerse como profesionales del mundo editorial, consideraron que su negocio consistía en realizar una labor educativa que les permitiría ganar “algún dinerito” para cubrir sus gastos, y estos últimos pudieran referirse tanto a los costos de producción del periódico como al enriquecimiento personal.

¹³ Luz Clara, “Al estira y afloja o al gana pierde”, *El Periódico*, 30 de agosto de 1896, p. 5. [Las cursivas son mías.]

El equipo que hizo posible la circulación del periódico estuvo conformado por otra viuda cuya vida me es desconocida, Isabel M. de Gamboa,¹⁴ y el poeta José Monroy.¹⁵ La primera relevó a Guadalupe Fuentes en la dirección del semanario en los últimos cuatro meses —aunque la viuda de Gómez Vergara siempre fue la propietaria—, mientras que el segundo trabajó junto con la viuda de Gamboa como redactor en jefe de los últimos cinco números. Las administradoras fueron la propia María Gómez Fuentes, Amalia Enciso y Virginia F. de Olvera, quién posiblemente fue hermana de Guadalupe.¹⁶

Los colaboradores que tuvieron una presencia constante en diferentes momentos de la publicación fueron los doctores Francisco Guerrero y Visiera y Máximo Silva, con sus artículos sobre moral e higiene respectivamente. En el caso de las mujeres, escribieron con cierta regularidad la profesora Trinidad Orcillés, Airam,¹⁷ Beatriz Casas Aragón y Carmen Rivadé de Fuente.

Para poder circular los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, tanto Guadalupe Fuentes como Isabel M. y su equipo tuvieron que planificar semana a semana, desde su oficina ubicada en el 6 ½ de la calle 2ª de la Independencia, los contenidos que les permitieron llenar las 16 páginas a doble columna que conformaban cada número de su publicación, misma que imprimieron en la imprenta de León y Compañía o imprenta del Hospicio, ubicada en Avenida Juárez 624.¹⁸ Pero la parte más delicada de su labor fue atraer a las lectoras, por lo que

¹⁴ No he localizado ninguna referencia hemerográfica sobre ella, ni he podido identificar su apellido de soltera. Esta situación también fue reportada por Flor de María Cruz, “Periódico”, 2006, p. 13.

¹⁵ José Monroy (?-1901) poeta y dramaturgo. Publicó varios libros de poesía: *Ecos de amor* (1875), *Cantos de un cautivo* (1872), y *Armonías de ultratumba*. Como dramaturgo compuso el drama patriótico *Churubusco*, en tres actos y en verso, estrenado en el Teatro Principal de la ciudad de México el 21 de agosto de 1876, y una comedia, *La otra vida* (1883). *Diccionario Porrúa*, 1995, p. 2324.

¹⁶ Cruz, “Periódico”, 2006, p. 29.

¹⁷ Como señala Flor de María Cruz, este podría ser el anagrama de María Gómez Fuentes, *ibid.*, p. 30.

¹⁸ Es probable que esta imprenta haya pertenecido a Francisco Díaz de León, quien desde 1867 se había asociado a Santiago White y a Joaquín García Icazbalceta para fundar la imprenta Díaz de León y Santiago. Dicha sociedad concluyó en 1875, por lo que Díaz de León pudo haber fundado la Imprenta de León y Compañía. White, “Participación”, inédito, p. 1. Por otro lado, la imprenta del Hospicio siguió activa por lo menos hasta 1901, pues con el mismo pie de imprenta se imprimió otro periódico que tenía el mismo formato que *El Periódico de las Señoras*. Véase *El Progreso de*

redactaban editoriales y artículos, leían libros y periódicos para seleccionar los temas y autores que presentarían, encargaban traducciones a la señorita Eugenia Vigil y Robles, mantenían correspondencia con las suscriptoras, seleccionaban poesías, y estaban al pendiente de todas aquellas noticias que merecían divulgarse en las páginas de su publicación.

Para tener una idea más clara del proyecto debe tomarse en cuenta que si bien reiteraron en varias ocasiones que invitaban a sus lectoras a escribir y mostraron una preocupación evidente por reclutar plumas femeninas, después de una búsqueda, tanto en la base digitalizada de la Hemeroteca Nacional como en diccionarios especializados,¹⁹ identifiqué que de los 146 artículos publicados por este periódico sólo 32 corresponden a mujeres y 96 a hombres, mientras que no he podido identificar los 18 restantes porque no están firmados o porque tienen seudónimos sobre los que no hay información disponible.

Esto corrobora que aunque el periódico era expresamente para el sexo femenino fue una empresa comercial que nunca se propuso excluir ni la colaboración ni la visión masculina, sino beneficiarse de ella. También muestra que el proceso de incorporación de las mujeres al mundo de la escritura pública se fue dando de manera paulatina, pues aunque fueron varias las que escribieron ahí la propuesta editorial no consistió en apostar todo a las plumas femeninas. Al mismo tiempo hay que tomar en cuenta que si bien en las páginas de este periódico figuraron con menos frecuencia que los hombres, no deja de ser cierto que se reivindicó a sí mismo como un espacio ideal para que este sector de la población se expresara.

En lo que se refiere al funcionamiento comercial de la empresa, el trabajo que estas mujeres debieron realizar consistió en reunir y administrar el capital necesario para publicar los primeros números del periódico y mantenerlo a flote.

México, 8 de enero de 1901, p. 208. Agradezco al doctor Adolfo White López haberme permitido consultar y citar su escrito.

¹⁹ Me refiero a los trabajos de María del Carmen Ruiz Castañeda y de Emmanuel Carballido, el *Diccionario de seudónimos*, 2000, y el *Diccionario crítico*, 2001, respectivamente.

Para lograrlo, se dieron a la tarea permanente de contar con un grupo de suscriptoras que, de acuerdo a las listas que publicaron una vez transcurrido su primer trimestre, se conformó por 369 personas.²⁰ Aunque la mayoría de los nombres ahí enlistados corresponden a mujeres, también consta que algunos hombres se suscribieron. Por otra parte, es posible establecer que lograron atraer a poco menos del 10 por ciento de las personas que tenían contempladas, pues explicaron que en un inició se dirigieron a más de 4 mil señoras y señoritas de toda la república.²¹

Otra fuente de financiamiento fue la publicidad. Aunque ésta se insertó en las páginas del semanario en proporciones muy modestas comparadas con la cantidad de anuncios publicados en otros periódicos de la época. Con todo, se anunció una casa dental, un medicamento, un volumen sobre higiene publicado por uno de sus colaboradores, el doctor Silva,²² así como el servicio de mensajería de Domingo de León.²³ Resulta significativo que se haya anunciado la Agencia para Empleos y Ocupaciones de la señora Luisa Rennan²⁴ y que la enfermera Rita Zambrano²⁵ haya ofrecido ahí sus servicios. En ese sentido, el periódico intentó funcionar como un espacio en el que otras mujeres que participaban de la vida laboral trataron de contactar a posibles clientes:

En el forro de esta publicación se halla una solicitud de anuncios que indica que las profesoras de piano y de obstetricia, las modistas y las costureras se pueden anunciar a precios sumamente baratos; pero debe entenderse que no nos limitaremos a dar cabida a sólo esos anuncios sino que caben cuantos se deseen, como son: para nodrizas, amas de llaves, cuidadoras de niños, porterías, cocineras, recamareras, etc. etc.

²⁰ *El Periódico*, véanse tanto las listas de los números 13 (p. 8) y 14 (pp. 10 y 11), como las adiciones de los números 15 (p. 12) y 16 (pp. 10 y 11), que corresponden al mes de agosto de 1896. Cabe mencionar que *El Mundo Ilustrado*, 1 de diciembre de 1895, p. 12, hizo constar que tenía 6 mil abonados y que necesitaba por lo menos 8 mil para costear sus gastos. Mientras que *El Imparcial* alcanzó tirajes de más de 40 mil ejemplares, según consta en el propio periódico. Aunque estas cifras no pueden tomarse como definitivas porque ni los suscriptores, ni el tiraje de los periódicos son sinónimos del número de lectores, sin embargo estas cifras permiten tener una idea de lo pequeña que era esta empresa editorial en comparación con otras.

²¹ María Clara, “¡Que decepción! ¡Que desconsuelo!”, *El Periódico*, 22 de julio de 1896, pp. 4 y 5.

²² Cruz, “Periódico”, 2006, pp. 21-23.

²³ “Las mensajerías”, *El Periódico*, 22 de junio de 1896, p. 12.

²⁴ “Establecimiento útil y desconocido en México”, *ibid.*, 15 de junio de 1896, p. 14.

²⁵ “Asistencia para enfermos”, *ibid.*, 22 de junio de 1896, p. 6. El anuncio de dicha enfermera apareció en distintas páginas hasta el número 10.

Nos proponemos abrir una sección exclusivamente dedicada a anuncios breves; por ejemplo que digan así: “Margarita Ramírez, Profesora de Piano, da lecciones a domicilio. —Calle de la Paz núm. 57” o “Inés Luna, solicita colocación de Ama de Llaves. —C. de la Guerra n°, 24.”²⁶

Otra línea de acción fue el establecimiento de una red de distribución en diferentes partes de la república a través de agentes (entre los figuraron señoritas profesoras, señoras, viudas y señores) que se encontraron en 11 estados del país (Baja California, Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Sonora y Veracruz).²⁷

No fue el primer periódico que contó con una red de distribución de este tipo, diversas empresas editoriales de la primera mitad del siglo XIX tuvieron presencia en la mayor parte del territorio nacional. Lo interesante sería analizar cómo se desarrollaron esas redes de distribución a lo largo de la centuria para tener una idea más precisa sobre la geografía de los circuitos culturales creados por las publicaciones periódicas.²⁸

Por otra parte, las redactoras recurrieron a la realización de intercambios con 19 periódicos en distintas partes de la república²⁹ para promoverse entre otros lectores y ofrecieron a sus abonados un par de promociones. En el primer trimestre (mayo a julio) rifaron un “reloj” y unos broqueles de oro, mientras que en el segundo trimestre (agosto a octubre) efectuaron una reducción en el precio de suscripción. Posteriormente no sólo se produjo esta reducción, sino que ni en el segundo ni tercer trimestres se publicó una lista de suscriptoras, lo que es indicativo de los problemas que enfrentó el periódico para financiarse, aunado a

²⁶ “A la clase femenina que se ocupa de ciertos trabajos personales”, *ibid.*, 8 de mayo de 1896, pp. 14 y 15. Cabe señalar que desafortunadamente ninguno de los ejemplares que están resguardados en la Hemeroteca Nacional cuenta con dicho forro, por lo que no puede saberse que otros anuncios hubo además de los mencionados o si la publicidad tuvo un peso mayor al que le atribuyo.

²⁷ “Nuestros Agentes”, *ibid.*, 30 de julio de 1896, pp. 13 y 14.

²⁸ *Cfr.*, los mapas de distribución de distintas publicaciones periódicas de la primera mitad del siglo XIX en Suárez, *Constructores*, 2003, *pássim*.

²⁹ Véase la lista de publicaciones con las que El Periódico de las Señoras mantuvo intercambios en Cruz, “Periódico”, 2006, p. 136.

problemas de tipo práctico, como las dificultades con el correo que entorpecían el contacto entre las editoras y sus abonadas.³⁰

Es patente que su propietaria concibió al periódico como un medio para obtener ingresos ya que desde el principio estuvo vinculado a una empresa que rebasó el ámbito de lo editorial. Las mujeres involucradas en el proyecto no sólo redactaron el periódico, también impulsaron la Agencia de Encargos para Señoras, cuya misión era comprar distintas mercancías y enviarlas al domicilio que indicaran los clientes, así como conseguir personal que cuidara a enfermos o que atendiera partos. Los servicios se anunciaban para personas de la ciudad y de provincia, tanto para mujeres como para hombres. En el caso de estos últimos siempre y cuando no solicitaran nada inmoral. La agencia de encargos, aparentemente, — por lo menos eso es lo que consta en sus anuncios— involucraba toda una red de personas encargadas de resolver las peticiones de las lectoras. Las redactoras anunciaron desde el primer número que: “Se cuenta con relaciones con abogados, modistas, médicos, profesoras en obstetricia, peluqueros, sastres, etcétera.”³¹

El hecho de que hayan tratado de poner a disposición de sus lectoras los servicios de abogados, cocineras, nodrizas, recamareras, etcétera, a través de los anuncios y de la agencia muestra que estas mujeres realmente captaron el tipo de servicios que podían resultar necesarios para las mujeres, como la atención de los hijos y el hogar, los partos, y la representación legal para resolver asuntos diversos entre los que se encontraba el divorcio.³²

El proyecto de la agencia sugiere que su propietaria tenía una idea bastante clara de la utilidad comercial que tenía lo escrito para su empresa y supo compaginar ambas actividades, pues las páginas del periódico fueron uno de los principales espacios que utilizó para promocionar la agencia y mantener comunicación con los clientes interesados en sus servicios.

³⁰ “Carta de Queja contestada”, *El Periódico*, 30 de mayo de 1896, pp. 9 y 10 y “Disposición ridícula en el correo”, 8 de septiembre de 1896, pp. 3 y 4.

³¹ “La Agencia de Encargos para Señoras”, *ibid.*, 8 de mayo de 1896, p. 16.

³² García, *Fracaso*, 2006, pp. 91-103. Aunque no describe explícitamente la participación de los abogados, deja entrever la influencia que éstos tuvieron en los discursos de las mujeres a finales del siglo XIX.

Asimismo, apostó a hacer uso de las relaciones sociales con las que contaba, pues relacionó a los profesionistas que conocía, tanto hombres como mujeres, con las lectoras de su publicación. Es importante aclarar que la agencia no fue la primera en su especie,³³ aunque no es menos significativo que estas mujeres hayan tenido la audacia de administrar una empresa comercial cuya principal tribuna era el semanario y que sirvió de enlace entre una incipiente comunidad de mujeres profesionistas que proporcionaban servicios y otras que los demandaban.

La lectura inicial: editoras, autoras y escritura femenina en construcción

Es claro que todas estas actividades comerciales realizadas por Guadalupe Fuentes, su hija María, las distintas administradoras y la viuda de Gamboa para conseguir recursos y lograr distribuir la publicación sólo eran una parte de la agenda de trabajo que debieron cumplir para editar los números de su semanario. Como mencioné anteriormente, el otro eje rector de su labor fue la creación de una propuesta editorial que les permitiera tener un sello distintivo y de esa forma entrelazar sus intereses comerciales y culturales.

Hasta aquí debería tenerse presente que su pequeña empresa editorial se movió tanto por el deseo de obtener riqueza personal —de ahí la idea de mancomunar el periódico con la agencia— como por el de convertirse en un agente que promoviera un proyecto a la vez instructivo y educativo en beneficio de las mujeres mexicanas.

³³ Según consta en *El Mundo Ilustrado*, 1 de diciembre de 1895, p. 12, antes de la Agencia para Encargos de Señoras ya habían existido otros proyectos de ese tipo emprendidos por hombres. Reproduzco a continuación el aviso: “Encargos en México” —Grandes y pequeños, fáciles o difíciles y de toda naturaleza, los desempeña con actividad y eficiencia, a precios módicos, la Agencia de encargos del suscrito, que funciona hace tres años. Compras, ventas, precios de plaza, catálogos nacionales y extranjeros, informes, pesquizas [sic], consultas, planos, presupuestos, suscripciones [sic], anuncios, etc., etc. Atención especial a MINAS Y TERRENOS. Exposición particular de muestras agrícolas, mineras e industriales, las que también anunciamos en nuestro BOLETÍN DE NEGOCIOS del que nadie debe carecer. Se contesta inmediatamente, si se envían 50 centavos en estampillas de correo en cuenta de honorarios, dirigiéndose a David Camacho, Corresponsal de periódicos nacionales y extranjeros, México (D. F.) calle Nueva 3 o Apartado postal 397.

La importancia de este último punto radica en que fue en función de dicho proyecto que *El Periódico de las Señoras* optó por divulgar una determinada porción de la oferta de lecturas que estaban al alcance de los porfirianos.

Considero que si se analiza detenidamente dicha propuesta editorial es posible conocer algunos aspectos no sólo relativos a la participación de las mujeres en el mundo editorial porfiriano, sino relacionados con la lectura femenina en las postrimerías del siglo XIX. Un primer elemento a destacar es que —si se reconoce que este semanario formó parte de una cadena de intercambios simbólicos— hubo varias miradas involucradas, unas más volátiles y otras más permanentes, debido a que no todas dejaron los mismos rastros comunicativos. Obviamente la mirada más palpable es la de las editoras que crearon este testimonio impreso como una extensión de sí mismas, otra más fugaz pero que también es posible reconocer es la de las suscriptoras, porque también quedó plasmada en tinta y papel. Junto a estas miradas debieron producirse observaciones menos perceptibles como la impresión que generó entre las mujeres que rechazaron suscribirse y las miradas de los observadores masculinos: los padres que permitieron o negaron a sus hijas inscribirse a la publicación,³⁴ los agentes que decidieron distribuir el periódico, los moralistas, los higienistas, los escritores y los poetas difundidos en sus páginas, así como otros hombres que por diversas circunstancias llegaron a tener algún número en sus manos.

Algunas de esas miradas me resultan más elusivas que otras, pero lo cierto es que cada semana, antes de que el número pudiera irse a la imprenta de León y Compañía y circulará entre las suscriptoras y los suscriptores, pasaba por el filtro lector de sus creadoras, de suerte que la primera lectura incrustada simbólicamente en las páginas del semanario es la de las mujeres que se encargaron de seleccionar los contenidos.

³⁴ Gracias a varias notas relacionadas con la administración de las suscripciones, dispersas en distintos números del periódico, es posible establecer que muchas veces la invitación para suscribirse estaba dirigida al hombre de la casa, pues si no la totalidad, gran parte del primer número se dirigió a ellos. *El Periódico, pássim*.

Por supuesto también hay constancia de que hubo lectores pues el escritor José Monroy, al fungir como redactor en jefe de los últimos cinco números participó activamente en el proceso.³⁵

En la medida en que casi no hay información sobre Guadalupe Fuentes y sus colaboradoras, no se puede saber qué escolaridad tuvo la mayoría de las mujeres que participaron ahí, pero un prerequisite de su actividad era la alfabetización, por lo que debieron recibir lo mejor que la educación de su época les podía brindar, ya fuera en casa, de manera autodidacta o dentro de los márgenes de la oferta estatal. Además, Guadalupe Fuentes, y quizá Isabel M. viuda de Gamboa, compartieron su vida con hombres que, al igual que José María Vigil y Justo Sierra, no sólo veían con buenos ojos a la esposa ilustrada que desempeñaba sus actividades sin renunciar a sus deberes domésticos, sino que por su contacto con hombres ligados al campo literario formaron parte de los círculos culturales que en teoría tuvieron mayor cercanía con el mundo de las letras y lo impreso.

Atendiendo a dichos razonamientos, en este apartado expongo que tanto ellas como sus colaboradores no sólo fueron lectores de la literatura y la prensa de la época, sino que leyeron y difundieron las ideas femeninas que circulaban por entonces. Así, en las páginas de su semanario publicaron las contribuciones de autores reconocidos nacional o internacionalmente, como Manuel Acuña, Manuel Gutiérrez Najera, Salvador Díaz Mirón, José Juan Tablada, Rubén Darío, Alberto Leduc, Manuel Menéndez y Pelayo, Guy de Maupassant, Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Émile Zola y León Tolstoi junto a las colaboraciones de escritoras que gozaban de un cierto prestigio en esos años, entre las que se encuentran Trinidad Orcillés, Laureana Wrigth de Kleinhans (la biografía de ambas se detalla más adelante), Laura Méndez de Cuenca,³⁶ Concepción Gimeno de Flaquer³⁷ y María Enriqueta.³⁸

³⁵ Una muestra de ello es que a partir del segundo número en que él participó, es decir el número 26, los textos de su autoría fueron ocupando cada vez mayor espacio y se insertaron textos de reconocidos intelectuales porfirianos como Justo Sierra, Porfirio Parra y Salvador Díaz Dufoo. *Cfr., El Periódico, Ibid.*

³⁶ Fue profesora, poeta y novelista, colaboró en *El Universal, El Imparcial, El Correo Español, El Mercurio* y *El Pueblo*, además de haber representado a México en congresos internacionales sobre

Mi intención es subrayar que su propuesta editorial y sus lecturas no sólo recuperaron textos que eran de aceptación generalizada, sino que respaldaron la escritura femenina de la época, al permitir que algunas mujeres reconocidas se convirtieran en una extensión de la voz de *El Periódico de las Señoras* en su intento por educar, instruir y divertir a las mexicanas. Aunque no todo debió ser idealización, seguramente consideraron que era una literatura que vendía porque gozaba de cierta aceptación.

Como expliqué al inicio del capítulo, en su intento por captar la atención de las lectoras y conseguir un lugar en el mundo editorial, las señoras y señoritas detrás de este proyecto no sólo debieron competir con una prensa que estaba en pleno tránsito modernizador, con mayores tirajes y menores precios, también representaron otra opción de lectura más a la que podían acceder las capitalinas, que por aquel entonces podían proveerse de lecturas en, por lo menos 6 gabinetes de lectura y 32 librerías,³⁹ donde se vendían libros tanto nacionales como importados. A pesar de esto, la relación no sólo fue de competencia, pues las redactoras del periódico debían interactuar al mismo tiempo con ese universo de lecturas para deleitarse leyendo y para poder llevar a cabo su quehacer editorial.

No debería olvidarse que el panorama editorial porfiriano fue heredero del desarrollo alcanzado por la industria editorial mexicana en medio siglo de existencia, pese a todos los trastornos políticos que experimentó el país.

educación en Milán, Berlín, Bruselas, Francfort y Londres. Enseñó en la Escuela Normal de Toluca. Publicó la novela *Amarilis* (1902) y los cuentos *Simplezas* (1910). Domenella, Gutiérrez y Pasternac, "Laura", 1991, pp. 118 y 119.

³⁷ Periodista y novelista aragonesa, que colaboró en la prensa femenina española antes de llegar a México con su esposo, el periodista Francisco de Paula Flaquer. En México dirigió en 1883 *El Álbum de la Mujer*, en el que también participó Laureana Wrigth de Kleinhans. Granillo, "Tertulias", 2000, p. 76, y Ramos, "Género", 2005, p. 196.

³⁸ María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra (1872-1968), fue poeta, novelista, escritora de libros para niños, entre los que destaca la serie *Rosas de la infancia*, además de haber sido pianista. Publicó las novelas *Mirlitón* (1918), *Jirón de Mundo* (1919), *El secreto* (1922). Cuando estalló la revolución emigró a España, donde permaneció cerca de 30 años. Fiscal, "Reencuentro", pp. 181-199.

³⁹ *Directorio General de la Ciudad de México para el año de 1893-1894*, México, Imprenta de J. F. Jens, 1893, pp. 366 y 378.

Los porfirianos que leían, pero incluso las mayorías que no poseyeron esa habilidad, heredaron un mundo en el que el control de la iglesia sobre la lectura ya no era absoluto, sino que era cada vez más discutido y disputado, además de presenciar cómo el enfrentamiento ideológico entre las distintas facciones políticas que inventaron la nación fortaleció las publicaciones periódicas.⁴⁰ Vivieron en un mundo en el que podían escoger sus lecturas, y al que le resultaban familiares las revistas científicas, literarias y religiosas, en el que circularon con toda normalidad novelas, poesías y ensayos de autores nacionales y extranjeros junto a las antiguas, pero todavía vigentes, lecturas devotas.

Más de un lector de la actualidad se preguntará ¿qué llegaba a las manos de un lector ideal del porfiriato?, ¿qué lecturas estaban al alcance de Guadalupe Fuentes y su equipo? Además de poder leer *El Imparcial*, *El Mundo Ilustrado*, *El Diario del Hogar*, *Gil Blas*, *El Hijo del Ahuizote* o *El Tiempo*, entre otros periódicos, quienes frecuentaron la librería de la viuda de Charles Bouret a principios de 1897, que era la más grande de la ciudad de México en esa época,⁴¹ podían adquirir obras de consulta tan diversas como *El Almanaque Bouret*; *La moda ilustrada*. *Diario de la familia*; *El Ama de Casa. Guía de la mujer bien educada en materia de habitación y ocupaciones domésticas, gastos, cocina, moda, costumbres y usos de sociedad, higiene, tocador, arte de la conversación, distracciones y deberes diversos*; *La cocinera del campo y la ciudad*; el *Manual de Artes y Oficios*; el *Código de comercio*; el novísimo *Diccionario de la lengua castellana*; *Nociones elementales de agricultura*; la *Higiene de los sexos*; diccionarios en latín y en griego, así como libros para aprender alemán, francés, inglés e italiano. Junto a los devocionarios como el *Pequeño Lavalle Mexicano* o el *Cuarto de hora de oración*, había volúmenes de contenido más científico como la *Historia de la pedagogía* o mapas de la república mexicana como la *Carta general de los Estados Unidos Mexicanos*.

⁴⁰ Nava, "Propuesta", 2004, pp. 4 y 43-65.

⁴¹ Bazant, "Lecturas", 1988, p. 228.

Por el lado literario podían adquirir las *Poesías completas* de Manuel Gutiérrez Najera, los *Cuentos Románticos* de Justo Sierra, las *Poesías* de Salvador Díaz Mirón, el volumen *Napoleón. Su vida, sus guerras y empresas políticas, sus aventuras amorosas*, de Alejandro Dumas, así como obras de Julio Verne entre las que se encontraban *Veinte mil leguas de viaje submarino* y *Viaje al centro de la Tierra*, ilustradas con grabados.⁴²

Este listado es tan sólo una pequeña muestra de que a fines del siglo XIX el universo editorial en la ciudad de México era mucho más amplio de lo que cualquiera de las publicaciones periódicas que circularon en la época pudiera sugerir o incluso abarcar. Al hacer una selección de lo que tenían a su disposición, tanto los editores como los individuos daban muestras de sus gustos y de sus apuestas como lectores. En este caso *El Periódico de las Señoras* puede tomarse, entre otras cosas, como un indicador del grado de difusión y aceptación que estaba alcanzando entre las propias mujeres la escritura femenina sobre su educación, el matrimonio, la familia y la importancia de lo doméstico.

Semana tras semana, entre la primavera y el invierno de 1896, estas editoras trataron de dar cuenta de las noticias que llamaban la atención de los capitalinos, por lo que incluían notas de otros periódicos como *Gil Blas*, *El Noticioso*, *El Siglo*, *El Diario del Hogar* y la *Revista Internacional*.⁴³ Al mismo tiempo, hicieron partícipes a las lectoras de lo que en ese momento se estaba constituyendo como la vanguardia de las letras mexicanas, pues muchos de los poemas, novelas y cuentos que insertaron en el periódico pertenecieron a los personajes que un par de años después fundaron la aclamada *Revista Moderna*.⁴⁴

⁴² Leduc y Mille, *Almanaque*, 1992, pp. 146, 175, 314-338.

⁴³ Cruz, "Periódico", 2006, p. 34.

⁴⁴ Clark, "Crónica", 2001, pp. 61-83.

Un ejemplo de ello es la publicación por entregas de la famosa novela *María del Consuelo* del redactor de dicha revista, Alberto Leduc,⁴⁵ que había sido publicada en 1894, dos años antes de que apareciera *El Periódico de las Señoras*. Con acciones como ésta, las editoras retomaron una fórmula muy recurrente en los periódicos de la época y que había probado ser exitosa, al tiempo que mostraron su conocimiento sobre la actualidad literaria y difundieron imágenes de la lectura, de la feminidad y la masculinidad, del amor, de la belleza y de las heroínas a las que insuflaron vida las plumas modernistas:

Cerca del balcón, entreabierto y reclinada sobre cojines, Consuelito intentaba leer sentada en una mecedora.

A la incierta luz de la tarde que se moría, sólo miraba su busto, envuelto en blanco peinador. Una piel riquísima cubría el tronco inferior paralizado, y junto a la mecedora, una mujer morena, enlutada y de miras profundas, fingía tejer, levantando a cada instante la cabeza como para espiar los deseos de la enferma.⁴⁶

Con pasajes de novelas como ésta no sólo transmitieron una imagen de la lectura ligada a la distracción que esta actividad puede ofrecer en situaciones tan indeseables como la enfermedad, sino que reforzaron la visión del lector solitario y silencioso, pues aunque la lectura es precaria porque Consuelito no puede dejar de mirarse y está acompañada de una mujer que finge tejer, los ocasos de sus tardes de convalecencia están acompañados de libros.

Pero eso no fue todo lo que idearon las editoras para atraer lectoras hacia la publicación, pues al lado de la estética y las representaciones modernistas colocaron las reflexiones de mujeres contemporáneas que se dirigían específicamente a ese sector de la población. Entre el grupo de mujeres cuyos escritos se publicaron en *El Periódico de las Señoras*, dos casos resultaron particularmente importantes: el de Trinidad Orcillés y el de Laureana Wright de Kleinhans.

⁴⁵ Carballido, *Diccionario crítico*, 2001, p. 115. El nombre de este escritor, que también fue traductor, comenzó a aparecer en los periódicos y revistas de la capital desde 1890. Sus dos novelas cortas, *María del Consuelo* y *Un calvario* se publicaron en 1894 y merecieron una larga reseña en *El Siglo Diez y Nueve*. Cfr., Treviño, "Acercamiento", 2001, pp. 168 y 169.

⁴⁶ Alberto Leduc, "María del Consuelo", *El Periódico*, 30 de mayo de 1896, p. 10.

La primera fue una poblana que se integró a las filas del “monstruoso ejército de mujeres profesionistas”, pues se recibió como profesora en 1893.⁴⁷ Pero no sólo se desempeñó como docente activa y reformadora pedagógica,⁴⁸ también fue colaboradora de publicaciones tan distintas como *El Guiador Infantil*, dedicada a los niños, *El Heraldo Agrícola*, que contenía artículos sobre agricultura,⁴⁹ y *La Mujer Mexicana*, portavoz de la primera asociación de mujeres feministas.⁵⁰ A partir de septiembre de 1896, Isabel M. viuda de Gamboa la invitó a colaborar en el semanario, el mismo año en que, como relaté anteriormente, sus acciones a favor de los revolucionarios cubanos fueron criticadas por un periodista de *El Correo Español*.⁵¹

Una prueba de que la invitaron a colaborar en el periódico de Guadalupe Fuentes fue la publicación de versos de su autoría, que debieron realizarse a petición expresa de la publicación, pues están fechados en septiembre de 1896:

“Tristuras”

Que grato me fuera
Cruzar la existencia
Llevando en el alma
La fe de una creencia;
Y al místico impulso
Que brinda el anhelo
Despierta en el mundo
Soñar con el cielo.
Pero ahí va mi barca
Sin rumbo ni amparo;
La lucha es su norte
La angustia es su faro.
Envuelta por la ola
Que azota su quilla,
No ve en lontananza
Ni senda, ni orilla.

⁴⁷ “Nueva Profesora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de abril de 1893, p. 3.

⁴⁸ “Un festejo especial”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 15 de julio de 1890, p. 106 y “Disertación presentada a la Sociedad Chihuahuense de Estudios Pedagógicos”, *Revista de Chihuahua*, 1 de julio de 1895, p. 165.

⁴⁹ “El Guiador Infantil”, *El Álbum de la Mujer*, 30 de agosto de 1885, p. 89, y “Estimable colaboración”, *El Heraldo Agrícola*, 1 de octubre de 1903, p. 10.

⁵⁰ Esta revista, que se publicó entre 1904 y 1906, es especialmente importante en la historia de las publicaciones femeninas porque se reconoce a sí misma como una revista feminista, al punto que en 1905 las mujeres agrupadas en este proyecto crearon la *Asociación Protectora de la Mujer*. Sus distintas directoras fueron Dolores Correa Zapata, Victoria Sandoval de Zarco y Luz Fernández viuda de Herrera. Cano, “Escuela”, 1996, pp. 75-77. Por otra parte, la trayectoria larga y diversa de Trinidad Orcillés permite pensar que su escritura fue consolidándose hasta alternar junto a la de una serie de mujeres que conformaron la vanguardia femenina de la época.

⁵¹ Véase la p. 31 del capítulo 1, *supra*.

Y en estos embates
¿Cuál fuerza me asiste?
Yo vago en el mundo
Tan huérfana [*sic*] y triste!
 Las luchas del alma
Se llevan mi aliento,
Y en horas supremas
Ni sufro, ni siento.
 No obstante, batallo retando al destino
Que envuelve en tortura
Mi errante camino.
 No obstante, mi pecho
Sangrante la herida
Reclama del cielo
Su calma perdida.
 No obstante en momentos
De duelo infinito
El alma rebelde
Levanta su grito.
 Porque es mi condena
Y oh Dios! Tú dispones
Que luche aunque deje
Mi vida en girones!! [*sic*]

Trinidad Orcillés
México, Septiembre de 96.

Transcribo íntegro el poema porque es testimonio del tipo de escritos que encontraron eco en esta publicación, una escritura que expresa las preocupaciones y los conflictos emocionales que experimentaron aquellas mujeres que estaban redefiniendo su papel en el mundo al participar en la vida pública. Es el caso de esta profesora consciente de toda la incertidumbre que trajo a su vida un “alma rebelde”, pero así su vida quedara hecha “jirones”, por las luchas que se libraban en su interior, no renunciaba a batallar para retar al destino, es decir, a la sociedad de su tiempo.

Aunque su discurso en ningún momento se plantea subvertir el orden social vigente, es claro que la definición que ella hizo de su propia individualidad chocaba con las representaciones sobre lo femenino que les habían sido transmitidas tanto a ella como a sus contemporáneos. En ese sentido, dicho discurso es testimonio de un pensamiento que se expresa con las fórmulas de la época, pero que las desborda. Asimismo, atestigua que ese desfase fue vivido por mujeres como Trinidad Orcillés en términos de un conflicto emocional.

Los escritos que esta poblana publicó en *El Periódico de las Señoras* se propusieron transformar a la sociedad de su tiempo reformulando sus percepciones sobre el papel femenino en el espacio doméstico y no revolucionándola políticamente, pues además de sus poemas se difundieron sus artículos sobre economía doméstica. Dichos artículos figuraron, prácticamente, como los editoriales del periódico en su último trimestre, es decir, desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1896. En ellos promovió activamente la necesidad de educar a las mujeres a través de la “ciencia doméstica”, pues consideró que era la única forma para remediar los males sociales de la época:

El hogar viene siendo a la sociedad lo que los cimientos a las buenas construcciones y nunca tan bien aplicada esta comparación como ahora, cuando la sociedad viene desquiciándose entre nosotros por la degradación del hogar.

Los mejores historiadores y filósofos estudiando las *costumbres domésticas* hacen inferencias muy ciertas de lo que es la sociedad y aún de lo que llega a verificarse en el destino de los pueblos; en consecuencia, *yo opino porque a la mujer se le haga observar ante todo las condiciones angustiosas y difíciles por las que pasan nuestros hogares.*

Ante nuestros desarreglos íntimos, no creo que la mujer sea solamente la autora, ni que ella por sus solas fuerzas sea capaz de repararlos, suficientemente, pero *es mi convicción profunda que nosotros debemos de hacernos un llamamiento entusiasta, en nombre de la cultura y de la virtud, estudiar con inteligencia cuanto concierne a la esfera doméstica;* ya por la naturaleza de nuestras atribuciones, ya por la minuciosidad de nuestro carácter, ya por la misma nobleza de cuanto aspiramos.⁵²

En buena medida, sus escritos sintetizan el ideal de reforma moral que tanto mujeres como hombres de la época pretendieron introducir al hogar. Su defensa de la necesidad de reconocer la importancia social de la esfera doméstica muestra cómo las mujeres utilizaron esta estrategia discursiva para ganar el derecho a expresar sus ideas públicamente y de esa forma dar legitimidad a su escritura. Al mismo tiempo, ilustra el tipo de argumentos que ofrecieron para modificar la situación educativa de las mujeres, al tiempo que con sus escritos feminizaron el espacio doméstico encauzando la actividad de las mujeres a ese ámbito.

Por otra parte, la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans también tuvo una presencia importante en las páginas del periódico.

⁵² Trinidad Orcillés, “Lo que deberíamos entender sobre economía doméstica”, *El Periódico*, 30 de octubre de 1896, pp. 3y 4. [Las cursivas son mías.]

Aunque ella no colaboró directamente, sino que el semanario retomó un par de poemas y un artículo suyos, titulado “Los libros”, que ya habían sido publicados, este último en *El Diario del Hogar*. Esta pionera del periodismo femenino ha sido una de las escritoras decimonónicas más estudiadas.

Se sabe que dirigió *Violetas del Anáhuac* entre 1877 y 1879 y que en los años 80 colaboró con la española Concepción Gimeno de Flaquer en *El Álbum de la Mujer*. Posteriormente, escribió tres libros: *La Emancipación de la Mujer por medio del estudio* (1890), *Educación errónea de la mujer* (1891), y *Mujeres notables mexicanas* (publicado póstumamente en 1910). Su escritura logró un buen grado de reconocimiento entre los círculos literarios masculinos, pues formó parte de asociaciones literarias prestigiadas. En 1869 fue nombrada socia honoraria de la Sociedad Nezahualcóyotl, en 1872 ingresó a la sociedad científica El Porvenir, al Liceo Hidalgo en 1873 y en 1885 fue reconocida como socia honoraria tanto del Liceo Mexicano como del Liceo Altamirano de Oaxaca.⁵³

La muerte de esta escritora, ocurrida en septiembre de 1896, fue un acontecimiento al que la viuda de Gamboa y su equipo prestaron mucha atención. Además las motivó a expresar lo que su obra significó para ellas. Aunque se publicaron más colaboraciones masculinas que femeninas, las editoras no perdieron la oportunidad para reiterar que eran una publicación de mujeres para mujeres identificada con otros proyectos de ese tipo:

Nuestra publicación escrita por señoras y señoritas en su mayor parte y dedicada al sexo femenino, *veía con cariño, admiración y respeto a la Sra Wright, autora de “La Emancipación de la Mujer”* y distinguida poetiza mexicana, por su basta instrucción, sus ideas levantadas en favor de la mujer, *tan en consonancia con el ideal* que, aunque torpemente, persigue *El Periódico de las Señoras*.⁵⁴

⁵³ Alvarado, “Laureana”, 2003, pp. 363-377; Monges, “Género”, 1991, pp. 357-378, y Tovar, *Mil*, 1996, pp. 673 y 674.

⁵⁴ “Fallecimiento de la distinguida escritora Laureana Wright de Kleinhans”, *El Periódico*, 30 de septiembre de 1896, p. 3. [Las cursivas son mías] Véase en ese mismo número, Máximo Silva, “Oración fúnebre”, pp. 4 y 5.

Tiempo después reiteraron:

Publicamos la anterior composición, no porque *El Periódico de las Señoras* simpatice o deje de simpatizar con la insurrección de Cuba, pues bien sabido es que este semanario no se ocupa de política; la publicación la hacemos porque como nuestras lectoras saben, acaba de bajar a la tumba la poetiza Sra. de Kleinhans; y nos ha parecido oportuno dar a conocer sus composiciones poéticas.⁵⁵

En las líneas precedentes puede observarse que las editoras del periódico no sólo fueron lectoras de Laureana Wright, sino que consideraron sus escritos afines al objetivo que se planteó la publicación que dirigieron. Asimismo, los poemas de esta mexicana notable avanzaron en una dirección muy similar a la señalada por Trinidad Orcillés, pues también fue promotora incansable de la idea de que el progreso social sólo sería posible mediante la educación de la mujer y a ello dedicó sus esfuerzos. Su actividad le valió el reconocimiento de sus contemporáneas, a lo que ella contestaba de la siguiente manera:

“Contestación”

De la Sra. Laureana Wright de Kleinhans, a un elogio que le dirigió una notable escritora, que por modestia se ocultaba tras el pseudonimo [sic] de “Sensitiva”.

Manifiestar el deseo

Que nos dicta nuestra mente,

Expresar lo que se siente,

Sostener lo que se cree;

De nuestro sexo abatido

Deplorar el retroceso,

Y aspirar a su progreso

Con anhelo de mujer.

Esto no es obra de genio,

De virtud, ni de talento,

Es tan sólo el cumplimento

De una tendencia común

Es efectuar lo que haría

Todo cerebro que alcanza,

Un destello de esperanza

Una ráfaga de luz,

Si por haber escuchado

El eco de mi conciencia,

Buscando la inteligencia

Y acatando la razón,

Si por haber conseguido,

Sin afán ni pesadumbre

Seguir el bien por costumbre,

Huir del mal por temor...⁵⁶

⁵⁵ Laureana Wright de Kleinhans, “A Cuba”, *ibid.*, 8 de octubre de 1896, p. 5.

⁵⁶ “Contestación”, *ibid.*, 22 de octubre de 1896, p.7.

Por otra parte, una muestra más de que las lecturas realizadas por las editoras de *El Periódico de las Señoras* se propusieron divulgar la escritura femenina se encuentra en el hecho de que la idea y la mayoría de las poesías femeninas publicadas en su semanario —sobre todo en la sección poetisas mexicanas, aunque no exclusivamente— fueron tomadas de la antología de poetisas mexicanas que José María Vigil preparó en 1893.⁵⁷

El escritor y bibliotecario tapatío realizó dicha selección por encargo de la Junta de Señoras, para la exposición internacional con la cual se conmemoró el cuarto centenario de la llegada de los españoles a América, que se celebró en Chicago. Basta echar un vistazo a esta antología para saber que de ahí provienen los poemas que estas mujeres publicaron semanalmente en 1896, al menos los de Ercila García, María Ignacia Agraz, Catalina de Eslava, María Dávalos y Orozco condesa de Miravalle, Francisca García Villalobos, Clemeta Vicenta Gutiérrez del Mazo y Velarde, Josefa Guzmán, Dolores Guerrero y Laura Méndez de Cuenca. Al retomar este texto hicieron suya la idea de Vigil sobre la existencia de un pasado y una tradición literaria femenina cuyos orígenes se remontaban a la colonia, por lo que como lectoras se acercaron a esos materiales con ayuda de esa interpretación y como editoras se apoyaron en el canon literario creado por el tapatío.

Es importante señalar que, al lado de todas las mujeres cuya escritura circuló en algún medio impreso y fue considerada digna de divulgación por esta empresa editorial figuraron otras mujeres prácticamente desconocidas, las cuales quizá realizaron su primera y última incursión en el mundo literario. Una de ellas fue Paula, una suscriptora que relató a las lectoras del periódico la situación por la que atravesaba:

Acabo de cumplir veinticinco años y no me he casado; me temo que no me casaré y que dentro de poco comenzaré á ver que los jóvenes me hacen el feo. Si tal sucede, ya oigo lo que de mí dirán y que no será ni más ni menos que esto: “Ya Paula no se *cocce* [sic] de un hervor —ya es *tuna*—. Por más que se pinte no *pasa* — Si la vieras por la mañana al acabarse de levantar y antes de que se asee y se dé su *mano de gato*, se le ve *el cobre*; está pálida, verdosa y tiene el cutis quebrado. [...]

⁵⁷ Vigil, *Poetisas*, 1893, *pássim*.

—¡Y pensar que pudo haberse casado y bien! —Ahí estuvo el mal, “la miel” le pasó por los labios pero la esputó y ahora que abre la boca sólo le entran moscas del muladar. [...]

Lo natural sería confesar que me preocupa mi situación presente y me entristece la venidera, pero no, no hay tal; diré lo que verdaderamente siento.

Mis ideas respecto al matrimonio no difieren en nada de las que tiene el más obstinado partidario de él; es decir, que lo juzgo necesario para la marcha moral y material de la sociedad y como el medio único aceptable de afianzar los vínculos de la familia. Sin el matrimonio retrocederíamos a épocas de vergonzosa disolución en que la adquisición de una mujer correspondía al más poderoso o al más fuerte. Para decirlo de una vez: el matrimonio no puede dejar de existir entre pueblos cultos. [...]

Culpo de mi celibato [*sic*] sólo y exclusivamente a la sociedad, o a la educación social que recibí. [...] Mi educación social consistía en tener muy presente el “que dirán” unido con la frase aduladora de que “Paula merece cosa mejor”, me fui quedando, y ... presumo que me quedaré.⁵⁸

Este escrito es significativo no sólo porque fue elaborado en respuesta a la invitación que se hizo a las suscriptoras a colaborar en el periódico, sino porque es expresión de la subjetividad de una mujer porfiriana que supo hacer uso de lo escrito para explicar por qué no era feliz y cuáles eran las causas de ello. Destaca su denuncia contra la educación que había recibido, pues, desde un ángulo distinto al que muestran Trinidad Orcillés y Laureana Wright de Kleinhans, contribuye a reforzar la idea de que el fracaso personal de muchas mujeres era consecuencia de la inadecuada formación moral que recibían, de su deficiente educación sentimental. A través de su escrito no sólo puede rastrearse el tipo de tensiones emocionales que vivieron las mujeres de la época y la presión social que pesaba sobre ellas para que contrajeran matrimonio, meta que no siempre lograban, sino el grado en que algunas mujeres habían interiorizado el ideal matrimonial. En este caso, Paula está segura de que el matrimonio ya no será una vivencia para ella, pero no niega la importancia que tiene para la buena marcha de la sociedad.

⁵⁸ Paula, “Para las señoritas. Escribo para el ‘Periódico de las Señoras’”, *El Periódico*, 8 de agosto de 1896, pp. 12 y 13.

No fue la única suscriptora a la que se le publicó un escrito, también vieron la luz las “impresiones de un paseo al Mineral del Chico del Estado de Hidalgo, escritas, sin pretensiones [sic], por una aldeana, que se anticipa a pedir la indulgencia del público”;⁵⁹ el artículo “Contemplación del amor” e “Invocación a la caridad”, de Estela;⁶⁰ los poemas “Vorei Morir...” de Lesvia,⁶¹ y “Ambición” de Beatriz C. de Vivanco,⁶² así como la crónica de una Jamaica celebrada en Santa María de la Ribera que escribió Albertina Duchesse a petición de la directora del periódico:

Allí en la glorieta central de esa pintoresca Alameda retirada del Bullicio, allí entre una muchedumbre de bellísimas pollas, encontrome la Sra. Directora de este simpático Semanario. Y me invitó a hacer una crónica de la fiesta. ¿Y por qué no? Le contesté; *audaces fortuna juvat* [...] *Que no soy literata ni cronista; mejor, seré más sincera y como pertenezco al femenino gremio, no hay temor de que mis flores lleven por mira conquistarme corazones. Además en este seminario me ofrecen galantemente hospitalidad y si salgo bien de esta... quizá... tal vez... puede ser... que mi firma aparezca aquí cada ocho días...*⁶³

Si bien ninguna de las suscriptoras que respondió a la invitación llegó a colaborar permanentemente y sus contribuciones no representan ni el 10 por ciento de lo que se publicó, las editoras no sólo debieron leer los borradores de los escritos enviados por ellas y hacerles un espacio entre todos los otros materiales que seleccionaban para cada número, sino que dedicaron energías para motivar a las mujeres a publicar sus ideas. En ese sentido, a pesar de que los escritos provenientes de las suscriptoras fueron esporádicos no habría que ignorar el esfuerzo de las editoras por fomentar la escritura entre las mujeres. Los temas abordados en dichos escritos no rompieron con los viejos moldes que asignaban a las mujeres el papel de madres y esposas indisolublemente ligadas al hogar, pero la invitación constituye en sí misma un testimonio de que las mujeres se esforzaron por expresarse a través de lo escrito y que les interesaba motivar a otras a construir dicha escritura.

⁵⁹ Una suscriptora, “Una aldeana”, *ibid.*, 15 de julio de 1896, p. 12.

⁶⁰ Estela, “Contemplación del amor”, *ibid.*, 8 de diciembre de 1896, p.12 e “Invocación a la caridad”, 31 de diciembre de 1896, p. 9.

⁶¹ Lesvia, “Vorei Morir”, *ibid.*, 8 de diciembre de 1896, p. 10.

⁶² Beatriz Carlota C. de Vivanco, “Ambición”, *ibid.*, 15 de junio de 1896, p. 5.

⁶³ “La Jamaica en Santa María de la Ribera. Crónica a grandes rasgos”, *ibid.*, 22 de septiembre de 1896, p. 4. [Las cursivas son mías.]

Así, todos los fragmentos que he presentado en este apartado son evidencias de la cooperación que existió a finales del siglo XIX entre las mujeres escritoras y las productoras de cultura impresa. Los diversos grados en que cada una de ellas estaba familiarizada con la pluma y el papel, son muestras de la manera en que la escritura se convirtió en un medio de expresión individual que poco a poco constituyó una profesión por la que podían optar las mujeres y que introdujo al espacio público la visión de las mujeres sobre su propio rol en la sociedad.⁶⁴ Además, esta polifonía de voces contenida en las páginas del semanario, no sólo femeninas y masculinas, sino entre las mismas mujeres, ilustra que los niveles educativos eran heterogéneos entre ellas.

En síntesis, puede pensarse que las encargadas de elaborar *El Periódico de las Señoras* estuvieron en constante contacto con la prensa y con la literatura tanto femenina como masculina de la época, y que esto es tan sólo una pequeña muestra del espectro de lecturas al que tenían acceso. A su vez, habría que considerar que las propias viudas de Gómez Vergara y de Gamboa, así como la hija de la primera, fueron escritoras, pues emplearon ese medio para fijar las posturas editoriales del semanario y para mantener un canal de comunicación con las lectoras, que les permitió aclarar asuntos relacionados con su suscripción, o para resolver temas prácticos con aquellas que demandaron los servicios de la agencia de encargos.

El objetivo del siguiente apartado es explicar cómo interactuaron con las suscriptoras, lo que ilustro reflexionando sobre la forma en que las imaginaron y lo contraste con lo que muestran tanto la lista de suscriptoras como la correspondencia que sostuvieron con ellas o los escritos en los que apelaron a ellas.

⁶⁴ Infante, *Mujeres*, inédito, pp. 4 y 16. Señala cómo se produjo la inserción de la escritura femenina en la cultura impresa decimonónica y el proceso que permitió la creación de un ámbito de autoridad intelectual femenina mediante la consolidación de una tradición literaria escrita por mujeres.

Lectoras: entre las redes de la mejor sociedad y el quehacer editorial

Un rasgo característico del proyecto editorial orquestado por Guadalupe Fuentes es que la planeación editorial y las faenas comerciales a las cuales se debió la circulación de *El Periódico de las Señoras* estuvieron muy entrelazadas en las propias páginas del semanario, pues junto a las lecturas hubo una serie de escritos donde las editoras lo mismo expresaron su opinión que resolvieron asuntos administrativos.⁶⁵ Es verdad que para ir solventando las necesidades surgidas de ambos frentes debió ser necesaria una gran cantidad de energía y más personal del que podían contratar.⁶⁶ Es igualmente posible que para resolver tanto un aspecto como el otro las acciones emprendidas por las editoras y las administradoras estuvieran impregnadas de las ideas y representaciones sobre el público lector al que se dirigían, pues si se hojea el semanario es notorio que además de mantener un diálogo real con ciertas suscriptoras y de ser receptivas a los comentarios que llegaban a su conocimiento, construyeron unas interlocutoras imaginarias a las cuales dirigieron su propuesta editorial.

Para dar cuenta de estos diálogos entrecruzados utilizo la distinción recuperada por la historiadora estadounidense Elizabeth Eisenstein entre público y audiencia. Dicha historiadora expone que los especialistas en historia de la lectura han señalado la necesidad de diferenciar entre “audiencias”, los lectores reales que pueden documentarse a través de los catálogos de las bibliotecas, las listas de suscriptores y otros datos objetivos, y “públicos”, los destinatarios hipotéticos a los que tanto autores como editores dirigen sus obras.⁶⁷

Aunque la definición de audiencia que ofrece es un tanto limitada porque excluye a todos aquellos lectores y prácticas de lectura que no pueden documentarse, me resulta útil para analizar la evidencia contenida en el periódico.

⁶⁵ La presencia de escritos de tipo administrativo se dio principalmente durante los primeros cuatro meses de la publicación, bajo la dirección de Guadalupe Fuentes.

⁶⁶ Así lo manifiesta la propia viuda de Gómez Vergara en una carta dirigida al administrador de correos de la ciudad, pues aunque contrataron a un par de empleados para que hicieran las entregas tanto de ejemplares como de encargos, dependían del servicio de correo para cumplir con la totalidad de sus actividades. “Carta de queja contestada”, *El Periódico*, 30 de mayo de 1896, pp. 9 y 10.

⁶⁷ Eisenstein, *Printing*, 1979, p. 64.

Recupero esta distinción porque permite captar la diferencia entre los planes de las editoras y lo que indica la lista de suscriptores sobre el perfil de los lectores de su publicación. Aunque no ignoro que algunos ejemplares del semanario debieron ser leídos por gente que no se suscribió o que lo escucharon de la voz de otros y que no todas las suscriptoras lo leyeron en su conjunto o simplemente lo hojearon, considero que esta estrategia es útil para apartar un poco de la bruma que rodea a las prácticas de lectura de los porfirianos.

Con todas estas restricciones es posible establecer que el público al cual las directoras del semanario intentaron atraer estuvo conformado por las posibles lectoras esbozadas tanto en el editorial como en diversos artículos de su primer número, pues se dirigieron a distintos sectores femeninos, a las obreras, o la clase “última” como ellas la llamaron, a la clase media y por supuesto a la clase alta:

No quisiéramos hacer ciertas distinciones tratándose del sexo femenino en cuanto a los propósitos de este semanario, porque bien se comprenderá por cuanto decimos en nuestro “Editorial” y en el artículo “Una manifestación y una súplica necesarias” que es a la mujer en general para quien hemos fundado este periódico; sin embargo, la sociedad ha querido hacer distinciones señalando tres clases sociales, la alta, la media y la última, y nosotras somos impotentes para borrar esas rayas que separan los tres grupos mencionados.⁶⁸

Aunque se guiaron por un ideal abstracto de mujer como sinónimo de lectora no pudieron evitar reproducir, en último término, las distinciones sociales de su época, pues consideraron que no todas aquellas mujeres receptivas a su llamado lo harían con los mismos propósitos. Así, se ofreció a las obreras un espacio para expresar sus quejas —siempre y cuando fuesen justificadas a los ojos de las editoras— pues se quería transmitir la idea de que estaban construyendo una tribuna para defender los intereses del sexo femenino.⁶⁹ En cambio las mujeres de la clase media eran consideradas en su doble calidad de posibles lectoras y de colaboradoras que les ayudarían a completar las páginas de su publicación, ya

⁶⁸ “A la clase femenina que se ocupa de ciertos trabajos personales”, *El Periódico*, 8 de mayo de 1896, p. 14.

⁶⁹ *Idem*.

que *El Periódico de las Señoras* “acogerá con atención cuanto las señoras y señoritas de esta clase traigan a su redacción y que pueda favorecerlas”.⁷⁰ Si bien no se dirigen a través de un escrito a la clase alta, por menciones posteriores se puede inferir que, a ojos de las editoras, las mujeres de este grupo social serían las que más disfrutarían del placer de la lectura por sí misma, pues se acercarían a la publicación sólo con el fin de educarse e instruirse.

En contraste con lo que en un principio imaginaron las redactoras, o por lo menos con las ideas que manifestaron en dichos escritos, la audiencia tangible del semanario la constituyeron las 369 personas enumeradas en la lista de suscriptores.⁷¹ Entre los nombres que conforman esa lista, sólo 21 corresponden a hombres y el resto a mujeres. Así, es posible constatar que en el semanario escribieron más hombres, pero lo leían más mujeres. No debe pasarse por alto que entre esas poco más de trescientas mujeres debió haber algunas que se identificaron con la publicación porque comulgaron con su ideal de educación femenina y que, en consecuencia, destinaron una parte de sus recursos monetarios a la adquisición del periódico. Aunque es difícil ofrecer datos biográficos de la mayoría, es posible saber que respondieron al llamado de este periódico mujeres solteras, casadas y viudas, familiares de funcionarios, profesionistas, editoras de otros periódicos y quizá hasta alguna que otra mujer de la “clase obrera”, mujeres de la capital y de once estados de la provincia, pero sobre todo, como salta a la vista al revisar los nombres de las suscriptoras y como las editoras mismas lo dijeron, su mayor audiencia se encontró entre lo “mejor de la sociedad”:

Tenemos en esta ciudad ciento noventa y tantas suscriptoras y las más concurren a los teatros. Por su ilustración, pues *la mayor parte pertenece a la mejor sociedad*, saben apreciar debidamente, dándoles su verdadero valor, a las compañías que trabajan en la actualidad...⁷²

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ Es importante aclarar que si bien la publicación circuló durante tres trimestres, la lista de suscriptores que se publicó sólo corresponde al primero (mayo, junio, julio), por lo que no es posible saber si éstos aumentaron o disminuyeron posteriormente, aunque muy probablemente la disminución fue una de las causas de la reducción del precio y de su desaparición.

⁷² “Notas diversas”, *El Periódico*, 15 de julio de 1896, p. 14. [Las cursivas son mías.]

De acuerdo con el propio periódico, más de la mitad de las lectoras de este semanario no sólo eran miembros de la clase alta sino que residían en la ciudad de México. De ahí que su interlocutora de un principio, la mujer lectora en general, haya sido abandonada por las lectoras que pertenecían a los círculos culturales de elite en los que se movían las propias redactoras. Una muestra de ello es que algunas de las suscriptoras resultan conocidas por sus propios méritos o porque en su apellido llevan la huella de la relación que las unió a la elite político-cultural que dio sustento al régimen porfiriano. En el primer caso estaban Matilde P. Montoya y Rita Zetina Gutiérrez,⁷³ por su relación con periódicos femeninos o por su avance en el mundo profesional. A su vez, Ana Aubert de Lerdo, Angela F. de Creel, Asunción Robles Gil de Vigil, Carmen Romero Rubio de Díaz, Concepción V. de Macedo, Elisa M. de Horcasitas,⁷⁴ Manuela Juárez de Santacilia,⁷⁵ y Teresa N. de Dehesa, estuvieron emparentadas con reconocidos políticos e intelectuales porfirianos como fueron el propio Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada, Enrique Creel, Pablo y Miguel Macedo,⁷⁶ José María Vigil y Teodoro Dehesa⁷⁷.

Los casos de Matilde Montoya y de Asunción Robles Gil de Vigil son dos buenos ejemplos de las redes que unieron a “lo mejor de la sociedad” con la publicación de la viuda de Gómez Vergara. Montoya fue la primera mujer que ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y a la Escuela de Medicina, en 1870. En 1873 obtuvo el título en obstetricia y en 1887 el de médico.⁷⁸

⁷³ (1846-1908), esta yucateca fue profesora y empresaria cultural. Junto con Gertrudis Tenorio Zavala fundó la *Siempre Viva* en Mérida. Cruz, “Periódico”, 2006, p. 109 y Granillo, “Tertulias”, 2000, p. 76.

⁷⁴ Esta suscriptora, además de ser presidenta de la Junta Patriótica de la 7ª demarcación (colonias San Cosme, Tlaxpana y Guerrero), debió ser esposa del Lic. Andrés Horcasitas, magistrado de circuito y funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “El Sr. Lic. Andrés Horcasitas”, *El Periódico*, 30 de septiembre de 1896, p. 13.

⁷⁵ No sólo pudo haber estado emparentada con Benito Juárez, sino que esta mujer probablemente fue la esposa de Pedro Santacilia, de quien se publicó un poema en el n. 21, *ibid.*, 8 de octubre de 1896, p. 5. Él fue un abogado, político, poeta y escritor cubano radicado en México. Escribió *El movimiento literario en México* y fue editor de *El Herald*. Ruiz, *Diccionario de seudónimos*, 2000, p. 763.

⁷⁶ Ambos hermanos fueron abogados y miembros prominentes del grupo de los científicos. Mussachio, *Milenios*, t. II, 1999, p. 1686 y 1687.

⁷⁷ Fue gobernador de Veracruz entre 1892 y 1911. Mussachio, *ibid.*, 1999, p. 768.

⁷⁸ Tovar, *Mil*, 1996, p. 433.

Su caso no sólo sentó precedentes en la educación superior en México, sino que fue un hito que permitió a algunas escritoras reivindicar el derecho de las mujeres a la educación.⁷⁹ Su éxito profesional no sólo lo revela el eco que alcanzó su historia en las publicaciones contemporáneas,⁸⁰ sino el hecho de que contara con una línea telefónica⁸¹ para atender sus asuntos profesionales⁸² y que se anunciara en el *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, a fin de dar a conocer sus servicios.⁸³ Aunque lo anterior no quiere decir que no haya enfrentado problemas, pues la clientela que estaba adquiriendo motivó los ataques de otros médicos.⁸⁴

En lo que se refiere a Asunción Robles Gil de Vigil, no sólo fue madre de una de las colaboradoras de los primeros números, la traductora Eugenia Vigil y Robles, por lo que debió tener un interés personal en leer lo que hacía su hija, sino que su esposo alcanzó una amplia y reconocida trayectoria dentro del mundo cultural a finales del siglo XIX, al tiempo que se manifestó públicamente a favor de la educación femenina. En ese sentido, no es de extrañar que tanto ella como su hija tuvieran acceso a la lectura, ni que su esposo haya hojeado alguna vez el semanario.

Don José María nació en Guadalajara, en 1829. Estudió latinidad y filosofía en el Seminario Conciliar e ingresó a la universidad estatal para estudiar jurisprudencia, pero no concluyó porque prefirió dedicarse a la literatura y al periodismo político en defensa de las ideas liberales, al igual que su paisano Joaquín Gómez Vergara y como muchos políticos de la época. Fue diputado en cinco ocasiones y colaborador de distintas publicaciones liberales como *La Patria* y *El Siglo Diez y Nueve*, en las que el propio Gómez Vergara también fue colaborador, motivo por

⁷⁹ Cano, "Escuela", 1996, pp. 62-68.

⁸⁰ Laureana Wrigth de Kleinhans, "La emancipación de la mujer por el estudio", en Rocha, *Álbum*, 1991, p. 219.

⁸¹ *Directorio*, 1987, p. 16.

⁸² "El sistema telefónico era utilizado principalmente por actores económicos y políticos: en concreto empresarios, profesionistas, compañías de negocios e instituciones de diversa índole." Cuchí, "Panorama", 2004, p. 446.

⁸³ *Directorio General*, 1893, p. 177.

⁸⁴ Tovar, *Mil*, 1996, p. 433.

el cual sus familias debieron entablar amistad. Desde 1885 y hasta su muerte, en 1909, fue director de la Biblioteca Nacional de México. Asimismo, perteneció a la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana y a la Academia Mexicana, entre otras agrupaciones.⁸⁵ Su trayectoria permite entender el ámbito cultural en el que se desarrolló su familia y que tanto su esposa como su hija se hayan relacionado con el semanario de Guadalupe Fuentes.

Si se toman en cuenta los procesos relacionados con la educación superior femenina y con la conformación de un público lector femenino descritos en el capítulo anterior, estos dos casos muestran que no es fortuito que aunque las editoras hayan ambicionado incluir a “la mujer en general” hayan sido mujeres como Matilde Montoya o Asunción Robles Gil de Vigil quienes leyeron su periódico, pues según las estimaciones que se han realizado éstas formaron parte del 10% de la población que estaba en condiciones de adquirir publicaciones,⁸⁶ sin contar con que fueron del 11.48% de las mujeres residentes en la ciudad de México que sabían leer y escribir hacia finales del porfiriato.⁸⁷

Tampoco es de extrañar que esta tendencia coincida con las afirmaciones sobre el papel prominente de las elites en el mundo cultural decimonónico, pues entre más se sabe sobre su participación en el mundo editorial⁸⁸ y sobre las características de los actores que dieron vida al sistema político porfiriano se confirma que esos mismos actores jugaron un papel decisivo en el campo cultural, como señala Guerra:

Si consideramos ahora el nivel cultural, nos puede sorprender el alto nivel de esta clase política, en un país en el que aproximadamente 80% de la población es aún analfabeta: 57% de licenciados en derecho, 15% de médicos, 10% de ingenieros, etcétera, es decir que alrededor de 83% de los individuos han realizado estudios superiores. La élite política resulta ser, en gran medida, una élite cultural y, en el interior de esta élite, las tres carreras citadas acaparan la casi totalidad de los puestos.⁸⁹

⁸⁵ Vigil, *Poetisas*, 1893, pp. IXL-XLI.

⁸⁶ Toussaint, *Escenario*, 1989, p. 69.

⁸⁷ Infante, “Mujeres”, 2000, p. 69.

⁸⁸ Pérez Salas, “Revistas”, 1999, p. 15.

⁸⁹ Guerra, *México*, 1984, p. 65.

Aunque estas mujeres no se encontraron en la misma situación que sus pares masculinos, compartieron algunas de sus relaciones sociales y de sus ideales políticos y culturales, de suerte que hicieron suya la ambición de muchas generaciones de políticos republicanos y de literatos románticos de educar a las mujeres para llevar el conocimiento cívico y científico al hogar, en materias como el matrimonio y la higiene.

De ahí que hayan imaginado a sus lectoras como madres interesadas en cultivarse para educar a sus hijas, como señoritas a las que podían guiar en su paso hacia el matrimonio o como profesionistas y obreras a las que podían ayudar a mejorar su vida material y sentimental. Pero sobre todas estas particularidades buscaron formar amas de casa que supieran dirigir una familia y que pudieran contribuir al avance de la sociedad manteniendo la armonía del hogar y educando hijos sanos, por lo que desde su propia trinchera y ámbito de acción fueron agentes difusores de los modelos de convivencia a los que aspiraron las elites porfirianas en los terrenos de la familia y del matrimonio.

No obstante, al analizar quiénes compusieron efectivamente la audiencia del semanario es posible indicar que impulsar dicho proyecto no resultó tan fácil pues, más allá de la “mujer en general” a la que apelaron, la propia estructura de la sociedad porfiriana funcionó como un campo de fuerza que las acercó a ciertos sectores femeninos y las alejó de otros. En sus propios términos, su voluntad no era suficiente para “borrar las rayas que separan” a los grupos sociales.

De hecho estas “rayas” no sólo tuvieron un perfil de clase muy concreto, sino que se materializaron espacialmente, pues es posible identificar que algunas de las suscriptoras,⁹⁰ y quizá una de sus directoras, Isabel viuda de Gamboa, habitaron en la primera colonia planeada por una inmobiliaria en México: Santa María la Ribera. Dicha colonia empezó a habitarse en 1861, pero fue hasta la década de

⁹⁰ Me refiero a Guadalupe Coutollene, hija del general José María Coutollene, a Dolores L. M. de Horcasitas y a Elisa M. de Horcasitas, familiares del licenciado Andrés Horcasitas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Véanse “Notas diversas”, *ibid.*, 8 de junio de 1896, p. 12 y la lista de suscriptoras.

1890 cuando la colonia tuvo su mayor época de esplendor, pues precisamente en esos años la administración porfiriana estuvo empeñada en modernizar la capital del país. El esplendor se materializó en calles pavimentadas que remplazaron los caminos de tierra, en la llegada de los ferrocarriles suburbanos que iban de Santa María a Buena Vista y de San Cosme a Santa María. Gracias a dichas rutas sus habitantes podían desplazarse fácilmente al centro de la ciudad. Estas mejoras estuvieron acompañadas por la instalación de iluminación eléctrica, obras de drenaje y suministro de agua mediante pozos.⁹¹

Santa María fue considerada una zona residencial habitada por personas de clase media, entre las que se encontraban pequeños propietarios e industriales, comerciantes, profesionistas, religiosos, burócratas, militares, artesanos, carpinteros y albañiles, en la que se construyeron casas elegantes y cómodas en calles bien trazadas.⁹² En esta colonia, cuyos habitantes vivieron en carne propia los aires de modernidad europea que trajo la transformación urbana impulsada por las elites porfirianas, se ubicó uno de los principales escenarios de interacción entre la redacción de *El Periódico de las Señoras* y sus suscriptoras.

Aunque no es posible establecer si las directoras efectivamente residieron allí, varios indicios muestran los nexos de la publicación con esta colonia. La narración de la Jamaica realizada por Albertina Duchesse, comentada en el apartado anterior,⁹³ es quizá una de las más importantes. Dicha narración es significativa porque en ella no sólo se describe que una de las directoras, Isabel M. viuda de Gamboa, y el doctor Máximo Silva asistieron, sino que revela cómo se insertó la circulación de este periódico en un espacio de sociabilidad muy concreto: una fiesta cívica para celebrar el 16 de septiembre.⁹⁴

⁹¹ Tello, *Santa*, 1998, pp. 17-55. Galindo, *Historia*, 1925, pp. 209-213.

⁹² Tello, *ibid.*, p. 49, 52 y 53.

⁹³ Véase la p. 70, *supra*.

⁹⁴ "Jamaica en Santa María de la Ribera", *El Periódico*, 8 de septiembre de 1896, p. 3.

Es importante señalar que tanto el tema de la lectura como el de la obtención de colaboradoras para el periódico fueron motivo de conversación en las reuniones de los habitantes de esta colonia y que el producto de esa interacción fueron crónicas donde una de sus moradoras dio a conocer a otros lectores, anónimos y distantes, la forma en que vivían las fiestas patrias, así como un esbozo de quienes eran considerados “lo mejor de su sociedad”. Las alusiones a lo que ahí ocurría no se limitaron a la jamaica, el periódico dio seguimiento a las noticias relacionadas con ese espacio. Por ejemplo, cuando se anunció que la inseguridad comenzaba en la colonia⁹⁵ o cuando se comentó que algunos vecinos notables querían instalar un tívoli.⁹⁶

En vista de la proximidad social y espacial que unió al semanario de Guadalupe Fuentes con las suscriptoras de Santa María la Ribera, es posible observar con mayor claridad que las fronteras entre esta publicación y la “mujer en general” fueron más sólidas y reales que la mera retórica.

Asimismo, a estas fronteras tanto de clase como espaciales que delimitaron en gran medida el radio de influencia de *El Periódico de las Señoras* debe agregarse el hecho de que al revisar las páginas del periódico, particularmente la sección de notas diversas, ubicada al final de la mayor parte de los números, es posible detectar que, en términos reales, la propietaria y sus colaboradores debieron enfrentar muchos problemas prácticos. Esta situación obligó tanto a Guadalupe Fuentes como a su hija no sólo a solucionar las eventualidades o a dar seguimiento mediante los avisos editoriales a los encargos que recibía su agencia, sino que las motivó a escribir algunos artículos con los cuales buscaron influir en el comportamiento de las lectoras, de modo que dejaron plasmadas algunas imágenes sobre su interacción con éstas, ya fuera sobre la forma en que realmente se comportaban o sobre cómo las imaginaban.

⁹⁵ “Notas diversas”, *ibid.*, 22 de mayo de 1896, p. 13.

⁹⁶ “Notas diversas”, *ibid.*, 8 de junio de 1896, p. 12.

Un editor difícilmente sería tal si no se interrogara a sí mismo sobre el lector al que se dirige —que acierte o no es otra cosa—, pero al menos en lo que respecta a Guadalupe Fuentes y a la viuda de Gamboa esto no les fue ajeno, pues una de sus principales preocupaciones fue crear una publicación lo suficientemente interesante como para que no aburriera a las lectoras, de ahí que con ayuda de la prosa de María (Airam) diseñaron estrategias de comunicación en las que hicieron gala de su ingenio, al tiempo que hablaron de sus miedos y de sus labores cotidianas:

La directora de este semanario me está repitiendo incesantemente que escriba yo en serio; es decir, con circunspección, y cuándo me da sus instrucciones sobre el asunto de que debo tratar, me hace advertir que este no se presta para bromear [...] No vaya usted a fastidiar a las bondadosas suscriptoras [sic] con digresiones inconducentes olvidando que *las señoras y señoritas no leen con agrado más que...*

¡Cuántas verdades me trajo a colación! Recordé que alguna vez sentí un estremecimiento nervioso al leer en algún periódico algo que en nada podía interesarnos á las señoras y me vi tentada a acercar al fuego el impreso para convertirlo en ceniza; pero no tenía yo que leer, y además había yo pagado adelantada la suscripción [sic] y pensaba yo que ningún provecho sacaría del gasto hecho; y en seguida reflexionaba que más adelante se publicaría algo mejor.

¡Ay Dios mío! Cuando pienso que a las lectoras del Periódico de las Señoras les puede pasar lo mismo que a mí me pasó y que precisamente les puede ocurrir leyendo lo que escribo, aseguro a udes con toda sinceridad que *me acomete verdadera angustia...*⁹⁷

No bastaba con enunciar al fantasma del aburrimiento para que éste desapareciera, ni manifestar que la preparación de sus artículos respondía a una serie de instrucciones y consideraciones que la directora transmitía a los colaboradores, el reto estaba en entender los gustos de sus lectoras y hasta de sus lectores, pues quizá con esa intención crearon una sección para señores que tan sólo duró tres números. Dicha tarea no siempre resultó fácil por lo heterogéneos, e incluso contradictorios, que eran los gustos y las peticiones que manifestaron las suscriptoras en sus cartas:

Y a pesar de todo esto, tenemos a la vista diez y siete cartas de suscriptoras y ex-suscriptoras; que piden que este periódico trate de lo siguiente: de política informativa. De asuntos sensacionales, aunque huelan a inmoralidad. De la religión de Cristo Nuestro Señor, de toda preferencia. De todo género de

⁹⁷ Airam, "Hormiguero de periódicos. ¡Guerra a Muerte!, *El Periódico*, 22 de junio de 1896, pp. 4 y 5. [Las cursivas son mías.]

diversiones, inclusive la de subirse a las torres de catedral para contemplar el panorama de la ciudad. Que no se dé cuenta de crímenes ni de nada inmoral. Que no se toque cuestiones religiosas. Que se hablé de pedagogía. Que no se trate nada de enseñanza primaria. —Que...quién los entiende!⁹⁸

Aunque realmente se esforzaron por dar cabida a todas estas temáticas, no podían ceder en todos los casos, pues el riesgo de atender cada una de las sugerencias era anular su propio criterio editorial. En último término, la imposibilidad de atender todas las demandas les significó perder suscriptoras. En algunas ocasiones mostraron empeño para lograr armonizar todas las visiones, pero en otras dejaron escapar una desilusión que se veía incrementada por la indiferencia o por la negativa de las mujeres a suscribirse:

Decididamente majamos en fierro frío, *nuestras compatriotas se resisten a entrar por el camino que recorren las de nuestro sexo en otros países*; por ejemplo, en Estados Unidos del Norte, en Francia, en Alemania y en Inglaterra; se niegan a sacudir el yugo moral del hombre, y material, podemos decir; *no creen que la mujer puede girar libremente en cierta esfera* sin que su honor se lastime, sin que su pudor se sienta herido, y sin que nada inmoral, ni anti religioso,[sic] ni antisocial exista; tal parece que tienen la firme convicción o la seguridad absoluta, de que Dios nos hizo no solo para amarlo y servirlo sino también para depender incondicionalmente, ineludiblemente del hombre...

Estamos tan atrasadas intelectual y sociológicamente, que tenemos ¡miedo! de leer un periódico y nos causa espanto que se nos considere suscriptoras de una publicación; porque ¡qué dirán que nos subscribimos [sic] a un periódico! ¡Que vergüenza que figuren nuestros nombres en libros y recibos! ¡Ay! no, no esas son cosas propias de señores. Papá me dice que pagará la suscripción [sic], pero yo no quiero porque me da vergüenza. Me gusta leer, sí, me gusta, pero que no se sepa que yo recibo periódicos etc. etc. etc. etc.⁹⁹

En momentos como éste no sólo mostraron su percepción sobre lo difícil que era vencer las resistencias de las propias mujeres para acudir al llamado de aquellas que cuestionaban el papel tradicional de sujeción femenina y los miedos que la lectura de periódicos específicamente dirigidos a las mujeres generaban entre algunas de ellas, sino que obligan a valorar el éxito que alcanzaron, pues es claro que las cosas no estaban saliendo como ellas esperaban, aun cuando desde el principio reconocieron que no enfrentaban una tarea fácil. Tropiezos de este tipo debieron ir minando su convencimiento sobre la viabilidad del semanario, además de obligarlas a reconsiderar su imagen de la mujer en general.

⁹⁸ Luz Clara, "Al estira y afloja o al gana pierde", *ibid.*, 30 de agosto de 1896, pp. 5 y 6.

⁹⁹ María Clara, "¡Que decepción! ¡Que desconsuelo!", *ibid.*, 22 de julio de 1896, pp. 4 y 5. [Las cursivas son mías.]

A su vez, los escritos de tipo “administrativo” muestran que independientemente de la manera como imaginaron a las suscriptoras y de que éstas pertenecieran en su mayor parte a las clases media y alta, algunas veces no pagaron los ejemplares que recibían o lo hacían con retraso:

Señores que a continuación citamos [...] recibieron ustedes el Periódico de las Señoras desde el n. 12 hasta el 18 inclusive, o sean siete números. Tuvimos el derecho a suponerlos suscriptores por lo que tan claramente decimos al dorso de la página de la carátula de este semanario, bajo el título de “primero lea ud. aquí —no hay que desagradarse y esto sin embargo se han negado a pagar nuestros giros sin tomar el perjuicio y molestias que nos han causado, y, lo que es peor, sin tener la atención de devolvernos los ejemplares que recibieron.¹⁰⁰

Algunas personas que recibieron el periódico no sólo se negaron a pagarlo, sino que a consecuencia de los problemas suscitados por un deficiente servicio de correos, a veces las suscriptoras pagaron antes de recibir el periódico o las administradoras enviaron los periódicos pero no recibían los pagos, lo que debió generar inconformidad entre sus abonadas, porque los números del semanario llegaban con retraso a su destino, y contratiempos económicos en la administración del periódico, pues no se recibían los pagos por los números enviados. Es importante tener en cuenta que el alcance del semanario no se restringió a la ciudad de México, sino que llegó a otros estados del país, del centro y del norte de la república, como se puede ver en el mapa de su distribución.

Un ejemplo del tipo de problemas financieros y de difusión que debieron enfrentar las directoras y las administradoras del periódico se encuentra en los casos de Salamanca y Salvatierra, poblaciones que respondieron de maneras muy distintas a la invitación que les hizo *El Periódico de las Señoras*. En el primer lugar invitaron a 16 posibles suscriptoras y en el segundo a 14. En la primera población el fracaso fue mayúsculo, pues ni una sola señora se inscribió, aunque una de ellas sí pagó los ejemplares que había recibido.

¹⁰⁰ “Jiménez —E. de Chihuahua”, *ibid.*, 30 de septiembre de 1896, p. 9. Una de las personas que se negó a pagar fue José María Rico, quien había dirigido un periódico destinado a las mujeres, *El Correo de las Señoras*, entre 1881 y 1884. Así, puede verse que hasta con quienes pudieran haberse considerado los lectores ideales hubo dificultades. Infante, “Lectoras”, 2005, p. 189.

En la segunda población el resultado fue más alentador, pues sólo dos rechazaron suscribirse, mientras que el resto decidió aceptar la invitación. De esa manera 16 salvatierrenses se convirtieron en abonadas:

Las dos poblaciones de que tratamos no sólo pertenecen al mismo Estado, sino que no distan mucho una de la otra. ¿Por qué tan notable y diverso modo de proceder entre la sociedad de una y de la otra? ¡Cuántos comentarios se pueden hacer! *Parece que una mano incivil domina a las salamanquesas prohibiéndolas leer;* y en cuanto a las salvatierrenses, no hay duda que su cultura las coloca muy por encima de las que con o sin voluntad se dejan guiar en todos sus actos por... refractarios de la civilización. *Somos católicas de buena fe y sabemos respetar nuestra religión como la que más; pero no nos dejaremos gobernar sin razón. ¿Por qué lo decimos?...* *No faltará quien lo comprenda.*¹⁰¹

Las causas de estas reacciones tan diferentes no están muy claras. Al parecer, las salamanquesas consideraron que este semanario no correspondía a los preceptos católicos y por eso no se suscribieron. Por su parte, las editoras dedujeron que alguien debió manipularlas para que llegaran a tal conclusión. En todo caso, la reacción es indicativa de que la respuesta ante la aparición de este periódico no fue unánime y de las dificultades que enfrentó para conseguir suscriptoras.

Asimismo, la empresa debió sufrir “los perjuicios verdaderamente irreparables”¹⁰² que les causaban los carteros que no hacían las entregas de los ejemplares en las direcciones correspondientes o el tener que lidiar con los ejemplares que nunca llegaban a su destino porque las direcciones eran incorrectas. No obstante, este problema no fue exclusivo del semanario, ni de las empresas femeninas, pues ya desde la década de los 60 del siglo XIX se había desatado una campaña de la prensa en contra del correo, ante la lentitud de las entregas y la frecuente pérdida de periódicos.¹⁰³

Otra fuente importante de problemas eran los relacionados con la agencia, ya que no sólo había que separar ambas labores, sino que a veces las señoras que hacían encargos no pagaban lo que correspondía:

¹⁰¹ “Salvatierra y Salamanca”, *El Periódico*, 30 de junio de 1896, p. 3. [Cursivas mías.]

¹⁰² “Carta de queja contestada”, *ibid.*, 30 de mayo de 1896, pp. 9 y 10.

¹⁰³ Gojman, *Historia*, 2000, p. 93.

Ha habido encargo que no nos ha producido un solo centavo, porque se nos remitieron un peso setenta y cinco centavos; el objeto que se compró tuvo un valor de \$ 1. 50, y veinticinco centavos del Expres [sic] hacen los ciento setenta y cinco centavos. Perdimos el tiempo en hacer la compra, en empacar el objeto y llevarlo al Expres y no ganamos nada.

No hay que olvidar que la comisión que cobramos es libre de todo gasto.¹⁰⁴

Así, las aclaraciones monetarias, la información a las suscriptoras y a las señoras que habían solicitado encargos, junto con las réplicas a las situaciones anteriormente descritas marcaron la tónica de la mayor parte de los avisos editoriales. Y por si los problemas que ocupaban la vida diaria de esta empresa editorial fueran pocos —entre conseguir suscriptoras y encargos, garantizar que pagaran y tratar de entender por qué algunas rechazaban su invitación— también debieron manejar los ataques que sufrieron desde diversos frentes. Algunos de ellos no debieron causar mayor mella en las convicciones de estas mujeres, como el hecho de que “caballeros bastardillos” les mandarían anónimos en los que les decían que “a la mayoría de los señores les revienta que haya literatas”,¹⁰⁵ pero otros resultaron verdaderos desafíos que les obligaron a modificar los contenidos del semanario y a defender sus posiciones a través de las lecturas.

Es el caso de los ataques que el periódico de Guadalupe Fuentes recibió por parte de varios diarios católicos que estaban vinculados entre sí: *El Tiempo*, *El Apostolado de la Cruz*, *El Amigo de la Verdad*, la *Revista Católica de Chihuahua* y *El Domingo*, de Durango, pues, dos semanas después de que empezó a circular, difundieron entre sus lectores que se trataba de un periódico irreligioso e inmoral:

Dice *El Domingo*, de Durango:

“Ha comenzado a publicarse un periódico en la capital de nuestra República, dedicado a las señoras, y escrito, según el mismo periódico asegura, por señoras y señoritas.

Según nuestros apreciables colegas *El Tiempo*, *El Apostolado de la Cruz*, *El Amigo de la Verdad* y la *Revista Católica*, tal periódico es irreligioso e inmoral.

Nosotros no conocemos el Periódico de las señoras, pero nos basta la opinión de nuestros caros colegas citados, por demás respetables, para dar el grito de *alerta* a las señoras, recomendándoles no se dejen seducir y se suscriban a un periódico que les llevaría, sin duda, veneno a sus hogares.¹⁰⁶

¹⁰⁴ “Aclaración importante”, *El Periódico*, 30 de mayo de 1896, p. 13.

¹⁰⁵ “Un anónimo”, *ibid.*, 30 de mayo de 1896, pp. 13 y 14.

¹⁰⁶ “Alerta”, *El Tiempo*, julio 2 de 1896, p. 4. Véase también Santiago Ramírez, “El Periódico de las Señoras”, *El Apostolado de la Cruz*, n. 4, 24 de mayo de 1896, pp. 51-53. Debo esta última referencia a Flor de María Cruz, pues la menciona en su tesis.

Para todos estos periódicos la misión de la prensa católica era la defensa de la religión y de la sociedad, por lo que no dudaron en defender todo aquello que creían que iba en contra de ambas. De ahí que este tipo de denuncias hayan sido frecuentes en sus páginas. Sin embargo las alertas que se publicaron en contra del semanario de Guadalupe Fuentes, no sólo fueron una respuesta a las opiniones vertidas en algunos de los artículos que publicó, sino que esta confrontación ya tenía un cierto pasado editorial que la viuda heredó. Poco más de una década atrás, 1884, su esposo, Joaquín Gómez Vergara, había sido acusado de irreligioso por Victoriano Agüeros, el director del respetable diario católico *El Tiempo*:

Al Sr. D. Joaquín Gómez Vergara —presente.

Carísimo colega:

Discutíamos ayer si, [...] podría ud. ser considerado como amigo o como enemigo de la Iglesia.

En cuanto a la “aparición de la Virgen de Guadalupe”, ciertamente que no constituye un artículo de fe, ni podrá, por consiguiente, tenerse a usted por excomulgado por el sólo hecho de “no creer en ella”, pero si toma usted pie de su falta de fe en dicha aparición para hacer chacota de la devoción a la Virgen María venerada en su Imagen y Santuario de Guadalupe bajo este título, ya el caso toma otro aspecto y se coloca usted fuera de los linderos católicos.¹⁰⁷

Joaquín no sólo provocó que se pusiera en duda su fe por haber criticado el dogma de la aparición de la virgen, sino que al responder en las páginas de *La Patria* a las acusaciones de Agüeros se convirtió en protagonista de los dimes y diretes, en defensa de sus respectivos proyectos de moralización social, que enfrentaron a los publicistas decimonónicos, una vez que los conservadores se habían replegado a la arena social y vigilaban con ojo crítico al liberalismo triunfante. Este enfrentamiento debió venir a la mente de Agüeros cuando se enteró de que la viuda de Gómez Vergara estaba publicando un periódico. Sus convicciones siguieron siendo las mismas sobre lo que estaba “fuera de los linderos católicos”, sólo que esta vez no consideró necesario responder personalmente, lo hizo reproduciendo las alertas y los artículos que publicaron sus “colegas católicos”.

¹⁰⁷ *El Tiempo*, 15 de febrero de 1884, p. 1. Véase también *El Tiempo*, 21 de febrero de 1884, p. 1.

La denuncia más extensa la constituyó el artículo “Maniobras masónicas” publicado en *El Tiempo* el 16 de septiembre de 1896. Dicho artículo apareció originalmente en la *Revista Católica* de Chihuahua, el 30 de agosto, firmado por F. de Salazar y se transcribió íntegramente en las páginas del diario capitalino.

Su autor afirmó que la intención del artículo era “ofrecer un servicio al público”, especialmente a las damas y señoritas católicas, “demostrando que la publicación intitulada PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS es todo lo que se quiera menos católico”.¹⁰⁸ Para ello señaló las contradicciones en que había incurrido y lo calificó de anticatólico. El artículo menciona que el motivo de esta denuncia fueron las opiniones del semanario femenino publicadas bajo el título “Educación Femenina”, aparecido en el n. 15, el 22 de agosto, donde se habla sobre la mujer católica:

La mujer en México es cristiana. El cristianismo tiene arrojada un ancla en cada hogar. Cada corazón femenino encierra dentro de sí el garfio que le sujeta a la nave católica que boga entre la fe y el descreimiento. La fe de la mujer es sincera, ardiente, apasionada. Esa fe se mece entre nubes de caridad y fidelidad al deber.

Apartada de los negocios, encerrada en su misticismo, con el alma de rodillas ante los afectos de la familia, se levanta sobre nuestras debilidades, aparece en pie sobre nuestros vicios, grande, sublime, inmaculada. Es el arca del sentimiento, venerada en el templo del hogar.

¿Ha llenado toda su misión? ¿No es la natural institutriz de sus hijos? ¿No es de sus labios que debe brotar el Consejo, y la regla de conducta? ¿No es ella la que debe prender y conservar en la inteligencia del niño, esa tenue luz, que comienza por llamarse ciencia y acaba por llamarse criterio? ¿No es ella la que armará á sus hijos para la lucha en la vida, con armas para resistir el error?

Si esa es su misión, ¿cuáles son los medios para prepararla á tan noble fin?

Con tristeza, con profunda tristeza tenemos que dar respuesta a la anterior pregunta.

La inteligencia de la mujer mexicana, no recibe cultivo alguno; aún más, los únicos cimientos que en ella se depositan, son los que en su desarrollo niegan las leyes que rigen al mundo.

Su vida es toda religión, y su religión está atizada, conservada, desarrollada por la vida de los santos, y los panegíricos pronunciados en los templos.

Las novelas más inverosímiles, los cuentos más fantásticos aparecen realidades que tocamos día a día, en comparación con la trama de las beatas existencias que registra el Año cristiano.

[...] Día a día la mujer se alimenta intelectualmente con estas fantasías, al leer la vida del santo que corresponde.

Estas enseñanzas, ¿qué producen? Una inmensa credulidad, candor abierto a todos los errores; almas sin energía para reconocer el error, inteligencias sin crítica, faltas de fe en las leyes naturales.

[...] Es la credulidad, es el candor, es la inexperiencia que produce la falta de estudio del mundo en que vivimos, de los que toman el timón del hogar cuando el Padre desaparece.

¹⁰⁸ F. de Salazar, “Maniobras masónicas”, *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1896, p. 1.

Es la credulidad, es el candor, es la inexperiencia las que condenan á la pobre viuda á ser la víctima predestinada del primer bribón astuto que encuentra en su camino.

[...] Madres de familia, leed, leed las líneas anteriores y medita.¹⁰⁹

Esta opinión, que debió escribir alguna de las colaboradoras de *El Periódico de las Señoras*, no cuestiona que las mujeres mexicanas fueran católicas, sino que cuestiona el tipo de educación que recibían a través de las lecturas devotas. Dichas lecturas se consideraban inadecuadas porque en ellas no sólo se niegan las leyes científicas “que rigen al mundo” civilizado y científico al que aspiraban las elites porfirianas, sino que son insuficientes para enfrentar los retos de la misión materna y para llevar el timón del hogar en ausencia del padre. Las vidas de los santos son fantasías que no ayudan a las madres a realizar su misión, mientras los preceptos de higiene y moral se consideran el tipo de conocimientos que les permitirán tener los medios adecuados para realizar su noble fin. En ese sentido, la imagen femenina que promovieron fue la de una mujer católica pero al mismo tiempo moderna.

Tales cuestionamientos fueron considerados por F. de Salazar y las redacciones de los otros periódicos que se sumaron a la denuncia como un ataque tanto a la iglesia como a la religión católica:

Esta es la iglesia católica, según el juicio de las redactoras del PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS.

¡Qué clase de señoras que lo redactan que se llaman católicas y vulneran y atacan a la religión católica!

¿Dónde esta el respeto del que blasonaban?

Un católico que ataca la religión y que llama fantasía a lo que ella enseña, no es católico, sino enemigo del catolicismo.

Resulta por lo mismo que EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS ha dado ha conocer lo que es: un periódico irreligioso que a título de civilización, pretende desvirtuar las sabias enseñanzas del catolicismo. Concluye hablando de los hogares en los que se lee el AÑO CRISTIANO y exclama: “¡Pobre hogar!”

Y nosotros terminamos las presentes líneas exclamando también: pobre hogar aquel donde EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS haga sus prosélitos y víctimas, inculcándoles ese *catolicismo moderno, que no es otra cosa que la irreligión.*

¡Alerta!¹¹⁰

¹⁰⁹ “Educación femenina”, *El Periódico*, 22 de agosto de 1896, pp. 3-5. [Las cursivas son mías.]

¹¹⁰ F. de Salazar, “Maniobras masónicas”, *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1896, p. 1. [Las cursivas son mías.]

El resultado más visible de este pronunciamiento en contra del semanario de Guadalupe Fuentes fue que una suscriptora de Ojinaga, Chihuahua, pidió que se le dejara de enviar el periódico:

Una estimable señora de Ojinaga, Estado de Chihuahua nos escribió una carta suplicándonos dejáramos de considerarla como suscriptora [sic] de este semanario porque en el se ataca a la religión. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿En qué número? [...]

Si pudiéramos hacer comprender a la apreciable señora que la misión de este periódico es precisamente ayudar al sexo femenino a que vea un poco más claro y a que no insista en decir lo que el arriero aquel que afirmaba que un macho era su mula, tal vez consiguiéramos que nos devolviera nuestro puesto de católicas; pero... ¡imposible!¹¹¹

Otro de los resultados visibles fue que en las páginas del semanario empezaron a figurar un mayor número de lecturas referidas a asuntos religiosos, aunque nunca tantos para opacar los objetivos editoriales. Dicho aumento obedeció a dos causas, una de ellas, evidentemente, fue la denuncia de la prensa católica que desde las primeras semanas empezó a pesar sobre él. En ese sentido, el trabajo editorial que realizaron estas mujeres se vio influenciado por las percepciones que otros actores del mundo editorial, ligados a la prensa católica, difundieron sobre el semanario, lo que las obligó a generar respuestas para conservar a las suscriptoras.

El otro factor fue que por la misma época la prensa de todo tipo difundió que se estaba discutiendo entre distintos personajes de la jerarquía eclesiástica si la “Virgen del Tepeyac realmente se le apareció a Juan Diego”.¹¹²

Su respuesta no fue pasiva, ya que no se limitaron a publicar más artículos religiosos para acallar las sospechas de anticatolicismo. En realidad, lo más significativo es que aprovecharon que se estaba discutiendo el tema de la aparición de la virgen para denunciar los errores que contenía un libro publicado por Victoriano Agüeros.

¹¹¹ Luz Clara, “Gajes del oficio. Yo digo que el carbón es blanco”, *El Periódico*, 8 de octubre de 1896, p. 12.

¹¹² “Nuestra Señora de Guadalupe”, 8 de septiembre de 1896, p. 3.

La denuncia la realizaron mediante la publicación de un artículo del padre Agustín Rivera, “un sabio jalisciense entregado al estudio de la historia y la filosofía”, en el que demuestra “con datos luminosos e irrefutables” que el presbítero Juan González no fue intérprete de las conversaciones entre Zumárraga y Juan Diego. El artículo ofrece una serie de argumentos históricos para desmentir la narración contenida en el *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe* que había sido editado por Victoriano Agüeros.¹¹³

El enfrentamiento entre las editoras del periódico y el diario católico no sólo muestra cuán complejas eran las redes editoriales que se tejieron entre los periódicos del porfiriato y las batallas ideológicas sobre asuntos religiosos que ahí se protagonizaron, sino que revela la manera en que éstas defendieron una serie de ideas sobre la educación femenina que sin renunciar al catolicismo pugnaban porque fuera más moderna. Dicha visión no fue compartida por otros sectores para los que las lecturas católicas tradicionales seguían siendo parte fundamental de la educación de una mujer.

Lo más significativo de este episodio es que muestra que los editores de periódicos se leían entre sí, que había redes entre los diarios que tenían un proyecto católico, y que los involucrados se enfrentaron por definir cuál era el tipo de educación que la lectura debía transmitir a las mujeres.

Aunque este episodio no es menor, no todo fueron ataques, pues la redacción de *El Periódico de las Señoras* también recibió “bondadosas apreciaciones” para “continuar trabajando por la mujer mexicana” de lectores que vieron con agrado el proyecto que se estaba impulsando en sus páginas y congeniaban con su versión del “catolicismo moderno”.¹¹⁴ Un catolicismo que incorporó un ideal de modernización y que fue receptivo a los cambios promovidos por la visión republicana de la maternidad y la vida familiar.

¹¹³ “Una conseja descubierta á la luz de la historia. Zumárraga y Juan Diego. Habla el padre Agustín Rivera”, *ibid.*, 15 de septiembre de 1896, pp. 8-11.

¹¹⁴ “Nuestro sincero agradecimiento”, *ibid.*, 22 de junio de 1896, p. 14.

En suma, la escaramuza por la lectura en la que participaron estas mujeres permite tener una idea de la forma en que sus convicciones modelaron su actuación como editoras, pues aunque profesaron el catolicismo manifestaron en repetidas ocasiones que la educación femenina debía adecuarse a los problemas que los hogares enfrentaban en ese momento, razón por la cual las enseñanzas sobre higiene, moral y ciencia les parecieron más adecuadas para cumplir con los deberes maternos que las devotas.

Para finalizar este apartado quiero señalar que he distinguido entre la audiencia y el público del semanario para mostrar la distancia que hubo entre los planes de las editoras y la recepción efectiva del semanario, también mostré el tipo de escritos que dirigieron a las suscriptoras con el fin de ilustrar la variedad de interacciones que están contenidas en sus páginas y el impacto que tuvieron dichas interacciones en su labor editorial. También ilustré las dificultades que debieron enfrentar para sacar adelante su empresa, pues no sólo heredaron relaciones de amistad con miembros de las elites letradas, también enemistades. En el último apartado de este capítulo presento un balance sobre las lecturas, pues fueron el elemento en torno al cual giró dicha interacción.

Leer o cómo ser una señora educada e instruida a fines del siglo XIX

- Este periódico no me divierte.
—Ni a mí ¡Qué soso!
—No se sabe nada nuevo con él.
—Ni nuevo ni viejo. Alguno que otro versito y unos sermones largos, largos, que hasta sueño da leerlos.
—Yo no los leo. Ah, sí, he leído esos de “El matrimonio”.
—Yo también y los de “La Mujer Madre”.
—También yo y la novelita de “María del Consuelo”.
—Sí, es bonita. ¿Y leíste esos versos “A las mujeres”?
—Cómo no, ¡Cuántas verdades dicen! ¿No?
—Oye, ¿en qué parará esa historia que están publicando con el nombre de “¡Una limosna por el amor de Dios!”?
—Pues, adivina. Yo tengo mucha curiosidad de saber por qué suspendieron su casamiento Magdalena y Leonardo.
—Lo mismo yo...¹¹⁵

¹¹⁵ Airam, “Difíciles de contentar. Hay un solo medio”, *ibid.*, 30 de julio de 1896, p. 11.

Aun con todos los desfases que hubo entre la forma en que las directoras del semanario imaginaron a las lectoras, y lo que muestra su interacción con ellas, con todo y los problemas que debieron enfrentar para garantizar que se produjera el encuentro entre el semanario y las lectoras, su propuesta editorial se articuló a partir de la idea de educar y de instruir a las mujeres mexicanas. La línea divisoria que separa estos conceptos es frágil y aunque no siempre fue fácil llevar a cabo su programa editorial, los cambios que experimentó la publicación no anularon esta idea.

Antes de caracterizar dicho programa es importante aclarar que cada una de las directoras imprimió un toque personal a la publicación, por lo que pueden distinguirse dos momentos editoriales, en los cuales si bien se ensayaron diversas fórmulas para que fuera un periódico atractivo el objetivo de fondo no cambió. Desde el principio se anunció que no pretendían tocar temas políticos y religiosos, pero no pudieron evitarlos, ni tampoco la nota roja o los sucesos noticiosos que llamaban la atención.¹¹⁶ En teoría, este tipo de temas se excluyó porque no transmitían ninguna enseñanza o porque no eran del interés de las mujeres. Sin embargo esto no debió ser tan cierto, pues junto a la literatura y a los artículos de enseñanza y de instrucción se dio cuenta de temas tan diversos como: defunciones, matrimonios, desastres naturales, sucesos curiosos, suicidios de mujeres, peticiones de las maestras al ministro de Justicia y de Instrucción Pública, etcétera, que debieron generar curiosidad entre las propias editoras y en las lectoras, sin olvidar que las redactoras se formaron como lectoras en las páginas de la vieja gacetilla decimonónica, por lo que no es de extrañar que le hayan dado continuidad a ese viejo formato editorial.

Las lectoras pudieron haber aprendido algo de cada uno de los escritos contenidos en los 32 números del semanario, así fuera en un artículo sobre la participación de las mujeres en la historia, en una nota sobre las bofetadas que

¹¹⁶ Sobre los contenidos de estos rubros y las características distintivas de cada una de las épocas, véase Flor de María Cruz, "Periódico", capítulo II y III.

una señorita le propinó a un individuo que se atrevió a galantearla en términos incorrectos o en un chiste sobre los señores “rabo verde”. Aunque nunca negaron que su objetivo también era amenizar, las editoras jerarquizaron las “bagatelas” en función de lo que consideraron prioritario y eso era modificar la educación sentimental y la instrucción que recibían sus contemporáneas.

Si se consultan los diccionarios de la época, por instrucción se entendía el caudal de conocimientos adquiridos, referido sobre todo al tipo de conocimientos que se ofrecían en un establecimiento sostenido por el estado, mientras que la educación aludía a la esfera de los sentimientos, a la moral. Por esta última se entendía la ciencia del bien en general, lo que pertenece a las buenas costumbres o a las acciones humanas en orden a lo lícito u ilícito de ellas.¹¹⁷ Esta distinción fue muy extendida por el romanticismo, que no sólo atribuyó el intelecto al carácter masculino, sino que identificó a las mujeres con la sentimentalidad, lo bello y lo bueno e identificó al hogar con esas mismas cualidades femeninas.

Así, esta separación entre los conocimientos de tipo escolarizado y los valores morales, entre la cabeza y el corazón, fue esencial para Guadalupe Fuentes y su equipo, pues era el tipo de mensaje que intentaron transmitir a través de las lecturas retomadas de otros libros o de otros periódicos, las que encargaron expresamente para su semanario o las que le publicaron a las suscriptoras. Aunque ellas hicieron su propia lectura de esta distinción, pues no sólo trataron de desarrollar la sensibilidad y la moralidad de sus lectoras, sino que también reflexionaron, en una lógica liberal, sobre la necesidad de hacer más eficientes los hogares. En consecuencia, puede rastrearse que estuvieron influidas por distintas fuentes de pensamiento que se amalgamaron en su propuesta editorial.

¹¹⁷ Ediciones de 1734 y 1899 del Diccionario de la Real Academia de la lengua española, consultadas en el sitio www.buscon.rae.es/ntlle.

Varias de las columnas que tuvieron un carácter secuencial en la etapa en que la dirección recayó en Guadalupe Fuentes se organizaron en torno a la educación, éstas fueron las “Memorias”, de Carmen Rivadé de Fuente, “La Educación de la mujer. Apuntes para los maridos”, de Beatriz Casas Aragón y “La mujer”, del doctor Francisco Guerrero y Visiera.

En el primer caso se trató de una mujer viuda que considera haber vivido lo suficiente como para aconsejar a las madres la manera de educar adecuadamente a sus hijos y a las jóvenes la forma de prepararse para esa misión, su objetivo era transmitir la experiencia que la vida le había dado en ese terreno:

Comienzo a escribir estas memorias que conservaré ocultas, pero que pondré en manos de persona de buena conciencia para que los publique después de mi muerte, con objeto de que las niñas, las señoritas, las casadas, las viudas y aun las que no se hayan casado las lean y se aprovechen de la enseñanza que encierran.¹¹⁸

La condesa narró su vida para que las madres reflexionaran sobre los principios religiosos que deberían transmitirse a las niñas desde pequeñas, las reglas de conducta que deberían seguir al interactuar otras personas, así como los hábitos de aseo personal que deberían practicar. Esto también incluía a los hijos, aunque consideró que la educación de ambos sexos era diferente. Estos tres aspectos fueron fundamentales, pues las redactoras también los reprodujeron en otros de los artículos que publicaron.

A su vez, los apuntes de Beatriz Casas Aragón curiosamente estaban dirigidos a los esposos, pues tuvieron como interlocutor al sexo masculino en su búsqueda por explicar cómo podría corregirse la educación femenina para que las madres educaran correctamente a los hijos y la forma en que ellos podrían contribuir a esa tarea:

Mientras el espíritu de la moda se empeña en instruir a la mujer antes que educarla, siempre veremos a los maridos representando ante sus consortes el doble papel de esposo y padre. Verdaderamente parece imposible que en el siglo de las luces y del progreso pueda confundirse de una manera tan desventajosa la instrucción con la educación, y, como consecuencia de este error, tengamos a los maridos

¹¹⁸ Carmén Rivadé de Fuente Condesa del Oro, “Memorias”, *El Periódico*, 8 de mayo de 1896, p. 5.

imitando al que se empeñaba en enderezar un árbol torcido desde sus primeros años.

Os alienta la idea de que una inteligencia cultivada es dócil a la voz de la razón; pero olvidáis que, *cuando se ha considerado al corazón como cosa secundaria, la primacía que se ha dado a la inteligencia se interpone de tal modo entre aquél y la razón, que forma un escudo impenetrable a las más acertadas observaciones.*¹¹⁹

A través de sus consejos a los señores mostró que sus opiniones sobre la educación femenina estuvieron orientadas por la idea de que era necesario distinguir entre la inteligencia y los sentimientos, pues por encima de la inteligencia se encontraba la virtud. Al igual que los románticos, sostuvo que las mujeres debían cultivar los buenos sentimientos, como la ternura y la piedad, lo que se reflejaría en la armonía de su matrimonio y de su hogar.

Por su parte, el doctor Guerrero y Visiera se encargó de retratar “filosófica y socialmente”, a través de una serie de artículos que escribió expresamente para *El Periódico de las Señoras*,¹²⁰ las distintas fases “por las que atraviesa la mujer”: la infancia, la juventud, el matrimonio, así como a distintos tipos de mujer, la madre, la soltera y la artista:

Así pues, la mujer no progresará mientras no conozca su historia a través de las diferentes épocas; mientras no sepa la naturaleza de su ser fisiológico; mientras no comprenda su importancia por la influencia de primer orden que ejerce en la humanidad, en las costumbres, las Artes, las Ciencias y la Civilización de las naciones.

*Nuestro periódico, dedicado exclusivamente al bello sexo, debe cumplir con una gran misión: Presentar a la mujer como ha sido y como debe ser en la actualidad y en el porvenir; ser para la mujer el amigo sincero, abnegado que dejando a un lado la adulación, diga respetuosamente cuál ha sido y sigue siendo el origen de las desgracias inmensas que sufre a causa de una educación imperfecta, deficiente y fundada en cimientos deleznable. Por eso, espero que no faltará indulgencia por parte de las bellas lectoras, que acogerán los siguientes artículos como la voz amiga y cariñosa que murmura a su oído estas palabras: “He ahí un peligro ¡guárdate!”— “Ahí está la luz, síguela!”—.*¹²¹

Los artículos de Guerrero y Visiera reafirman que así se tratara de una pluma masculina, el cometido era hacer reflexionar a las mujeres sobre la importancia que las acciones de ese sexo habían tenido en el desarrollo de la civilización, pero

¹¹⁹ Beatriz Casas Aragón, “La Educación de la Mujer”, *ibid.*, 8 de junio de 1896, p. 9. [Las cursivas son mías]

¹²⁰ “Notas diversas”, *El Periódico*, 8 de mayo de 1896, pp. 14 y 15.

¹²¹ Francisco Guerrero y Visiera, “La mujer”, *ibid.*, 15 de mayo de 1896, p. 4.

sobre todo, de la importancia que tenía el progreso femenino, a través de la educación, en el avance de México por la senda por la que avanzaban los países europeos. Al igual que Carmen Rivadé buscó ser un consejero para las lectoras, pero desde un discurso histórico que revelaría los cimientos de la educación imperfecta de las mujeres. Si bien apela a una naturaleza del ser femenino, sus escritos pugnan porque las mujeres reciban una mejor educación de la que recibían hasta ese momento, en la medida en que consideraba que “el mejor colegio era el hogar y el mejor maestro una buena madre”.¹²²

A pesar de que opinan desde distintas perspectivas, en función de sus propias vivencias, estos textos se unifican en torno a la idea de que la mujer tiene que transmitir la virtud en el seno del hogar, debe enseñar a sus hijos a distinguir entre el bien y el mal. Lo que incluía enseñarles hábitos tanto de limpieza como de urbanidad y cortesía, así como sus deberes religiosos. La mujer ideal de acuerdo con estos escritos debería equilibrar el conocimiento y la moral: “Si vuestra esposa, además de estar educada moralmente, posee vasta instrucción, podéis asegurar que tenéis en casa un tesoro.”¹²³ Ese “tesoro”, lo que sería una señora a cabalidad, debía ser capaz de administrar con inteligencia el hogar, sería comprensiva con su esposo, la compañera ideal que podría platicar de algo más que de la moda, una madre amorosa y firme con sus hijos e intachable ejemplo para su familia.

En consecuencia, se concebía al matrimonio como un contrato legal, pero también como una institución “religiosa, mística, sagrada”, en suma, era “una comunión de dos almas”.¹²⁴ Se le pensaba como la “base del edificio moral” que aseguraba el porvenir de los hijos, modelado gracias al amor y a la buena educación que la mujer le sabría insuflar.

¹²² Francisco Guerrero y Visiera, “La mujer”, *ibid.*, 22 de mayo de 1896, p. 5.

¹²³ Beatriz Casas Aragón, “La Educación de la Mujer”, *ibid.*, 8 de junio de 1896, p. 9.

¹²⁴ Francisco Guerrero y Visiera, “El matrimonio”, *ibid.*, 30 de junio de 1896, p. 4.

En ese sentido, resultó importante defender la fidelidad y combatir las imágenes poco realistas del amor,¹²⁵ pues lo importante era que las mujeres supieran evitar el conflicto conyugal y mantener firmes los lazos afectivos que unían a padres e hijos.

Para reforzar estos valores, junto a dichos artículos se publicaron escritos de tipo prescriptivo, como “Los diez mandamientos de la mujer casada”,¹²⁶ en los que se aconsejaba evitar las disputas y malgastar el dinero, estar en armonía con el marido a través del estomago, ser amable y dejar que él se creyera más inteligente, así como respetar a la familia del esposo. Un aspecto muy significativo es que se recomienda leer para poder conversar con el esposo, es decir, que la lectura sirva para interactuar con los otros, que no quede como letra muerta, sino que sirva para mejorar la vida en el hogar. La idea que impera en estos textos es la de alertar a las mujeres sobre todos los imperativos que debían atender para reforzar el vínculo con su cónyuge.

Igualmente se difundieron las “Leyes que debe observar el marido impuestas por la esposa”:

No tendrás otra mujer que yo

No tendrás pintura, retrato, pañuelo, cabellos, ni otro recuerdo de mujer que el mío.

Después de Dios no hayas para ti cosa más sagrada que la elegida de tu corazón.

Ama a tu mujer, acaríciala, sea el objeto de todas tus atenciones. Te consagró su alma, dejó por ti a su madre y hermanos; y le debes todo el amor que le pertenece a su familia.

Para que tu mujer lleve con honra tu nombre, no permitas que lleve un traje de mendiga. No te pide lujo innecesario; pero tampoco se conforma con que tú vistas a la moda y a ella sólo le permitas un traje indecoroso para el estado social en que figuras.

No te quejes si andas de club en club, de círculo en círculo, de visita en visita, de que ella también abandone el hogar que has dejado vacío, y busque a sus amigas para solazarse. El corazón tiene sus necesidades y de ti depende mantener lleno el que te escogió para caminar a mando la jornada de la vida.

Tu esposa inculcará en tus hijos el respeto a su padre, cimentado en la religión. Pero no deshagas su obra con tus malos ejemplos, con conversaciones irreligiosas delante de los hijos; porque las palabras se las lleva el viento, y tan solo quedan los ejemplos y con preferencia los malos.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 5.

¹²⁶ “Los diez mandamientos de la mujer casada”, *ibid.*, 30 de octubre de 1896, p. 11.

No olvides que en el hogar hay cosas que exclusivamente pertenecen a la madre. Los papeles de tu escritorio son sagrados para tu compañera, tu correspondencia y otras cosas, pero el gobierno interior, la educación de las hijas le pertenece de cerca. Ni ella deshará tus disposiciones, ni tú borrarás por capricho lo que ella haya ordenado.

Puedes y debes dirigirla; pero no olvides que toda tiranía es odiosa.¹²⁷

Estos escritos transmitían de una manera clara y directa el tipo de valores que se creían parte esencial de una buena educación sentimental, con ellos una mujer no sólo sabría conducirse en el matrimonio y el “gobierno interior”, sino que sabría cuáles eran los deberes que le correspondían a ella y cuáles a su esposo.

En lo que se refiere a la educación de los hijos, se publicaron escritos como el “Decálogo de la madre”,¹²⁸ donde se aconseja amamantar a los hijos, cómo destetarlos, usar sólo los medicamentos recetados por el doctor, tenerlos siempre limpios, no hacerlos dormir mucho, sacarlos al aire puro, evitar que escuchen ruidos desagradables, vacunarlos y enseñarles a amar. Otros escritos de tipo similar fueron las “Páginas para las madres” y los “Deberes de los padres”.¹²⁹

Pero las prescripciones no sólo se refirieron a las relaciones de las mujeres con sus maridos y sus hijos, también se refirieron a su propio cuerpo, a la cortesía y a los modales que debían observar. Así se les decía a las lectoras que: “Algunas personas tienen la horrible costumbre de morderse las uñas; y hay que luchar por dominar ese defecto,”¹³⁰ que el código de los ojos era un arma muy poderosa para quien lo sabía utilizar y que los saludos de beso debían reservarse para el esposo y no propinarse entre amigas.¹³¹

Este tipo de consejos ilustró la manera en que debía comportarse una mujer para ser considerada civilizada, pues se creía que la educación social pasaba por el aprendizaje de las fórmulas sociales, como los cumplidos, el fingimiento, la modulación del tono de la voz, del desdén y del asombro.

¹²⁷ “Leyes que debe observar el marido impuestas por la esposa”, *ibid.*, 15 de mayo de 1896, p. 10.

¹²⁸ “Decálogo de la madre”, *ibid.*, 8 de noviembre de 1896, p. 14.

¹²⁹ *Ibid.*, 22 de noviembre de 1896, pp. 11-13.

¹³⁰ “Para las damas. La Higiene de las uñas”, *ibid.*, 8 de octubre de 1896, p. 6.

¹³¹ “El código de los ojos. El arma más poderosa”, *ibid.*, 8 de agosto de 1896, pp. 11 y 12, y “No más besos”, 8 de septiembre de 1896, pp. 5 y 6.

De tal suerte que estas lecturas trataron de moldear y orientar la sensibilidad de las suscriptoras hasta en términos tan específicos como la expresión de sus sentimientos.

La instrucción estuvo contenida en su mayor parte en las lecciones de higiene del doctor Máximo Silva, quien se encargó de proporcionar los conocimientos que permitirían a las madres cuidar mejor la vida de sus hijos:

Ningún estudio más útil, ni más conveniente para una madre, que aquel que tiene por objeto la conservación de la salud y de la vida de sus hijos.

¿Qué tarea más agradable a su corazón que las investigaciones de los adelantos de la ciencia, en su aplicación al bienestar físico y moral del ser a quien ha dado la vida?

...Se adorna hoy la educación de nuestras señoritas, con multitud de conocimientos que elevan y perfeccionan su espíritu...

Más, si esta educación emancipa a la mujer, del papel obscuro y secundario a que estaba condenada por las preocupaciones de una sociedad menos avanzada que la nuestra, nada sin embargo, le enseña aún en el día sobre el modo de cumplir satisfactoriamente con los delicadísimos deberes de una buena madre, desde el punto de vista fisiológico.

Testigo muchas veces de las frecuentes dificultades que encuentran, a este respecto, las madres novicias; habiendo visto, con cierta frecuencia también, malograr el fruto de sus entrañas, por imprevisión o por ignorancia, he creído que sería conveniente para las familias, reunirles en pequeños artículos, desprovistos de todo tecnicismo, los preceptos más útiles e indispensables de la Higiene.¹³²

Si en los artículos de los otros colaboradores se enfatizó la idea de que la educación sentimental de las mujeres descansaba sobre bases endebles, en estas lecciones se consideró que los conocimientos que elevaban y perfeccionaban el espíritu no eran suficientes para cumplir con los deberes maternos. Tanto lo que debió aprender en la escuela de medicina como la propia experiencia, le indicaban a este médico que las mujeres no sólo debían amar y educar a sus hijos sino mantenerlos vivos, pues el índice de mortandad era muy alto.

¹³² Máximo Silva, "Algo de Higiene", *ibid.*, 15 de agosto de 1896, pp. 8 y 9.

Con estos escritos las editoras no sólo trataron de ofrecer lo más avanzado del conocimiento científico de la época a sus lectoras, sino que se inclinaron por un tipo de educación femenina en el que lo importante era incorporar los preceptos de higiene, cortesía y virtud moral que les permitirían educar bien a sus hijos y tener una buena relación con su esposo.

Pero lo cierto es que este conocimiento no consistió en las grandes lecciones de física, química, geografía, astronomía, botánica y zoología que prometieron a las lectoras en su primer número. Se trató de una serie de conocimientos científicos o de medicina casera, útiles para el hogar. Por ejemplo, se explican las propiedades curativas del agua fría o caliente, cómo tratar los resfriados, el modo de preservar los pies del frío y las diferentes formas que tienen las raíces de las plantas. Así, las “notas científicas”, que introdujo al semanario la viuda de Gamboa, explicaron temas como las transformaciones de color que sufren las flores tratadas con amoníaco, la impenetrabilidad de la materia y la influencia de las abejas en la vegetación.

En consecuencia, es posible establecer que las páginas de *El Periódico de las Señoras* trataron de transmitir a sus lectoras una serie de valores que se consideraron importantes para enfrentar la elección de marido, la vida marital y la maternidad, así como de conocimientos que pudieran resultar de utilidad en el “gobierno interior”. Sin que ello haya significado desechar la crónica social, las noticias de actualidad o el humor.

Para concluir este apartado quiero señalar que dichas lecturas fueron coherentes con el deseo que tuvieron las redactoras de promover un nuevo tipo de educación entre las mujeres, que les permitiera estar mejor preparadas para enfrentar ese tipo de vida que ellas consideraron común a todas las mujeres. Aunque reforzaron la idea de que la naturaleza femenina estaba indisolublemente ligada al hogar, pugnaron porque el hogar se abriera a un conocimiento de nuevo tipo.

Esto es comprensible si se considera que se encontraron en un momento de transición en el que las mujeres, aunque fuera a cuentagotas, estaban accediendo a la educación superior y en una sociedad que estaba modificando los contenidos que les eran transmitidos mediante la instrucción. Asimismo, en la medida en que la educación cubría a un sector muy reducido de las mujeres, los periódicos todavía cumplían una importante labor en su educación, en este caso difundiendo un ideal de mujer educada e instruida. Para ser una buena señora había que leer y saber conjugar la inteligencia con el corazón.

En ese sentido, la selección de las lecturas no fue abstracta, pues no sólo pesó la interacción que hubo entre las redactoras y las lectoras, también influyeron las lecturas que ellas mismas habían hecho y la forma en que estaban asimilando los discursos de las escritoras de la época, pues como mencioné en un principio su proyecto editorial buscó ser un negocio, pero también un proyecto civilizador que enseñara a las mujeres a dominar sus sentimientos y su conducta.

Editar y educar

El objetivo de este capítulo fue ilustrar, a grandes rasgos, el tipo de mundo editorial que Guadalupe Fuentes y sus colaboradores debieron encarar, así como las redes sociales y espaciales que, de alguna u otra forma, estuvieron involucradas con *El Periódico de las Señoras*. De la misma manera, traté de mostrar las diversas actividades que debieron realizar sus editoras para lograr que la publicación circulara semana a semana durante poco más de siete meses.

Es posible concluir que ser editora en esa época no era nada fácil, pues no sólo había que enfrentar un mundo editorial muy competido, concentrar las labores comerciales y editoriales en las mismas personas y estar a la caza constante de suscriptores, sino que, en este caso, las mujeres detrás de una publicación tuvieron que ser lo suficientemente hábiles para responder a sus detractores, que estaban mejor posicionados en el mundo editorial, e impedir la pérdida de abonadas.

Es cierto que el periódico sólo circuló unos cuantos meses, que tuvo problemas para distribuirse, y que lo más probable es que haya quebrado, por lo que puede considerarse un fracaso personal, pero a nivel social las cosas son distintas.

En las páginas del semanario de Guadalupe Fuentes no sólo se puede captar que esta editora se consideraba así misma una educadora, pendiente del avance que las mujeres estaban teniendo en otras partes del mundo y preocupada por difundir la escritura de sus contemporáneas más reconocidas entre sus lectoras. También es posible, pensar que muchas de las suscriptoras, ya fuera en el mundo de la educación formal o informal, estaban reflexionando sobre sus deberes maternos y conyugales, y al hacerlo estaban cobrando una mayor conciencia de su subjetividad. La muestra de ello son las colaboraciones que las suscriptoras se animaron a enviar. Las lecturas no sólo las hacían reflexionar sobre su entorno familiar o la vida marital, también apuntaban hacia sus propios sentimientos.

El objetivo del siguiente capítulo es explicar cuál es el vínculo entre los ideales conyugales y maternos que se difundieron en *El Periódico de las Señoras* con los procesos que estaban transformando a las familias y las relaciones entre hombres y mujeres a finales del siglo XIX.

Instituto Mora

Capítulo III. Las señoras en la cruzada doméstica a través de la lectura

Después de haber leído, o escuchado en boca de alguien más, “Los diez mandamientos de la mujer casada”, el “Decálogo de la madre”, los apuntes de educación sentimental de Beatriz Casas Aragón, los consejos educativos de Carmén Rivadé de Fuente, las reflexiones filosóficas sobre la mujer del doctor Francisco Guerrero o las enseñanzas de higiene para el cuidado de los hijos del doctor Máximo Silva, las lectoras que fueron receptivas al llamado de *El Periódico de las Señoras* posiblemente incorporaron a sus vidas algunas de las enseñanzas que ahí se difundían, esto debió suscitar algunos cambios en la percepción de sí mismas, así como en la manera en que veían a su esposo y a sus hijos. Es muy probable que otras lectoras hayan entrado por primera vez en contacto con ideas que les resultaban ajenas y con las cuales difícilmente se podían identificar o que simplemente no podían poner en práctica porque se encontraban en un entorno adverso para ello, o quizás algunas de ellas reforzaron hábitos y valores que practicaban, escuchaban o veían cotidianamente.

Lo cierto es que esas lecturas sobre el matrimonio y la familia promovían entre las mujeres formas de comportamiento que buscaban diluir las manifestaciones del conflicto conyugal y crear un ambiente de felicidad doméstica con el objetivo de mantener a la familia unida. En esa óptica deberían quedar atrás los días en que las mujeres decimonónicas sufrían dramáticas, y a veces letales, persecuciones por las calles y casas cercanas a su domicilio, como cuando María Blas Murillo fue perseguida en 1813 por su marido militar armado con un sable; o el día en que Juliana Jiménez fue herida con la bayoneta de su esposo en 1861, el panadero Juan Vázquez; o como en 1872, cuando Juana Salazar fue correteada por su esposo, el zapatero Silvestre Torres, que empuñaba una pistola; mientras que en 1874, Isabel Uriga fue hostigada por su marido, quien corría detrás de ella llevando en las manos unas tijeras de barbero e intentando dejarla herida de muerte, o el fatídico momento de 1875 en que Candelaria Veloz fue alcanzada por el machete de su esposo, el talabartero Ignacio Trejo.¹

¹ García, *Fracaso*, 2006, pp. 97 y 98.

Es evidente que las lectoras del semanario de Guadalupe Fuentes no conocieron estos casos en particular, pero no cabe duda de que debieron tener algún conocimiento del tipo de conflicto conyugal que enfrentaba a los hombres y mujeres de su época, sino es que ellas mismas lo vivieron. En ese sentido, puede reconocerse que si bien el semanario aportó su granito de arena a la difusión de nuevas aspiraciones y de un nuevo tipo de educación entre las mujeres, también es cierto que hay una distancia entre la imagen que difundía el semanario y lo que pasaba cotidianamente, pues el conflicto doméstico que ventilan los juicios de divorcio de la época muestra que las condiciones de marginación en las que se encontraba la mayoría de la población estaban muy apartadas de dicho ideal. Sin olvidar que los cambios impulsados durante el porfiriato en nombre de la ciencia y del progreso, tanto en la vida pública como privada, generaron diversas reacciones entre los habitantes de la ciudad de México, algunos reaccionaron con júbilo, mientras que otros experimentaron temor, suspicacia, incredulidad o incertidumbre, en tanto otros más se negaron y resistieron a ellos abiertamente.²

No obstante, con todo lo fiel o infiel a la realidad que haya sido esta imagen de la armonía doméstica, debe tomarse como expresión de un pequeño grupo de mujeres, especialmente de la propietaria del semanario, y de un puñado de liberales porfirianos sobre el modelo de familia y de convivencia entre los géneros al que aspiraron las elites porfirianas a las que pertenecieron, esas mismas elites que transformaron la ciudad de México en el último tercio del siglo XIX y anhelaron convertir a sus habitantes en ciudadanos civilizados.

Como se vio en el último apartado del capítulo anterior, la imagen de convivencia conyugal que Guadalupe Fuentes y su equipo buscaron transmitir a través de las lecturas que dieron vida a su semanario fue una en la que debían reinar la armonía, la fidelidad, el cuidado amoroso de los hijos, el decoro corporal, las buenas maneras, y en la que los esposos debían amarse recíprocamente por encima de todas las cosas —aunque no por encima de dios, pero debían quererse más que a los miembros de la familia de cada uno.

² Briseño, “Particular”, p. 6.

Dicha aspiración es un indicador de la manera en que estas mujeres promovieron un ideal de domesticidad ligado a la familia nuclear, pues al igual que muchos de sus contemporáneos en todo el mundo occidental distinguieron entre la esfera pública como territorio masculino y la esfera doméstica como espacio femenino, de suerte que consideraron como natural ese esquema de división sexual del trabajo.³ En ese sentido, no sólo trataron de canalizar la actividad femenina hacia el ámbito doméstico, sino que expresaron una manera de organizar, armoniosa y complementariamente, los roles, las tareas y los espacios de convivencia entre hombres y mujeres.⁴ Sin olvidar que difundieron una imagen moderna de la familia nuclear, basada en un vínculo afectivo, entre padres e hijos, autónomo respecto a otros lazos de parentesco, y del matrimonio romántico, como expresión tanto de la libre elección de los cónyuges como del amor que se profesaban entre sí. Asimismo, es posible observar que este grupo de mujeres porfirianas trató de conciliar ese modelo doméstico con sus actividades en el mundo editorial.

Este proyecto podría parecer menos fortuito y comprenderse mejor si se considera que en la época en que Guadalupe Fuentes y sus colaboradores realizaron sus actividades no sólo estaban ocurriendo transformaciones en la educación femenina y en la participación de las mujeres en el mundo editorial, también fue aquella parte del siglo XIX mexicano en que tanto desde el gobierno como desde la sociedad se trató de modificar la organización política, la economía, la infraestructura de la ciudad de México, al igual que las ideas, las costumbres, los hábitos, las relaciones familiares e incluso la vestimenta de sus habitantes.⁵

Tomando en cuenta dichos procesos, este capítulo analiza cuál es la relación entre el interés de las editoras de *El Periódico de las Señoras* por fortalecer la educación sentimental y la instrucción de sus lectoras con los proyectos de modernización perseguidos durante el porfiriato y el impacto que tuvo el discurso de la domesticidad en su adopción de dicho proyecto.

³ Scott, "Mujer", 1993, p. 101.

⁴ Perrot, "Salir", 1993, p. 155.

⁵ Agostoni y Speckman, *Modernidad*, 2001, p. 5.

En consecuencia, en el primer apartado expongo los principales rasgos de los anhelos modernizadores registrados en el periodo con el fin de entender cuál fue el horizonte social que incentivó a Guadalupe Fuentes y a sus colaboradores a realizar una apuesta editorial de esa naturaleza. En el segundo apartado señalo cuáles son las conexiones que se pueden tejer entre la historia de la familia y el proyecto contenido en el semanario. Una vez expuestos estos elementos, finalizo el capítulo con una reflexión sobre el propósito civilizatorio que tuvo la lectura en *El Periódico de las Señoras*.

Modernidad a la porfiriana

Al estampido del cañón y al chiflido de las balas del fusil de entonces,
ha sustituido el vapor de la locomotora,
entonando himnos sagrados al progreso
El Diario del Hogar

Es extraordinariamente incivil el situarse por detrás
de una persona que está leyendo, con el objeto de
fijar la vista en el mismo libro o papel en que ella lee

En materias morales, el respeto a la opinión debe ser
siempre mayor en la mujer que en el hombre

MANUEL ANTONIO CARREÑO

Las elites porfirianas no fueron las primeras en aspirar a cambiar la faz del mundo que les había tocado vivir, remplazando viejas instituciones económicas, políticas y sociales por otras nuevas. Antes de que ellos se enfrascaran en esa búsqueda el ansia reformista de los borbones había marcado al siglo XVIII iberoamericano. Lo mismo le ocurrió al siglo XIX en sus albores cuando las cortes gaditanas decretaron la constitución doceañista, o al México recién independizado, pues durante la primera república federal (1824-1836), se trató de impulsar una reforma eclesiástica, educativa y militar para crear instituciones diferentes a las que se habían heredado de España.⁶

⁶ Gómez-Aguado, "Mexicano", 2001, p. 16.

En los distintos ensayos por definir el rumbo que tomaría la joven nación intervinieron pensadores como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, que no sólo desempeñaron importantes puestos políticos y crearon, o criticaron, las leyes económicas, políticas y sociales con las cuales empezó a consolidarse ese territorio que poco a poco se convirtió en México, sino que escribieron sobre los nuevos valores, la educación, la vestimenta y los modales que debían adoptar sus habitantes.⁷

A mediados del siglo, vivieron los hombres que defendieron la constitución de 1857 —enfrascándose en una guerra civil con sus rivales políticos de la que no saldrían claramente vencedores sino hasta finales de los años 60— a fin de impulsar un modelo de nación que consagró las libertades individuales y buscó acabar con los privilegios corporativos que la iglesia había heredado del antiguo régimen.

Cada una de estas épocas tuvo sus propios imaginarios sobre lo moderno, debido a que la modernidad no es una cosa sino una práctica, una serie de ideas que tanto los individuos como los grupos sociales hacen suyas y en función de las cuales fantasean, hacen planes y, en última instancia, construyen realidades, por supuesto en función del poder que tienen para hacerlo.

De ahí que si bien los porfirianos que trataron de impulsar cambios políticos, económicos y sociales en México a finales del siglo XIX no fueron los primeros en tener este tipo de aspiraciones, sí tuvieron más suerte que muchos de sus antepasados, pues gracias a la estabilidad que generó el sistema político encabezado por Porfirio Díaz avanzaron en un terreno firme que les permitió buscar integrar a México al concierto de las naciones civilizadas. Por esa razón, impulsaron numerosos cambios en el aspecto de la capital del país: apertura de grandes avenidas, creación de nuevas colonias, mejora de los sistemas hidráulicos y pavimentación de las calles, todo esto con el fin de convertir a la ciudad en un espejo del progreso.

⁷ Staples, "Sociedad", 2005, p. 307 y 319.

De tal suerte, la ciudad de México comenzó a cambiar su fisonomía y apareció un nuevo paisaje urbano, pues para los hombres cultos y ricos que dirigían el destino de la nación la modernidad era sinónimo de bienestar, progreso y riqueza por lo que empezaron a residir en nuevos espacios como las colonias Juárez, Cuauhtémoc, Roma y Condesa, que estaban conectadas al centro de la ciudad por el Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez. Además, procuraron realizar una mejor planeación urbana, introdujeron estilos arquitectónicos a la usanza francesa e impusieron una política sanitaria,⁸ que dedicó muchas energías a limpiar la ciudad, a fin de reducir la mortalidad, terminar con la insalubridad y controlar la transmisión de enfermedades.⁹

Varias novedades tecnológicas empezaron a formar parte de la vida de los capitalinos, ya que no sólo se multiplicaron los ferrocarriles, que crearon la sensación de que la vida se desarrollaba más rápido, que los espacios se reducían y que las ciudades se acercaban,¹⁰ sino que llegaron los motores a las industrias, los tranvías eléctricos desplazaron a los antiguos trenes arrastrados por mulitas como medio de locomoción urbano, mientras el telégrafo y el teléfono facilitaron la comunicación, incentivaron el comercio y permitieron a los individuos que contaban con los recursos suficientes para contratar una línea telefónica mantener conversaciones personales a distancia así como promocionar sus servicios profesionales.

Dichas innovaciones, junto a la llegada del cinematógrafo, la cámara fotográfica, la modernización de la prensa y la introducción de la iluminación eléctrica, tanto al alumbrado público como a las casas, desencadenaron transformaciones en las mentalidades que paulatinamente obligaron a los habitantes de la ciudad a reaprender las formas de ver, hablar, divertirse, convivir y vivir.¹¹

⁸ Briseño, "Particular", 2002, pp. 11 y 12.

⁹ Agostoni y Speckman, *Modernidad*, 2001, p. 8.

¹⁰ Briseño, "Particular", 2002, pp. II y III.

¹¹ Briseño, "Particular", 2002, pp. 6.

Así, en el lapso de poco más de 30 años que duró el porfiriato los habitantes de la ciudad de México vivieron experiencias que fueron desconocidas para sus antepasados, debido a que no sólo pudieron recorrer mayores distancias en menor tiempo, sino que pudieron quedarse atónitos ante las imágenes en movimiento que salían del aparato inventado por los hermanos Lumière, verse a sí mismos inmortalizados en una fotografía, leer la nota roja de los modernos *reporters* sobre los criminales más célebres en periódicos cada vez más baratos,¹² recorrer en la noche calles que empezaron a iluminarse con electricidad y mandar las velas que los salvaban de la oscuridad al baúl de los recuerdos.

Con la introducción de la luz eléctrica empezó a gestarse un nuevo uso del tiempo, pues los capitalinos ya no estuvieron a merced de la luz natural para realizar sus actividades, por lo que contaron con nuevas posibilidades para incursionar en la vida nocturna. Y este es tan sólo uno de los ejemplos de que la revolución tecnológica experimentada en el periodo generó cambios en las percepciones de los habitantes del corazón político del porfiriato.¹³

Los avances tan apabullantes de la ciencia permiten entender por qué la política también fue receptiva a las promesas de progreso que se pensaba traería consigo la utilización del pensamiento científico. En la etapa inicial del porfiriato hubo un grupo de intelectuales-periodistas-políticos que, a través del periódico *La Libertad* (1878-1884) y bajo la dirección de Justo Sierra, pugnaron por resolver los problemas generados por la inestabilidad del país y abogaron por la formulación de políticas que los resolvieran de manera científica.¹⁴ Pensaban que, ante la situación caótica que había caracterizado al país desde sus primeros años de independencia, era necesario el surgimiento de un nuevo estado en el que la ciencia y la política no fueran cosas opuestas sino mutuamente dependientes y que se requería formar a los elegidos que se encargarían de llevar adelante este propósito.

¹² Del Castillo, "Prensa", 1997, pp. 38 y 39.

¹³ Briseño, "Particular", 2002, pp. 193-203.

¹⁴ Cfr., Hale, *Transformación*, 2002, pp. 50-108.

Inspirados, o incluso educados, en el proyecto que Gabino Barreda había diseñado para la Escuela Nacional Preparatoria, también consideraron que dicha política debía reorganizar la sociedad sobre nuevas bases morales de conciliación,¹⁵ de suerte que el estado debía convertirse en un agente clave en el proceso educativo inculcando virtudes cívicas y morales en todos los ciudadanos.¹⁶

Esta visión científica de la política también influyó en la importancia que tanto gobernantes como empresarios le concedieron a la participación de México en las exposiciones mundiales (como las de París, Chicago y Nueva Orleans, por mencionar las más importantes). Mediante dicha participación buscaron mostrar a los inversionistas extranjeros que estaban construyendo un país con un territorio bien definido e integrado, una cultura cosmopolita, salubre y racialmente homogéneo. El resultado fue que dichas exposiciones permitieron a sus promotores consolidar su poder nacional, así como su posición internacional. La imagen de México ante las otras naciones empezó a cambiar cuando se logró desarticular o dominar a la oposición política y, después de 1885, cuando se logró una relativa estabilidad económica, los porfirianos se encaminaron solidamente hacia la creación de una economía, una sociedad y una imagen nacionales modernas.¹⁷

Como ilustran las transformaciones culturales que trajeron consigo las innovaciones tecnológicas del periodo, la búsqueda por construir un país moderno no se quedó en el plano del urbanismo o del fortalecimiento político y económico, también se expresó en un interés por moldear la conducta, los hábitos y hasta el aspecto de los habitantes de la ciudad.

¹⁵ Cházaro, "Pensamiento", 1994, p. 6.

¹⁶ Torres, "Manuales", 2001, p. 275.

¹⁷ Tenorio, *Artilugio*, 1998, pp. 16, 50 y 51.

En consonancia con el ideal del estado educador que los liberales habían llevado a la práctica desde el triunfo de la república, las campañas educativas y los festejos patrios buscaron que los mexicanos se identificaran con ciertos valores cívicos y morales como el amor a la patria, la honradez y la laboriosidad. En el porfiriato, el ejecutivo federal asumió cada vez más funciones docentes, por lo que convirtió a las escuelas en instrumentos de política, en la medida en que no sólo las utilizó como centros educativos, sino que funcionaron como espacios en los que se trató de dar solución a los problemas surgidos a consecuencia de la acelerada urbanización, como la mortalidad infantil, la pobreza y el hacinamiento. No sólo se reforzaron las medidas para hacerles entender a los padres que era necesario enviar a sus hijos a la escuela diariamente, sino que se empezaron a controlar el aseo personal y la salud de los niños con ayuda de médicos higienistas. Se les exigió que su vestimenta, su cabello y sus dientes estuvieran limpios, se colocaron regaderas en las escuelas para obligarlos a bañarse, al tiempo que se impidió la asistencia de los que estaban enfermos y se aisló a los que padecían enfermedades como la tiña.¹⁸

A su vez, los legisladores se dieron a la tarea de crear cuerpos legales capaces de modificar las costumbres y los hábitos de los habitantes de la ciudad, tomando como modelo a los ciudadanos de las “naciones civilizadas” y tratando de desterrar todos aquellos comportamientos que se alejaran de esa norma. Como si hubieran sido una extensión de la voz de los redactores de manuales de urbanidad o de revistas dirigidas a la familia que circularon entre los lectores porfirianos, los legisladores se esforzaron para que los habitantes del país fueran trabajadores, ahorrativos, respetuosos de la propiedad, limpios, moderados en sus hábitos, responsables de su familia, que vistieran de “forma decente” y “se divirtieran de forma sana”.¹⁹

¹⁸ Chaoul, “Dimensión”, inédito, pp. 1, 3, 18, 19 y 20. Agradezco a María Eugenia Chaoul haberme permitido leer este capítulo que forma parte de la tesis doctoral que defenderá próximamente.

¹⁹ Agostoni y Speckman, *Modernidad*, 2001, p. 10.

Se ha señalado que los legisladores porfirianos hicieron suyo el modelo de conducta adoptado por las elites francesa e inglesa, las cuales consideraban las acciones individuales como racionales y al hombre como un ser capaz de controlar la expresión de sus necesidades, instintos y emociones. Así, los códigos legales del porfirato consideraron civilizada a una persona moderada al hablar, vestir y comer, capaz de controlar la manifestación de sus sentimientos, de regular sus impulsos y actuar de forma templada. Es importante no perder de vista que el autocontrol se veía como un rasgo característico de las clases altas, pues se les consideraba superiormente morales y por esa razón como las más aptas para dirigir el destino de la nación.²⁰

En consecuencia con esta visión, los legisladores decretaron diversas leyes para evitar la embriaguez, además de prohibir o reglamentar las diversiones que “despertaban las bajas pasiones”, como las peleas de gallos o las corridas de toros, al tiempo que promovieron las diversiones que consideraban “cultas y civilizadas”, como la asistencia al teatro o la práctica de algún deporte.²¹

A través de este tipo de acciones puede observarse que lo civilizado, al igual que lo moderno o el progreso, no era un objeto que se pasaran de mano en mano los porfirianos, sino una representación, abstracta y al mismo tiempo práctica, que existía dentro y fuera de sus mentes, sobre las reglas de comportamiento que debían observar al relacionarse entre sí, ya fuera en forma de códigos legales o de reglas no escritas.²²

Si, como se vio en los capítulos anteriores, la situación de las mujeres en materia de educación superior estaba cambiando paulatinamente y estaban tomando una mayor conciencia de su individualidad a través de la escritura y la lectura, es imposible pensar que no tuvieron nada que ver con estos grandes proyectos de modernización y civilización que se lanzaron desde la esfera pública.

²⁰ Speckman, “Tablas”, 2001, pp. 253 y 254.

²¹ Speckman, “Tablas”, 2001, p. 256.

²² Elias, *Proceso*, 1987, pp. 9-53.

También debe tomarse en cuenta que mujeres como Guadalupe Fuentes, sus colaboradoras y sus suscriptoras leían para estar al tanto de lo que acontecía en su entorno y en otras partes del mundo, además de que estuvieron unidas por lazos de parentesco y amistad con los hombres que impulsaron este ideal modernizador desde distintos ámbitos de la administración porfiriana.

En la medida en que los anhelos modernizadores registrados durante el porfiriato no se limitaron a la vida pública sino que involucraron a los propios cuerpos, como en el caso de la higiene, se filtraron hasta el ámbito de lo íntimo y se convirtieron en materia de interés para mujeres como las directoras de *El Periódico de las Señoras*, sus colaboradoras y sus lectoras, por lo que no pueden considerarse como testigos pasivos de todos estos procesos, por el contrario, desde su propio ámbito de acción fueron receptivas a ellos, los interpretaron, los difundieron y los llevaron a la práctica.

De la misma manera en que se pueden observar las ambiciones civilizatorias de los legisladores porfirianos a través de las leyes que decretaron, las lecturas contenidas en *El Periódico de las señoras*, en donde se indica cómo debían comportarse las mujeres frente a sus esposos y sus hijos o de qué manera debían cuidar de su higiene y la de su familia o la importancia del matrimonio para la sociedad, muestran que sus creadoras no fueron ajenas a estas representaciones sobre la modernidad, el progreso y la civilización. Sus expectativas sobre la mujer ideal no sólo se sustentaron en una defensa de los beneficios sociales que traería consigo la instrucción y la educación de este sector de la sociedad, también destacaron que la mujer debía ser moderada en la expresión de sus sentimientos, tanto en su fuero íntimo como al relacionarse con otros, una mujer devota sin caer en el fanatismo y un ejemplo de virtud moral en el seno del hogar para sacar adelante a las familias que, en última instancia, eran el cimiento de la sociedad.

Bajo el influjo del fortalecimiento económico y estatal, de la transformación de la ciudad de México y de sus habitantes, así como del aumento de las exigencias que los gobernantes plantearon a los individuos para que fueran mejores ciudadanos, las páginas de este periódico femenino impulsaron un discurso sobre la importancia que tenía el buen funcionamiento del espacio doméstico para la paz social, el matrimonio y la familia.

Las editoras argumentaron que a la luz de dichas consideraciones resultaba fundamental la inclusión de las mujeres en los avances de la civilización y la promoción de una educación sentimental que fomentara la convivencia armónica y autocontrolada entre los esposos, respetuosa de las esferas que la naturaleza le había asignado a cada género. En ese sentido, se valieron de tradiciones textuales diversas para que su mensaje llegara a través de distintos formatos, tanto modernos como antiguos, pues lo mismo publicaron artículos “filosóficos e históricos” que reglas de conducta formuladas de la misma manera que los mandamientos religiosos.

No en vano, su pretensión fue transmitir los patrones de conducta que debían seguir las mujeres para ser consideradas refinadas y decentes, no sólo como ciudadanas sino católicas, al tiempo que promovieron una imagen que ubicaba a la lectura como parte de las actividades cultas y civilizadas que las mujeres podían practicar. La lectura les transmitiría una serie de conocimientos que les permitirían estar en condiciones de dirigir un hogar y aportar a la construcción de una nación civilizada manteniendo familias unidas.

Como expresó claramente la profesora Trinidad Orcillés en los editoriales que escribió para el semanario “todo lo que se refiere a la casa parece trivial y de muy poca consideración”, sencillamente “porque todas estas trivialidades no están encadenadas de una manera inteligente y moralizadora”, por lo que pidió “a voz en cuello el que la mujer se inicie en los deberes domésticos”, pues consideraba que “Nuestro actual orden de cosas nos abre varios proscenios; pero sin negar que la mujer puede fungir muy bien en cualquiera, el del hogar es el más sublime, el de más beneficio y también el que más peligra”.²³

²³ Véase el texto completo y la referencia en la nota 31 del capítulo 1, *supra*.

En gran medida, la ambición de estas mujeres fue tender puentes entre los procesos de modernización que tuvieron lugar en aquellos días y el espacio doméstico, pues aunque sabían que se estaban abriendo otros ámbitos en los que las mujeres podían intervenir, concibieron que su mayor aportación debía ser revalorar la importancia del hogar en el progreso de la sociedad mexicana. A través de sus discursos puede observarse que su ideal de modernidad no buscó sacar a las mujeres del hogar, sino hacerlas reflexionar, al igual que a los hombres, sobre la importancia de la labor que tenían que realizar día con día.

No habría que olvidar que tanto las reglas de conducta como el ideal doméstico transmitidos en este periódico son expresiones de la identidad de clase de sus creadoras, por lo que puede observarse que en los años intermedios del porfiriato la escritura fue utilizada por algunas mujeres, miembros de las clases medias y altas, para promover y reforzar una serie de conductas que ensalzaban la importancia de que cada uno de los géneros cumpliera de la mejor manera el papel que la naturaleza le había asignado, de que los hijos fueran criados con ayuda de los avances médicos y que, en último término, encauzaban la actividad femenina hacia el hogar.

Para finalizar este apartado quiero señalar que he tratado de mostrar que ni el espacio doméstico, ni las mujeres se quedaron fuera del tren del progreso, pues se consideró que este sector de la población cumplía una misión fundamental en la difusión de los ideales civilizatorios que la educación republicana quería transmitir a los futuros ciudadanos y a que dichos ideales no sólo se consideraran sino que se cumplieran en las casas de los mexicanos.

Bajo un ideal de domesticidad basado en la concepción de que los hombres hacían su aporte en la esfera pública mientras las mujeres lo hacían en el hogar se creó una visión sobre la complementariedad de ambas esferas que exigía de las mujeres una mejor preparación tanto en el terreno de los conocimientos útiles como en el de los sentimientos. En el siguiente apartado señalo algunos elementos de este proceso que se conectan con la historia de la familia.

Retrato de familia

En la medida en que el proyecto editorial de *El Periódico de las Señoras* adoptó y difundió un ideal doméstico reivindicando todas las contribuciones que las esposas, las madres y las hijas podían realizar para que México avanzara por la senda del progreso y de la civilización, para ser buenas ciudadanas y católicas modernas, las lecturas publicadas por Guadalupe Fuentes y su equipo señalan reiteradamente que el matrimonio no sólo constituye el fundamento de la sociedad y la garantía de un orden social armonioso, sino del progreso de los pueblos:

El matrimonio es el estado más perfecto al que llega el hombre que reúne en un solo punto los esfuerzos de toda la vida para fundar una familia; es el estado moral más avanzado, supuesto que, el hombre llegó a la mayoría de edad, al desarrollo de sus aptitudes, a la madurez de su juicio, de su criterio; es el fruto del árbol social en todo su desarrollo y lozanía; es el factor útil, productivo, benéfico, en un pueblo civilizado; es el ciudadano revestido de todos sus derechos, de sus garantías, de las consideraciones sociales.²⁴

Consideraron que el matrimonio era el estado de mayor plenitud que podían alcanzar tanto hombres como mujeres, pues no sólo les permitía fundar una familia que sería la fuente de su felicidad, sino que alcanzaban la ciudadanía porque contribuían a la reproducción de la sociedad. Esta visión, aunque tiene sus matices propios, no es exclusiva de las publicaciones periódicas del siglo XIX, pues tanto el matrimonio como la familia ya habían sido asociados al mantenimiento de la sociedad en discursos religiosos y cívicos.

También es evidente que a partir de esta visión del matrimonio no se puede realizar una historia de la familia, pero lo que sí puede hacerse es reflexionar sobre lo que este semanario escrito a finales del siglo XIX indica sobre dicha historia, pues no sólo reveló en sus lecturas cómo debían comportarse las mujeres para ser unas buenas esposas y madres, así como la forma en que debían relacionarse con sus esposos, sino que refleja tanto el tipo de relación matrimonial que vivió su propietaria mientras estuvo casada con Joaquín Gómez Vergara como el ideal que buscó difundir una vez que éste había muerto y ella sola tuvo que educar a su hija, al tiempo que se enfrentó a dirigir una empresa editorial.

²⁴ Francisco Guerrero y Visiera, "El matrimonio", *El Periódico*, n. 8, 30 de junio de 1896, p. 4.

En vista de que la muerte de Joaquín Gómez Vergara ocurrió en julio de 1894 su matrimonio con Guadalupe Fuentes duró por lo menos 21 años, pues el periodista tapatío le dedicó en 1873²⁵ la serie de artículos por entregas *Fotografías a la sombra*:

A Guadalupe

¿A quién sino a ti, cara mitad de mi alma, pudiera dedicar estos mal pergeñados artículos? *Tú eres la compañera de mi vida, y has doblado mis horas de alegría alejando de nuestro hogar las amargas de este pícaro mundo, con tus dulces palabras de consuelo.* Tú eres la débil yedra [sic] que vino a buscar apoyo al arrimo de este arbusto deshojado, hoy este arbusto recompensa, dándote sus frutos, el florido ropaje de verdura con que tú lo engalanaste.²⁶

Las líneas que le escribió no sólo ilustran que la consideró su compañera de vida, la otra mitad de su alma, sino que ella representaba una imagen femenina de debilidad y dulzura que hacía de su hogar un lugar reconfortante, mientras se concibió a sí mismo como el sostén de ese hogar, su fortaleza. No habla de que su autoridad es la que se impone en el hogar sino de una relación de compañerismo. En ese sentido su vivencia del vínculo que lo unió a su esposa fue de complementariedad, cada uno aportaba lo necesario para mantener lo que podían llamar *nuestro* hogar. En su relación, a pesar de las diferencias de edad que se dejan entrever en estas líneas, primó un sentido de la intimidad doméstica y de la unidad familiar como los elementos principales de su vínculo afectivo.

Posteriormente, en julio de 1892, un par de años antes de morir Joaquín se lamentaba del desamparó en el que quedarían su esposa y su hija, sus seres más queridos, ante una ausencia que parecía inminente:

Yo siento que en mi frente nubes de tristeza vagan
Cuando pienso que muy pronto
Quedaran desamparadas
Sin tener quien las proteja
De las perfidias humanas.
Porque mi vida se agota

²⁵ Cruz, *Periódico*, 2006, p. 16.

²⁶ Joaquín Gómez Vergara, "Fotografías a la sombra", *Juan Diego*, 21 de noviembre de 1873. Citado en Cruz, *ibid.*, p. 16. [Las cursivas son mías.]

Y mi existencia se apaga
El corazón se me oprime
Y se me saltan las lágrimas
Al pensar que cuando muera
Esos pedazos de mi alma
De negras ropas vestidas
Por llanto amargo regadas,
Irán en vano buscando
El apoyo que les daba.²⁷

Asimismo, manifestó en dicho escrito lo que la paternidad significaba para él y la importancia que le daba al hogar que había fundado junto a su esposa y a su hija, pues no concebía la dicha sin ellas:

Yo que como usted soy padre,
E idolatro con mi alma
A una niña que es mi dicha,
Mi ilusión y mi esperanza;
Yo que miro en sus ojos,
Que gozo con sus palabras
Los inefables placeres
De la bienaventuranza;
Yo que encuentro en mi María
Una dicha no soñada
Que Dios me mandó del cielo
Para aliviar mis desgracias,
Y para alegrar mi hogar
Que solitario se hallaba;
Yo que en ella y en su madre
Tengo mi dicha fundada,
Y que si no están conmigo
Hallo desierta mi casa,
Yo que vivo para ellas,
Y sin ellas muere mi alma.²⁸

A su vez, Guadalupe insertó una pequeña nota en las páginas de su periódico en donde lo recordaba a 2 años de su muerte y en la que dejó entrever que su esposo fue de gran influencia para que ella tomara la decisión de incursionar como editora, ya que menciona lo útiles que le resultaron los consejos que él le dio cuando aún vivía:

²⁷ Joaquín Gómez Vergara, "A mi querido amigo. El Señor Don Mariano A. Cuarón en su día", *El Periódico*, n. 13, 8 de agosto de 1896, pp. 6 y 7. [Las cursivas son mías.]

²⁸ Joaquín Gómez Vergara, "A mi querido amigo. El Señor Don Mariano A. Cuarón en su día", *El Periódico*, n. 13, 8 de agosto de 1896, p. 6. [Las cursivas son mías.]

México, julio 9 de 1896

Dos años hace que el “hasta aquí” de tu existencia, marcado por el Supremo Hacedor, nos ha dejado, *a nuestra idolatrada hija* y a mí, solas, enteramente solas en el mundo, para luchar, para vivir manteniendo limpio tú nombre como siempre lo estuvo.

*Descansa tranquilo, Joaquín, que tus previsores consejos nos escudan, nos guían y nos mantienen a la altura digna y respetable en que tu nos colocaste.*²⁹

Nuestra hija y yo te lloramos, pero vives en nuestros corazones.

También para ella fue predominante ese sentimiento de desamparo, pues la ausencia de su esposo la hizo sentir enteramente sola en el mundo, independientemente de que haya tenido más familiares. No obstante, ella manifestó que aún muerto lo mantuvo en su corazón, reconoció que su nombre aún estaba ligado al de él y siguió apoyándose en las enseñanzas que él le había transmitido, pero sobre todo tenía que luchar por la idolatrada hija de ambos, con lo que se reafirmó el afecto que sintieron por su hija y que los vinculaba.

Estos son apenas fragmentos de la comunicación que pudieron haber tenido en más de 20 años de matrimonio. No obstante, a través de los escritos que se dirigieron es posible observar que se comunicaron en los términos de una retórica del amor romántico que identificaba al matrimonio con el amor y la realización individual de sus miembros con ese vínculo afectivo cuya expresión más acabada fue su hija.³⁰ Los escritos de Joaquín hablan de la tristeza, la opresión y las lágrimas que le producía dejar sola a su esposa y a su hija, no sólo porque él era su sostén, sino porque era doloroso separarse de los seres amados. Lo que ambos expresan no son sólo testimonios personales, sino las reglas de escenificación de los sentimientos amorosos dirigidos al mantenimiento de la unidad familiar que estuvieron vigentes en su tiempo entre las clases medias y altas.³¹

En ese sentido, aunque mi punto de observación se reduce tanto a la visión que tuvo esta pareja sobre el matrimonio, la familia, la mujer, el hombre y los sentimientos como a la que comunican las lecturas seleccionadas y publicadas por Guadalupe Fuentes, dichas visiones no fueron tan excepcionales, en realidad son

²⁹ Guadalupe Fuentes, “A mi esposo”, *El Periódico*, n. 10, 15 de julio de 1896, México, p. 7. [Las cursivas son mías.]

³⁰ Zermeño, “Retórica”, 1996, p. 490.

³¹ *Ibid.*, p. 492.

tendencias que compartieron con algunas parejas pertenecientes a su siglo y a su mismo estrato social y, en el caso de Joaquín, a su mismo bando político.

Un ejemplo de ello son las misivas que Vicente Riva Palacio le escribió a su esposa, Josefina Bros, durante más de treinta años. Su noviazgo inició en 1854 y después de dos años contrajeron matrimonio. Sólo tuvieron un hijo, Federico Vicente. Josefina provenía de una familia acaudalada que poseía fincas urbanas en la capital, mientras Riva Palacio fue un destacado político y hombre de letras, miembro de la familia del insurgente Vicente Guerrero.³² En las cartas que el creador de *México a través de los siglos* le escribió a su esposa es posible encontrar muchas huellas de que entre ellos existió un amor romántico que se mantuvo por más de tres décadas:

Enero 10 de 1854 a las nueve de la noche

Bello arcángel de mi pación, [sic] eterna luz de mi vida: acabamos de separarnos aún resuena en mis oídos el dulce timbre de tu voz, cierro mis ojos y me parece verte, con tu sonrisa angelical, esa sonrisa que nadie tiene sino tú, esa sonrisa que es tan apacible y encantadora, como la sonrisa del lago transparente cuando acaricia su tersa superficie el ala de los céfiros, J. estoy calenturiento, mi cerebro se arde, he leído tu carta esa carta divina que sólo un ángel pudo haberte dictado, sí un ángel puro y esplendoroso, un ángel que en sus doradas alas forma un dosel brillante sobre nuestras cabezas, sobre nuestras almas unidas eternamente ángel, este protector, es mi bien es óyelo es nuestro amor.³³

Riva Palacio no sólo observó a Josefina por medio del cristal de la retórica romántica, que invistió a la mujer de atributos celestiales y la convirtió en uno de los principales tópicos de creación poética, sino que describió su vínculo amoroso en términos etéreos, al tiempo que buscó tener en ella a una compañera ilustrada, pues, como lo muestran las siguientes líneas, se preocupó por que ella tuviera materiales de lectura a los que pudiera recurrir en sus ratos libres:

Abril 3 de 1854

[...] Chulita, te mando tu álbum para que te diviertas mientras no estoy aquí, para que lo leas en los ratitos que tengas de descanso.³⁴

³² Ortiz, *México*, 2004, p. 70.

³³ Riva, *Cartas*, Fondo Reservado de la Biblioteca del Instituto Mora, s. p.

³⁴ Riva, *Cartas*, Fondo Reservado de la Biblioteca del Instituto Mora, s. p.

Por su parte, Guillermo Prieto, otro destacado liberal, después de varios años recordaba en términos igualmente románticos a María, quien había sido objeto de sus primeras ensoñaciones y dificultades amorosas, así como de sus metáforas naturalistas:

En ese año de 34 conocí a mi María idolatrada, a la María de mi alma... Fue para mí como una aparición; la vi como aquella estrella de mar que deja la tempestad sobre una roca, de que habla Víctor Hugo. Todo lo que sentía en mi alma de luminoso, de tierno, de perfumado y santo, encontró forma en la fisonomía de aquella niña... sobre cuyo nombre caen ahora después de cincuenta años mis lágrimas, mis bendiciones y mis besos [...]. Desde entonces aquel recuerdo era para mí como un oratorio escondido y silencioso al que me retiraba reverente a tener mis conferencias con una divinidad desconocida y piadosa, a poner sobre su altar cuanto mi inteligencia producía de más aromático y divino: era aquel recuerdo como una altura desde donde abarcaba horizontes deliciosos y recreaba mi mente con el *mirage* de otra existencia, aérea, ideal, fantástica y angélica!³⁵

Debe tomarse en cuenta que estos indicios de las andanzas amorosas de la crema y nata del liberalismo decimonónico —que ambos personajes no sólo transmitieron a las mujeres que amaron, sino a los lectores que leyeron sus novelas o sus crónicas costumbristas— se asemejan a los ideales sobre la pareja romántica que se difundieron en *El Periódico de las Señoras* y en otros periódicos dirigidos a las mujeres, donde también primó una imagen de lo femenino como sinónimo de doméstico y como algo positivo, ligado a lo bueno y a lo bello:

Por último (y en esta advertencia voy a compendiarlas todas) has de suerte que la alegría y la dicha de tu hogar se concentren únicamente en ti; que tu esposo te desee, que tus hijos te miren como su único arrimo y providencia; que tus criados te amen y te respeten; que todo lo que tú toques lo embalsames con un perfume de amor, de alegría o de consuelo; que seas, en fin, como el rayito de sol que alumbra y regocija el hogar, como el tiesto de aromadas flores que lo embellece y perfuma, como el que lo alegra, como el tibio calor que lo hace deseado y amable.³⁶

Como lo muestran estos fragmentos escritos tanto por hombres como por mujeres, ni la familia de Guadalupe Fuentes ni la visión de los periódicos dirigidos a las mujeres podrían considerarse excepcionales, pues se ha mostrado que a lo largo de las primeras décadas del México independiente la sociedad mexicana, al igual que el resto de las sociedades occidentales, experimentó una serie de

³⁵ Prieto, *Memorias*, 1958, pp. 89 y 92.

³⁶ Blanca Estrella, "Consejos a una esposa", *El Correo de las Señoras*, 1885, citado en Rocha, *Álbum*, pp. 46 y 47, 1991.

transformaciones relacionadas con el paso de la sociedad estamental a la sociedad burguesa. Dichas transformaciones no sólo implicaron una progresiva privatización de la vida en términos del hábitat y de la economía, sino que la mentalidad burguesa fue permeando las relaciones afectivas y familiares, al tiempo que empezó a limitarse la vida pública de las mujeres y se les convirtió en garantes del funcionamiento de la célula familiar.³⁷

La sensibilidad romántica fue el vehículo que permitió este proceso de avance de la moral y la familia burguesas, pues a través de este filtro la burguesía puso énfasis en moralizar a las mujeres, circunscribirlas al hogar e introdujo ideas sobre la urgencia de educar a las futuras madres y de reconocer que el espacio doméstico era femenino.³⁸

Asimismo, el historiador canadiense Edward Shorter sostiene que entre los factores que permiten entender los orígenes de la familia moderna se encuentra la transformación de los sentimientos, o un cambio en el valor simbólico de lo doméstico, ocurrida entre los siglos XVI y XVIII tanto en Europa occidental como en Estados Unidos.

Dicha transformación se manifestó en tres niveles distintos y contribuyó a desplazar a la familia tradicional: el triunfo del amor romántico, la revaloración de las relaciones entre la madre y el niño, así como el establecimiento de una línea de separación entre la familia y la comunidad que la rodeaba.³⁹

Además, apunta que es posible constatar que en el transcurso del siglo XIX el amor romántico instauró un nuevo tipo de comunicación entre marido y mujer, que si bien resaltó en mayor medida las diferencias fue más intenso que en épocas previas. En ese contexto no sólo se modificaron las relaciones de autoridad y afectivas entre los sexos, sino entre las generaciones, pues la autoridad de los padres para escoger al cónyuge de sus hijos se fue debilitando paulatinamente—sobre todo entre las clases poseedoras para las cuales la dote era fundamental en

³⁷ Galí, *Historias*, 2002, pp. 74, 91-96.

³⁸ Galí, *Historias*, 2002, pp. 67, 182 y 183.

³⁹ Shorter, *Naissance*, 1977, p. 13.

la selección de esposo o esposa—, al mismo tiempo en que se estrecharon los nexos afectivos en torno al núcleo padres-hijos.⁴⁰

A la luz de estas tendencias que modificaron las relaciones familiares tanto en México como en otras latitudes del mundo, puede observarse que el lazo emocional de Guadalupe Fuentes y su marido no sólo fue romántico, sino que las relaciones entre ella y su hija fueron muy cercanas, tal como lo muestra el hecho de que María haya colaborado estrechamente con ella y haya sido educada bajo estos preceptos, por ejemplo, mientras su madre seleccionaba con ella las lecturas que conformaron cada uno de los números del periódico. Asimismo, no debe perderse de vista que entre los tres formaron una unidad afectiva, separada e individualizada respecto al resto de sus parientes. Cuando él murió, ellas dos consideraron que quedaron enteramente solas.

La propia vida de Guadalupe Fuentes es testimonio de que su ideal de familia no fue otro que el nuclear y que su propuesta editorial se nutrió tanto del romanticismo como de su misma experiencia vital, por lo que a través de las lecturas que seleccionó pretendió instruir y educar a las mujeres en esta versión renovada de la vida doméstica.

En la medida en que dentro de la historiografía porfiriana no existen estudios que aborden los procesos de cambio experimentados por las familias, ni que reflexionen explícitamente sobre el surgimiento de la familia nuclear es difícil establecer cómo se produjo este sentimiento de mayor identificación entre los cónyuges y el replanteamiento de las relaciones entre padres e hijos. Aunque es posible sostener que en la Nueva España empezaron a existir familias nucleares, la distinción radica en el significado que se le ha atribuido en distintos momentos al acto de establecer una familia.

En consecuencia, los historiadores de la familia han diferenciado entre familias de antiguo régimen y familia moderna, no sin señalar que este último modelo se impuso con lentitud en Europa a finales del siglo XVIII, mientras que en Iberoamérica ni siquiera logró triunfar plenamente a finales del siglo XIX.

⁴⁰ Esteinou, "Surgimiento", 2004, p. 106.

Esto no significa que la vida familiar novohispana no haya experimentado cambios profundos a lo largo de tres siglos, pues con la llegada de los españoles se trataron de imponer modelos de convivencia acordes al ideal cristiano, cuyos prerequisites para permitir la convivencia conyugal eran la unión sacramental de la pareja, la formación católica de los descendientes, y la libre elección de los consortes.⁴¹

El debate sobre el surgimiento de relaciones familiares de tipo moderno es un pendiente de la historia de la familia en México, aunque los argumentos que se han ofrecido se sostienen sobre bases muy endeblés y no están exentos de polémica, se ha afirmado que la familia nuclear no surgió durante el periodo colonial:

Desde una perspectiva sociocultural, en el periodo colonial, entonces, no se desarrollaron relaciones familiares del tipo de la familia nuclear moderna [...] Sin embargo, podemos decir que la reglamentación sobre el matrimonio y su implementación tendió a delimitar un espacio familiar en donde se acotaron las relaciones de parentesco al núcleo familiar. Al poner el acento en los lazos entre la pareja y entre ésta y los hijos, dicha concepción contravino las tendencias poligámicas y de formación de linajes, pero en su interior presentó relaciones desiguales, jerárquicas y con un escaso nivel de individualización. En ese sentido, la familia se nuclearizó o individuó con respecto a la red de parientes. Se nuclearizó con respecto al exterior pero internamente no presentó relaciones de tipo moderno.⁴²

En vista de la fragilidad que rodea el tema sería muy temerario afirmar que en este periodo de tres siglos hubo un escaso nivel de individualización o que las relaciones entre la pareja, o entre ésta y los hijos fueron siempre asimétricas puesto que los rasgos autoritarios y colectivistas obstaculizaron el desarrollo de relaciones afectivas de tipo moderno. Por el contrario, es importante señalar que la evidencia empírica permite establecer que ya desde las postrimerías del antiguo régimen circularon ideas del romanticismo burgués sobre el amor conyugal, sobre la pertenencia de la mujer al espacio doméstico y sobre sus deberes maternos. Dichas ideas fueron reforzadas y difundidas más ampliamente cuando el romanticismo se introdujo a México en la primera mitad del siglo XIX a través de las revistas dirigidas al “bello sexo” y las novelas.

⁴¹ Gonzalbo Aizpuru, *Introducción*, 2006, p. 274.

⁴² Gonzalbo Aizpuru, *Introducción*, 2006, p. 128.

Así, un álbum dirigido a las señoritas a principios del siglo XIX describe el amor conyugal en los siguientes términos:

De todas las afecciones que son el origen de la pequeña felicidad que el hombre disfruta sobre la tierra, no hay ninguna que haya sido tan diversamente juzgada como el amor conyugal. Objeto a la vez de crueles y picantes burlas, de sombrías y desconsoladoras acusaciones, de escepticismo unas veces, de entusiasmo otras, ha sido tan pronto considerado como vil precio de un comercio en el que el corazón no tiene la menor parte, tan pronto como una obra del cielo, como fundamento del estado social, como la base de la verdadera felicidad sobre la tierra. El amor conyugal ha sido preconizado por unos, desconocido por otros, y alternativamente se le ha visto revestido y despojado de su augusto carácter, de sus más bellos atributos.

[...] El hombre dócil a las inspiraciones de [el amor], sabrá vencer con valor la mala fortuna, e imponerse el trabajo necesario para asegurar la existencia y el bienestar de su compañera. El amor conyugal enseñara a ésta el arte difícil de agradar todos los días a su esposo, cultivando su talento, variando sus adornos y estableciendo en su casa el orden y la limpieza que embellecen el más humilde aposento; bien pronto, por el amor conyugal, por esa comunidad de intereses, por esas estrechas relaciones entre los esposos, por esa solidaridad en todas sus acciones, sus frentes reflejan la vergüenza o la gloria del uno y del otro; todo contribuye a unir sus corazones con los mil lazos de una simpatía, que un sentimiento más grande y común a ambos, viene a fortificar; el amor de los hijos.

Este cuadro no es tal vez el que generalmente hablando presentan en el mundo los lazos conyugales. Séanos, sin embargo, permitido decir aquí en elogio de las mujeres, que ellas son las que con más abnegación se consagran al cumplimiento de los deberes conyugales, deberes que para ellas tienen mucho de amargo, muchas espinas... pero como si Madama Staël ha dicho “el ser más noble es el que más deberes tiene que cumplir”; bajo ese aspecto, la misión de la mujer es noble, y no puede faltarle valor para cumplirla.⁴³

Vale la pena detenerse en este párrafo porque se escribió en un momento en que el matrimonio no sólo se concebía como sinónimo del amor entre los cónyuges, sino que aún pesaban sobre él sospechas de interés que fueron comunes en las estrategias matrimoniales de las elites novohispanas. El amor conyugal se representó como un ente amorfo que poseía distintos significados para unos y otros individuos. No obstante, el autor deja en claro que lo considera un vínculo basado en la comunidad de intereses, que se consagra con la llegada de descendientes. De esta forma, advirtió que requería de la mujer la capacidad para dirigirlo y para educar a los hijos, por lo que trató de convencerla sobre la nobleza de dicha misión.

⁴³ Ortiz, Álbum, c. 1800, pp. 119-122.

Por su parte, José Joaquín Fernández de Lizardi escribió en 1818 *La quijotita y su prima*, una novela dirigida a las mujeres en la que criticó a aquellas que siguieron formas de comportamiento que se apartaban del ideal romántico de abnegación hacia el esposo y los hijos. Para ello compara la vida de dos hermanas que se convirtieron en madres al mismo tiempo, pero que educan a sus hijas con criterios muy distintos:

Doña Eufrosina, después de que parió a su hija, a quien pusieron por nombre Pomposa, la entregó al brazo secular de las tías y nodrizas, y no la volvió a ver hasta que la sacó a misa. [...] al mismo tiempo que su hermana doña Matilde tenía algo quebrado el color por razón de que criaba a sus pechos a su niña Prudenciana.⁴⁴

El resultado de la despreocupación de Eufrosina fue que su hija creció como una mujer educada a la moda que no supo resistir a la seducción, por lo que murió deshonrada y miserable, mientras que la hija de Matilde creció viendo cómo debía agradar a su marido, estar en paz con él y criar a sus hijos para tener un hogar estable. Con esta historia Fernández de Lizardi no sólo enfrentó dos modelos de educación femenina, sino que expresó el tipo de costumbres sociales que observó entre las novohispanas. Mientras las aristócratas se apartaban del ideal romántico, hubo otras mujeres que en el tránsito del antiguo régimen a la vida independiente hicieron suyo dicho ideal.

Las vidas de María Ignacia Rodríguez de Velasco, la Güera Rodríguez, y de Leona Vicario pueden ejemplificar la tensión que se dio a finales del siglo XVIII y principios del XIX entre la cultura, las sensibilidades, los ideales y las expectativas de dos generaciones de mujeres. Unas fueron educadas para brillar en los salones de la época de las luces y otras fueron receptivas a los ideales burgueses y republicanos. Mientras la Güera Rodríguez se casó cuatro veces, engañó a su marido y escandalizó a sus contemporáneos con sus romances, Leona Vicario rompió su compromiso con un hombre que también era acaudalado como ella para casarse con Andrés Quintana Roo porque, aunque menos rico, era el hombre al que amaba.

⁴⁴ Fernández, *Quijotita*, 1980, pp. 16 y 17.

Aunque su participación en la revolución de independencia la hizo figurar públicamente, su vida amorosa fue mucho más íntima y virtuosa que la de su contemporánea aristócrata en la medida en que no la ventiló, sino que la resguardó en su hogar.⁴⁵

Una vez que esta época de coyuntura concluyó, lo que iniciaron novohispanos como Fernández de Lizardi y Leona Vicario fue continuado por escritores y editores durante la primera mitad del siglo XIX. Hasta 1840 los discursos sobre el papel femenino dentro de la intimidad familiar fueron escasos, pero a partir de dicha década se observó una creciente preocupación por la educación de las mujeres que cristalizó en las revistas dirigidas al “bello sexo”:⁴⁶ *El calendario de las señoritas mexicanas* (1839), *El Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841), *Panorama de las señoritas* (1842), *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847) y *La Semana de las Señoritas Mexicanas* (1850), cuyos artículos trataron de aconsejar a las señoritas para que estuvieran conscientes de que las madres eran las encargadas de formar el corazón de sus hijos y de que la felicidad de un hogar dependía de que supieran ser buenas compañeras para sus maridos, lo que incluso redundaría en el bienestar físico de ambos.⁴⁷

Asimismo, entre 1836 y 1846, se registró una época de auge de las novelas románticas, pues aparecieron más de diez obras cuyos protagonistas fueron mujeres, entre las que se encuentran *Netzula*, *Margarita*, *Manuelita* y *La Condesa de Peña Aranda*. En todas ellas se refuerzan los tópicos románticos sobre las mujeres, ya que son retratadas como seres sensibles, cuya misión sublime es ser buenas hijas y esposas.⁴⁸

Dichas ideas, que habían circulado durante poco más de medio siglo, fueron heredadas a finales del siglo XIX por las publicaciones femeninas, pues no debe olvidarse que antes de dar el paso a la escritura, las mujeres se formaron como público lector hojeando las páginas de los álbumes de las señoritas, los semanarios y los presentes amistosos.

⁴⁵ Galí, *Historias*, 2002, pp. 37-66.

⁴⁶ Galí, *Historias*, 2002, pp.

⁴⁷ Véanse, “Consejos a las señoritas” y “La esposa resignada”, en *Presente*, 1979, pp. 17-22; 117-128, “Efectos del matrimonio en la duración de la vida”, en *Recreo*, 1995, p. 235.

⁴⁸ Gómez-Aguado, “Mexicano”, 2001, p. 106-115.

Como se vio en los capítulos anteriores, la diferencia es que cuando las escritoras y las editoras realizaron sus propias publicaciones dirigidas a las mujeres no sólo fortalecieron su propia autopercepción, sino que, como en el caso de *El Periódico de las Señoras*, incorporaron otro perfil de lecturas que no sólo revaloraron el papel de la educación religiosa en las actividades femeninas, sino que fueron receptivas a lo que otras contemporáneas suyas estaban planteando.

Las novelas siguieron siendo un medio de difusión de esta visión del amor romántico más allá de la primera mitad del XIX, ya fuera en los términos del amor imposible como en *Clemencia*, que Altamirano escribió en 1869:

¿Comenzaba a amar? Puede ser, y en ese caso, la pura, la virginal Isabel, la que inspiraba amores castos y buenos, debía ser el ídolo de su corazón. Él necesitaba un ángel, y su prima era un ángel que encerraba en su alma todos los consuelos, todas las esperanzas que podían cambiar el aspecto de su vida solitaria y triste.⁴⁹

O en una clave que reflejaba que la mutua atracción de los enamorados permitiría la realización de su amor, como en *Los parientes ricos*, novela escrita por Rafael Delgado entre 1901 y 1902:

Yo me aburrí, puedes creerlo, prima mía. ¿Cuánto mejor estaría yo allá, en tu “pueblo”?, como te decía yo para verte enojada y ver más azules tus ojos, paseando contigo, viendo aquellos campos, contemplando aquellos bosques y aquellas cascadas que visité contigo, y escuchando tu voz consoladora que ha derramado en mi alma frescuras que nunca esperé, algo así como un perfume de violetas de Niza o de lilas frescas. Mañana te mandaré el libro prometido; pero lo has de leer como si estuviéramos juntos. Es de mi poeta favorito...

He dado este largo rodeo para mostrar que la familia de Guadalupe Fuentes y Joaquín Gómez Vergara no sólo tenía una estructura que se moldeó bajo los ideales del romanticismo burgués, también los artículos contenidos en el semanario, como otros materiales de lectura a los cuales tenían acceso los porfirianos, indican que sus colaboradores aspiraban a que el matrimonio fuera fuente de felicidad y de armonía entre los cónyuges a partir de la igualdad y la afinidad de gustos, reforzadas por el amor a los hijos.

⁴⁹ Altamirano, *Clemencia*, 1944, p. 54.

Tomando en cuenta los conflictos que habían enfrentado a los mexicanos entre sí durante la mayor parte del siglo, la unidad moral e intelectual de los cónyuges se pensaba como una de las bases más fuertes de la sociedad:

El matrimonio instituido por las leyes religiosas y civiles, es una de las más bellas concepciones en la sociedad, y que contribuye a la felicidad pasajera del hombre sobre la tierra, reinando en esa unión, como naturalmente debe ser, la armonía entre los cónyuges, la igualdad de ideas políticas y religiosas, el mutuo interés para el progreso de la unión, si posible fuera los mismos sentimientos y sobre todo una consecuencia incondicional entre gustos y opiniones.⁵⁰

Sin embargo, para tener una idea de qué tan extendido estaba este modelo de vida matrimonial no habría que perder de vista que una cosa es a lo que aspiraba el periódico de Guadalupe Fuentes y otra lo que acontecía en términos de relaciones sentimentales y paternas en la época. La realidad que le tocó vivir a la familia Gómez-Fuentes no corresponde a lo que vivieron todos los porfirianos, por el contrario, el espacio doméstico fue el escenario de encuentros y desencuentros que no fueron ajenos a las desigualdades sociales.

Las reivindicaciones de que las mujeres debían dirigir con inteligencia su hogar, su matrimonio y su familia, y de que deberían criar a los niños bajo preceptos higiénicos, chocaron con las altas tasas de mortalidad infantil,⁵¹ así como con una pobreza que impedía tener acceso a las condiciones mínimas de higiene. En la mayoría de los hogares no había dinero para que las madres de los sectores más pobres compraran cepillos de dientes a sus hijos, ni para que tuvieran en casa una regadera en la cual tomaran el baño diario.⁵² Se ha señalado que si bien la población de México pasó de más de 9 millones de habitantes en 1877 a cerca de 15 millones en 1919, este dato oculta un errático desarrollo demográfico, pues tanto médicos como periodistas mostraban su preocupación por las altas tasas de mortalidad infantil, así como por las condiciones de insalubridad y los deficientes servicios médicos.⁵³

⁵⁰ Nemido, "Influencia de la mujer antes y después del matrimonio", *El Periódico*, n. 29, 8 de diciembre de 1896, pp. 3 y 4.

⁵¹ Castillo, *Conceptos*, 2006, p. 77.

⁵² Chaoul, "Dimensión", inédito, pp. 12 y 18.

⁵³ Tenorio, *Artilugio*, 1998, p. 61.

Por su parte, los juicios de divorcio que se realizaron en la capital indican que el conflicto doméstico fue más agudo en una urbe en la que abundaron las mujeres solas, provenientes de las clases populares, obligadas a trabajar vendiendo en calles y mercados o como sirvientas. Estas mujeres solas, junto con las esposas abandonadas o maltratadas, se convirtieron en activas promotoras de los pleitos judiciales. El abandono, la ilegitimidad, el empobrecimiento o la agudización de las presiones sociales y económicas fueron una de las caras de la vida doméstica durante el siglo XIX, de ahí que la violencia conyugal haya sido la principal causa de divorcio durante el siglo XIX, pues de 186 mujeres que demandaron divorcio durante toda la centuria en la ciudad, 111 (60%) alegaron ese motivo.⁵⁴

Incluso las novelas retrataron lo común que era el hecho de que no todos los hombres y mujeres vivieran bajo las leyes matrimoniales, sino en relaciones provisionales basadas en el mutuo acuerdo:

Lupe, como la había clasificado Saldaña, no era su mujer, ni siquiera su querida en servicio activo; porque, según Saldaña, pertenecía al Depósito, era exactamente la madre de sus criaturitas. En cambio Lupe le llamaba a Saldaña, en ausencia, el padre de mis criaturitas. Con esto esta dicho como aquella unión provisional no tenía más lazos morales que las tales criaturitas.⁵⁵

A pesar de todo esto, los desfases entre las aspiraciones de Guadalupe Fuentes y sus colaboradores frente a las condiciones de vida de otros sectores de la población, más que de fracasos personales hablan de la complejidad de la sociedad porfiriana capitalina, marcada por los desajustes que introdujo la modernización, en términos de la distribución desigual de los pertrechos con los que contaban hombres y mujeres para casarse y fundar una familia. Este anhelo de fundar familias civilizadas y de alcanzar la armonía doméstica fue valioso para algunos individuos, como Guadalupe Fuentes, a quienes este modelo les hizo sentido y en correspondencia trataron de contribuir a su difusión mediante su actividad profesional. Otros lo vieron con desconfianza y lo sometieron a crítica, como se verá en el siguiente apartado.

⁵⁴ García, *Fracaso*, 2006, p. 23, 73 y 94.

⁵⁵ Cuéllar, *Baile y cochino*, 1979, p. 29.

Aunque no toda la población porfiriana pudo leer sobre este modelo de vida familiar, ni lo vivió en carne propia, no debieron ignorar completamente esas formas de relaciones sentimentales y familiares que el romanticismo difundió, por lo que fue filtrándose paulatinamente en las prácticas del matrimonio y la maternidad no sólo a lo largo del siglo XIX, sino hasta los inicios del siglo XX.

Tan sólo me resta puntualizar que las reflexiones vertidas en este apartado son un balance sobre los indicios relacionados con el surgimiento de la familia moderna que ofrece *El Periódico de las señoras* y un intento por mostrar que tras la actividad editorial de estas señoras hubo una representación burguesa del espacio doméstico, que no sólo defendió su carácter privado y contrapuesto a la vida pública, sino que tendió a feminizarlo en las lecturas que ofreció a sus suscriptoras. Además de que constituye una pequeña ventana para entender las condiciones en las que vivieron ciertas familias porfirianas.

Los deberes del hogar no están reñidos con el trabajo editorial ni con la lectura

No sólo la propia realidad contradictoria del porfiriato puso en cuestión la posibilidad de realizar el ideal doméstico difundido en las páginas del semanario de Guadalupe Fuentes, también hubo voces femeninas críticas que calificaron dicho ideal de injusto con las mujeres por exigirles más que a los hombres:

Hasta hoy los autores de todas las épocas, se han ocupado siempre de trazar a la mujer sus deberes conyugales, con el fin de enseñarle el arte de conservar la paz doméstica.

Con un interés que no nos atrevemos a calificar de egoísmo, le han aconsejado un comportamiento capaz de llevarle a obtener el mayor de todos los bienes: *la tranquilidad de su hogar*. Le han dicho que debe ser prudente, aseada, económica, tierna y delicada; que debe estudiar atentamente el carácter y costumbres del compañero de toda su vida, para *amoldar* convenientemente las suyas [...]

... sólo a la mujer se ha tratado de enseñarle el *arte* de conservar la paz doméstica; y es seguramente porque en general se tiene la idea de que ella sola es responsable de la felicidad o desgracia de su hogar.

Nosotras creemos que uno y otro tienen el imprescindible deber de conservar el inapreciable tesoro que mutuamente se han confiado: su tranquilidad y su dicha.

Para lograrlo creemos que no sólo la mujer ha de poner los medios, sino que también el hombre ha de sacrificar algo de sus ideas, de sus costumbres y de sus gustos.⁵⁶

Esta queja, presumiblemente de mujeres trabajadoras, muestra que, aún cuando se señala que sólo a las mujeres se les enseñaba el arte de conservar la paz doméstica y a los hombres no se les pedía que cambiaran ni sus ideas ni sus costumbres, no cuestiona la idea de que el hogar sea la fuente de la tranquilidad y la dicha. Estas mujeres están un poco más alertas a las diferencias de género, pero también consideran que la familia es un tesoro que ambos esposos deben cuidar.

Esta perspectiva, que es distinta a la de *El Periódico de las Señoras* porque cuestiona abiertamente que el arte de conservar la paz doméstica sea una responsabilidad sólo de las mujeres, debió ser más frecuente entre las mujeres que por sus obligaciones laborales no podían cumplir con dicho ideal doméstico, pues pasaban la mayor parte de su tiempo fuera del hogar y alejadas de los hijos. Lo singular es que la propietaria del semanario y sus colaboradoras también trabajaron intensamente para sacar adelante el periódico, si bien en condiciones que fueron distintas, por lo que de la misma manera debió resultarles difícil conciliar el trabajo con el cuidado del hogar. La oficina del periódico no era el lugar de residencia de la viuda de Gómez Vergara, por lo que al igual que otras mujeres trabajadoras tenía que desplazarse de su hogar. También es cierto que sólo tuvo una hija y ésta participó en el mismo proyecto, lo que le facilitó cumplir con su papel de madre.

Más que de contradicciones entre el discurso y la práctica de Guadalupe Fuentes y su equipo de colaboradores, podría hablarse de las dificultades que enfrentaron las mujeres de su generación para cumplir con las exigencias que el ideal doméstico les planteaba. Además, puede detectarse que entre las mujeres que tuvieron una actividad remunerada hubo diferencias de clase, pues no era lo mismo poseer la capacidad de leer y escribir que no tenerla, ni era lo mismo ser telegrafista que editora, sin olvidar que no todas las mujeres tenían las mismas

⁵⁶ Las Violetas de Anáhuac, "Los maridos", *La Convención Radical Obrera*, p. 2. Citado en Rocha, Álbum, 1991, pp. 50 y 51.

obligaciones maternas ya que éstas dependían del número de hijos que debían educar. En ese sentido, la experiencia que vivieron estas mujeres no fue la de todas las mujeres porfirianas, fue la de unas cuantas que estuvieron en contacto con el mundo de las letras y compartieron su vida con hombres influenciados por el romanticismo al igual que ellas.

En más de un sentido puede pensarse que, dentro de toda su diversidad, las mujeres que vivieron en la última década del siglo XIX fueron una generación bisagra, no sólo porque la mayoría contemplaron cómo algunas de ellas accedían a la educación superior e ingresaban al mundo de las profesiones liberales, sino por que en el caso de las escritoras y editoras aún estaban lejos los años en que podrían considerarse como profesionales de ese oficio y acceder al mundo literario masiva y anónimamente.

También fueron una bisagra entre los siglos XIX y XX porque las mujeres que editaron, escribieron y leyeron *El Periódico de las Señoras* no sólo se quedaron contemplando los proyectos de modernización que la administración porfiriana y sus ejecutores deseaban para México, ellas también tuvieron una idea de lo que esto significaba en términos de sus propias vidas. Esto indica que la conformación de la familia nuclear y de la maternidad moderna—entendida como la aplicación de conocimientos médicos a la crianza de los hijos— no sólo fue una imposición del estado, sino una serie de prácticas que ciertos sectores de la sociedad apoyaron activamente en su vida cotidiana.

En el caso del proyecto editorial de *El Periódico de las Señoras*, fue en función de esa disposición que se trató de instruir y educar a las mujeres para que supieran llevar con inteligencia los asuntos de la casa, en una época en la que aumentaron las regulaciones provenientes no sólo de parte de un estado que exigía más y mejores ciudadanos, sino de los propios esposos que esperaban de su contraparte comprensión y apoyo. Se aspiraba a que las mujeres fueran racionales, sentimental e intelectualmente, en la educación de sus hijos y al relacionarse con sus esposos. Paralelamente, fueron más inflexibles los parámetros que los individuos se imponían a sí mismos para mantener su decoro corporal y para expresar sus emociones.

El hecho de que el tipo de familia que había vivido Guadalupe Fuentes no pudiera universalizarse, no le impidió perseguir un ideal civilizatorio, ni tratar de divulgarlo a través de las páginas de su periódico y vivir de él. Las lecturas sobre el matrimonio, la educación femenina, las páginas para las madres, los deberes de los padres, que propuso a sus suscriptoras son un testimonio del estado en el que se encontraba la sensibilidad sobre los temas domésticos entre ciertos sectores porfirianos, que no sólo se interesaron por que el espacio público fuera más armonioso y limpio, sino que trataron de que la reforma social y moral que abanderaba el sistema educativo porfiriano llegara hasta sus hogares.

De ahí que a través de los ojos de estas mujeres y de sus prácticas de lectura sea posible asomarse a aspectos de la vida cotidiana como la feminización del espacio doméstico, las relaciones entre esposos, la educación de los hijos y las representaciones sobre la familia de los sectores burgueses influidos por el romanticismo a finales del siglo XIX. Todo esto debería bastar para comprender que la historia de las mujeres es mucho más que un recuento de injusticias, es un ámbito de observación que para comprender el papel que éstas han desempeñado en la historia tiene que entender al resto de la sociedad.

Al igual que a gobernantes y particulares, el equipo de Guadalupe Fuentes aspiró a que las mujeres supieran traducir las lecturas que les proponían en bienestar en los hogares mexicanos, tanto en términos de racionalización de las actividades del hogar como de la formación moral de sus miembros. No obstante, al igual que a médicos y políticos les resultó difícil alcanzar sus objetivos civilizatorios, pues el modelo de conducta inherente al ideal doméstico que defendieron no correspondía a las condiciones de vida de todos los sectores de la sociedad, ni mucho menos pudo cambiar de un día para otro a la ciudad o a sus habitantes.

Las diferencias económicas, sociales y educativas que atravesaron al espacio social porfiriano condicionaron la relación de los avances científicos, las novedades técnicas y las prácticas emergentes —asociadas a las nociones de progreso, individualización y secularización— con los hábitos hondamente arraigados.⁵⁷

Es difícil establecer el impacto que tuvo *El Periódico de las Señoras* en la mente de sus lectoras, pero lo cierto es que no debió ser menor, en la medida en que lo compartió con otras publicaciones periódicas e incluso con la literatura romántica de distintos periodos del siglo XIX, por lo que recuperó formas textuales de representación de los sentimientos amorosos y del amor maternal que sirvieron para regular las relaciones entre hombres y mujeres, así como entre padres e hijos en su tiempo. Como en el caso de los ferrocarriles o de la luz, en los que hubo muchos habitantes de la ciudad que durante el porfiriato nunca utilizaron los trenes ni vivieron en calles alumbradas con electricidad,⁵⁸ fueron muchas las personas que no leyeron ni este semanario ni novelas, pero eso no quiere decir que no hayan tenido información sobre ellos en su contacto con otros o que no les significaran nada. Tampoco quiere decir que con el paso de los años pudieran escaparse al avance de este proceso que tendió a modificar las relaciones entre los géneros y entre las generaciones de padres e hijos. Más tarde o más temprano el modelo de familia nuclear se les presentó en las calles, en la escuela o en el cinematógrafo.

En lugar de terminar, lo que realmente quiero señalar en este apartado es que lo que he narrado es una historia inconclusa, pues es la historia de unas mujeres que durante poco más de siete meses se esforzaron cotidianamente por obtener ganancias, conseguir un lugar respetable en el estadio de la prensa e infundir entre las lectoras una serie de aspiraciones de ilustración, de comportamiento y de formas de amor maternal y conyugal más a tono con la promesa civilizatoria del

⁵⁷ Santoyo, "Burócratas", 2001, p. 77.

⁵⁸ Briseño, "Particular", 2002, p. 13.

porfiriato, que no sólo trajo a las calles de la ciudad de México expresiones tecnológicas de la modernidad como el alumbrado eléctrico o los trenes eléctricos, sino que obligó a sus habitantes a replantearse su propio aseo personal y la expresión de sus sentimientos, tanto en público como en el seno de su hogar.

Es una historia inconclusa porque los procesos que la atraviesan no se limitan al porfiriato, sino que se conectan con las transformaciones experimentadas en la vida de las mujeres y la sociedad mexicana del siglo xx, sin contar con que esos mismos procesos tuvieron manifestaciones diferentes en otros periódicos femeninos que aún están por explorarse. Es necesaria una visión más amplia de la respuesta que las mujeres dieron a la promesa de modernidad y progreso que alimentó las aspiraciones de las élites porfirianas.

Finalmente, es posible detectar que la cruzada por la civilización que se emprendió en las páginas de este periódico muestra que aún no está todo dicho en términos del surgimiento de la ciudadanía femenina. Estas mujeres no tuvieron derechos políticos, pero de todas maneras trataron de cumplir sus deberes, con ese mismo estado que las excluía, educando mejores ciudadanos. Es cierto, las mujeres no tuvieron influencia en la toma de decisiones de los poderes públicos, pero eso no excluye que hayan influido en el rumbo que tomó la sociedad porfiriana. También es verdad que respetaron la división "natural" del trabajo entre los géneros que las circunscribía a la esfera doméstica, pero al hacerlo no sólo lograron cosas que ni el ejército más grande, de soldados o de políticos, hubiera logrado, sino que impusieron en sus casas un modelo de vida familiar que marcó a los futuros ciudadanos del siglo xx.

Lecturas: la historia vista desde las mujeres

La relación que una viuda convencida de la promesa civilizatoria del porfiriato entabló con el mundo editorial de su época, lo que sus lecturas muestran sobre su pensamiento y el de sus contemporáneos, así como la forma en que interactuó con sus abonadas fueron el pretexto y el motor de la historia inconclusa que relaté y analicé en las páginas precedentes. Quizá está demás decirlo, pero mi intención no fue otra que deconstruir históricamente el entramado comunicativo en el que se produjeron tanto la invitación a leer que Guadalupe Fuentes realizó a sus contemporáneas como los poco más de siete meses de trabajo editorial que le permiten seguir produciendo significados en el presente.

En consecuencia busqué mostrar, tomando prestada la mirada de algunos historiadores y sociólogos, que detrás de las páginas de esta empresa editorial, aparentemente minúscula, se encuentran una serie de procesos relacionados con la prensa femenina del último tercio del siglo XIX que resultan fundamentales para entender la forma en que ciertas mujeres reaccionaron frente a los discursos modernizadores, por ejemplo de gobernantes y médicos en el terreno del hogar, la vida marital y maternal, al tiempo que difundieron sus propias versiones sobre estos temas, a través de escritos redactados por ellas mismas o de los textos que seleccionaron para educar e instruir a sus lectoras.

En el nivel de las subjetividades dichos procesos dan cuenta de algunas transformaciones ocurridas en la vida de las mujeres de las clases medias y altas de la ciudad de México que se convirtieron en lectoras y escritoras, en vista de que les permitieron reflexionar sobre su inteligencia, su capacidad para escribir y expresar ideas públicamente, así como sobre los aportes que podían hacer a la paz social y al fortalecimiento de la nación siendo buenas esposas y madres, o como en el caso de las editoras, educando a otras mujeres y de esa forma cubriendo funciones que el estado apenas empezaba a reclamar como suyas.

A nivel colectivo, la circulación de la escritura femenina entre las propias mujeres indica que las páginas de los periódicos sirvieron para que se produjera un encuentro, a veces imaginario y en otras real, entre las lectoras que se identificaron con la idea de ser un grupo y de ser mujeres. En ese sentido, me parece necesario subrayar que historiar la lectura permite rastrear cómo se produjo este proceso de difusión y de recepción mediante el cual las mujeres se leyeron entre sí y empezaron a conformar una comunidad imaginaria. Una muestra de esto es la atención que las redactoras de *El Periódico de las Señoras* prestaron a otras escritoras que habían participado antes que ellas en el mundo de la prensa y el esfuerzo consciente que realizaron para que sus contemporáneas también se animaran a publicar.

Valdría la pena detenerse en esta idea, pues puede ayudar a explicar de qué manera se constituyó un espacio público que incluyó la participación femenina o se estableció el fermento sobre el que algunas mujeres del siglo xx se asumieron como sujetos políticos o simplemente aspiraron a desempeñarse en el mundo profesional. No es descabellado pensar esto si se toma en cuenta que precisamente en la primera década de ese siglo, en 1905, surgió la primera asociación feminista de México, la Sociedad Protectora de la Mujer, estrechamente vinculada con *La Mujer Mexicana. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas.*

La incursión femenina en el mundo de la edición y de la escritura muestra que había resquicios que fueron creados y aprovechados por las mujeres para rebasar el invisible, pero férreo, cerco simbólico que las destinaba al ámbito doméstico. Ciertamente, las colaboradoras de *El Periódico de las Señoras* utilizaron los mismos referentes que sus compañeros de publicación para hablar de la maternidad, el matrimonio y el intelecto femenino.

En ese sentido su escritura siguió compartiendo los ideales románticos y liberales sobre la madre espartana y la esposa comprensiva, pero, por paradójico que pueda parecer, usaron ese viejo imaginario para empezar a cuartear dicho cerco y contribuyeron a que socialmente se revaloraran las capacidades intelectuales femeninas.

No lo hicieron solas, estuvieron acompañadas por un puñado de mujeres, que con o sin ayuda de los hombres, ingresaron a las aulas de la educación superior.

Asimismo, la actividad de escritoras y editoras permite identificar las tensiones a las que estuvieron sometidas las representaciones clásicas de lo femenino en las postrimerías del siglo XIX, pues en los periódicos del “bello sexo” se hablaba de la importancia que tenía la actividad desempeñada por las mujeres en el hogar para el orden social, pero para hacerlo forzosamente se tenía que estar fuera de él. No debería olvidarse que dicha participación generó un debate entre sus contemporáneos que modificó las concepciones de algunos sectores de la población sobre los límites a los que debía circunscribirse la actividad de las mujeres, como traté de mostrar en el primer capítulo.

A través del filtro de los productos culturales de manufactura femenina también es posible conocer las representaciones que nutrieron las ambiciones modernizadoras de las elites porfirianas y los canales comunicativos por los cuales circularon sus ideas sobre el progreso, la civilización y la modernidad, en este caso la prensa. De la misma manera, puede verse que las preocupaciones del estado liberal de fines del siglo XIX por educar ciudadanos no se quedaron sólo en el ámbito público, sino que fueron recibidas en los hogares de las clases altas con ayuda de la voz de esas mismas mujeres a las que les negó la ciudadanía política, pero a las que demandó una labor educativa incesante y en ese sentido una ciudadanía cultural.

Por otra parte, puede pensarse en la prensa femenina como una pequeña ventana para conocer las condiciones bajo las cuales las mujeres debieron competir en un mundo periodístico que estaba transformándose no sólo en función de las demandas del sistema político, sino de las propias modalidades de la competencia económica entre los editores. Ese mundo editorial que constituye un lugar privilegiado para entender la dinámica de producción y circulación de bienes culturales a los que tuvieron acceso los porfirianos.

Para su infortunio, *El Periódico de las Señoras* circuló justo en el momento en que la prensa moderna estaba emergiendo, bajo la figura de *El Imparcial*, y estaban volviéndose obsoletas las publicaciones financiadas mediante suscripciones. A su vez, la Agencia de Encargos que estaba mancomunada al semanario de Guadalupe Fuentes no fue la primera en su tipo, sin embargo muestra claramente la veta empresarial que caracterizó su publicación. El fracaso económico que debió conducir a la desaparición de la publicación no debería ocultar el hecho de que fue una empresaria, pues ideó todo un proyecto para obtener ganancias, y al mismo tiempo una agente cultural, en la medida en que buscó educar e instruir sentimentalmente a sus abonadas de acuerdo con los valores de la familia nuclear y la maternidad moderna, imbuidos tanto de ideas románticas como liberales.

Valdría la pena pensar en los periódicos, no sólo en los femeninos, como indicadores del tipo de ideas y corrientes de pensamiento que circularon entre los lectores del porfiriato. Así, Guadalupe Fuentes y su equipo fueron agentes difusores de ideas de distinto origen, pues lo mismo daban cabida a las escenas de amor de las novelas modernistas que a los consejos sobre el baño diario proporcionados por los médicos.

Tomando en cuenta todas las posibilidades que ofrece el estudio de la prensa femenina, es posible sostener que así como la historia social destacó que el pasado puede verse desde abajo, desde los sectores populares, también es posible enfocarlo desde las mujeres. En ese terreno, la prensa escrita por ellas, lo que leyeron y cómo lo leyeron, es una fuente muy relevante, pues permite superar el problema metodológico de la invisibilidad femenina, ante la escasez de registros históricos que muestren cómo actuó en otras épocas este sector de la población.

Es verdad, no hay tantos registros como los que existen en el caso de los hombres de los grupos gobernantes, pero el que las mujeres hayan tomado la pluma permite recuperar parte de lo que pensaron y sintieron, al tiempo que indica las complejidades implicadas en la comprensión de las relaciones entre los sexos, pues también están atravesadas por diferencias de clase y de visiones del mundo. No puede ponerse en el mismo saco a las mujeres que ingresaron a la educación superior y al mundo profesional, que a las analfabetas o a las madres solteras que tenían trabajos con los que apenas podían sacar adelante a sus hijos, como las sirvientas o las vendedoras ambulantes, y lo mismo ocurre en el caso de los hombres de distintos estratos sociales y filiaciones políticas.

En ese sentido, si la relación entre los sexos se examina en términos de larga duración puede entenderse que hay equilibrios y grados de poder que se van modificando, de ahí que la situación de exclusión de las mujeres nunca sea total, ni haya cambiado de la noche a la mañana. Los procesos ocurridos en el último tercio del siglo XIX muestran cómo se fueron produciendo avances paulatinos, que minaron las bases materiales e ideológicas con las que se justificaba la exclusión de las mujeres del espacio público. Entre otros avances pueden identificarse la conformación de un público lector femenino, su inserción en el ámbito de la educación superior y la aparición de proyectos culturales creados por ellas.

Tan sólo me resta puntualizar que el alcance de esta tesis se enfrenta a mis propias limitaciones, a lo que Edgar Morin llamaría ignorancia de la ignorancia, a aquello que escapa a mi percepción. No obstante estoy consciente de que los contrastes con otras publicaciones contemporáneas, tanto femeninas como masculinas, permitirán tener un mapa más acabado de lo que constituyeron estas producciones culturales femeninas en la historia cultural del México decimonónico y del entramado comunicativo en el que se produjeron.

Independientemente de lo que investigaciones futuras permitan profundizar y corregir, espero haber mostrado que conocer más sobre los públicos lectores ayuda a explorar con otros ojos temas como la historia de la familia, del amor y la maternidad, pues éstos dejaron tras de sí representaciones que permiten al historiador acercarse a la forma en que se han transformado las concepciones sobre dichos ámbitos humanos. Todo esto no es más que una forma de decir que la historia de la lectura es un ámbito de la investigación histórica que permite reconstruir la trama, a través de soportes impresos, que ligó una determinada estructura social con el pensamiento de los individuos que vivieron en ella, en este caso el pensamiento de unas cuantas mujeres con el mundo social del porfiriato.

Instituto
Mora

Bibliografía

Fuentes primarias

Hemerografía

El Abogado Cristiano Ilustrado, Puebla
El Álbum de la Mujer, ciudad de México
El Apostolado de la Cruz, ciudad de México
El Correo Español, ciudad de México
El Diario de México, ciudad de México
El Eco Social, ciudad de México
El Herald Agrícola, ciudad de México
El Mundo Ilustrado, ciudad de México
El Periódico de las Señoras, ciudad de México
El Progreso de México, ciudad de México
El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México
El Tiempo, ciudad de México
La Patria, ciudad de México
Revista de Chihuahua, Chihuahua

Libros y testimonios contemporáneos

Cumplido, Ignacio (editor), *Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas*, México, Innovación, 1850.

Directorio General de la Ciudad de México para el año 1893-1894, México, Imprenta de J. F. Jens, 1893.

Directorio telefónico de la Ciudad de México. Año de 1891, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1891.

El Recreo de las Familias, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), México, 1838.

Leduc, Alberto y Raúl Mille, *Almanaque Bouret para el año 1897*, México, Instituto Mora, 1896.

Ortiz, Luis G., *Álbum de las Señoritas*, c. primera mitad del siglo XIX, sin pie de imprenta.

Riva Palacio, Vicente, *Cartas y poemas de Vicente Riva Palacio a Josefina Bros y otros documentos de familia*, México, manuscrito, Fondo Reservado de la biblioteca del Instituto Mora.

Vigil, José María, *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM), 1893.

Fuentes secundarias

Hemerografía

Agostoni, Claudia, "Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo XIX", en *Historia y Gráfica*, UIA, n. 17, 2000, México.

Castro, Miguel Ángel, "1896: Adiós y bienvenida", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. I, n. 2, segundo semestre de 1996.

Cházaro, Laura, "El pensamiento sociológico y el positivismo a fines del siglo XIX en México", en *Sociológica*, n. 26, septiembre-diciembre de 1994, México.

Esteinou, Rosario, "El surgimiento de la familia nuclear en México", en *Estudios de Historia Novohispana*, n. 31, julio-diciembre de 2004, México, pp. 99-136.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, "La mujer en el periodismo", en *Revista de Filosofía y Letras*, UNAM, n. 26, 1956, México.

Libros

Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 2001.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Clemencia*, México, Porrúa, 1944.

Alvarado, María de Lourdes, (compiladora), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, CESU (UNAM), 1991.

- Alvarado, María de Lourdes, "La propuesta educativa femenina del gobierno republicano, 1867", en *La definición del estado mexicano 1857-1867*, México, AGN, 1999, pp. 407-422.
- Alvarado, María de Lourdes, "Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas", Arredondo, María Adelina (coordinadora), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa-UPN, 2003.
- Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, CESU (UNAM)-Plaza y Valdés, 2004.
- Amor de Fournier, Carolina, *La mujer en la tipografía mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1972.
- Arredondo, María Adelina (coordinadora), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa-UPN, 2003.
- Barreda, Horacio, "Estudios sobre el feminismo", en Lourdes Alvarado, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, CESU (UNAM), 1991.
- Bazant, Milada, "Lecturas del porfiriato", en *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*, México, Colmex-Ediciones del Ermitaño, 1988.
- Becerril Guzmán, Elizabeth, "Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)", Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2000.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.
- Bourdieu, Pierre, "El espacio de los puntos de vista", en Pierre Bourdieu (Coordinador), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, FCE, 2002.
- Briseño Senosiain, Lillian, "Lo particular y lo social en el porfiriato. La vida diaria en la ciudad de México", tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2002.
- Cano, Gabriela, "De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929", tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 1996.

- Carballido, Emmanuel, *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Océano-Conaculta, 2001.
- Castañeda, Carmen (coordinadora), *Del autor al lector. I. Historia del libro en México, II. Historia del libro*, México, CIESAS, 2002.
- Castañeda, Carmen, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, (coordinadoras), *Lecturas y lectores en la historia de México*, México, CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004.
- Castillo Troncoso, Alberto del, "Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la Ciudad de México", en Ricardo Pérez Monfort (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el profiriatto tardío*, México, Plaza y Valdez-CIESAS, 1997, pp. 17-73.
- Castillo Troncoso, Alberto del, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México*, México, Colmex-Instituto Mora, 2006.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998.
- Chaoul, María Eugenia, "La dimensión espacial de la higiene escolar", inédito.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1993.
- Chartier, Roger, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, UIA, 2005.
- Clark de Lara, Belem, "Una crónica de las polémicas modernistas", en Rafael Olea Franco (editor), *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, Colmex, 2001, pp. 61-83.
- Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman, *La República de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, Institutos de Investigaciones Históricas y Bibliográficas (UNAM), 2005, 3 volúmenes.
- Cruz Baltazar, Flor de María, *El Periódico de las Señoras (1896), una empresa editorial hecha por mujeres*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2006.

- Cuellar, José Tomás de, *Baile y cochino, Ensalada de Pollos, Los fuereños*, Promexa, México, 1979.
- Cuchí Espada, Víctor, "Panorama del desarrollo del sistema telefónico de la ciudad de México durante el porfiriato", en María del Carmen Collado, (coordinadora), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2004.
- Delgado, Rafael, *Los parientes ricos*, Promexa, México, 1979.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995.
- Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac (editoras), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991.
- Domenella, Ana Rosa, Luzelena Gutiérrez de Velasco y Nora Pasternac "Laura Méndez de Cuenca espíritu positivista y sensibilidad romántica", en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (editoras), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991, pp. 139-177.
- Duby, George y Michelle Perrot (coordinadores), *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Madrid, Taurus, 1993, tomo VII.
- Duby, George y Michelle Perrot (coordinadores), *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Madrid, Taurus, 1993, tomo VIII.
- Eisenstein, Elizabeth, *The Printing Press as an Agent of Change. Communications and Cultural Transformations in Early-modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1987.
- Elias, Norbert, "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Estudio sociológico de un proceso: el caso del antiguo estado romano.", en *Conocimiento y poder*, Madrid, Ediciones de La piqueta, 1994.

- Elias, Norbert, "El retraimiento de los sociólogos en el presente", en *Conocimiento y poder*, Madrid, Ediciones de La piqueta, 1994.
- Elias, Norbert, *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Península, 2000.
- Falcón, Romana y Raymond Buve, *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente*, México, UIA, 1998.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, "La quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela", en *Obras*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 1980, t. VII.
- Fiscal, María Rosa, "Reencuentro con María Enriqueta", en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (editoras), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991, pp. 181-199.
- Galí Boadella, Monserrat, *Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM), 2002.
- Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la ciudad de México*, México, Editorial Cultura, 1925.
- Galván Lafarga, Luz Elena, "Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940", en María Adelina Arredondo, (coordinadora), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa-UPN, 2003.
- García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, Colmex-Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.
- Gojman de Bockal, Alicia, con la colaboración de Edith Bonilla, *Historia del correo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Gómez-Aguado de Alba, Guadalupe Cecilia, "El mexicano ante sí mismo: una búsqueda de identidad a través de la novela corta", tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Cultural Helénico-UNAM, 2001.
- Gómez Galvarriato, Aurora y Mauricio Tenorio Trillo, *El porfiriato*, México, FCE-CIDE, 2006.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (cocompiladoras), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 1994.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México, Colmex, 2001.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, Colmex, 2006.
- González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, 1956.
- Granillo Vázquez, Lilia, "De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX", en Laura Suárez de la Torre (coordinadora), edición de Miguel Ángel Castro, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 2000, pp. 65-77.
- Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1991, 2 vols.
- Gutiérrez Quiroz, Elsa Nelly, "Prensa femenina y género en el Porfiriato", Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), 1998.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2002.
- Hernández Carballido, Elvira Laura, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), 1986.
- Hernández Carballido, Elvira Laura, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", en Aguilar Plata Blanca y Laura Navarrete Maya, *La prensa en México, momentos y figuras relevantes, 1810-1915*, México, Addison Wesley, 1998.
- Infante Vargas, Lucrecia, "Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)", Tesis de maestría en Historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2000.

- Infante Vargas, Lucrecia, “*Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889*”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, PUEG (UNAM)-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Infante Vargas, Lucrecia, “De Lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, *La República de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, 3 vols., México, Institutos de Investigaciones Históricas y Bibliográficas (UNAM), 2005.
- Infante Vargas, Lucrecia, *Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX. De escritoras al margen, a directoras de empresas culturales (1805-1907)*, inédito.
- Lavrin, Asunción y Rosalía Loreto L. (editoras), *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana (siglos XVII y XVIII)*, México, AGN-UDLA, 2002.
- Lipsett-Rivera, Sonya, “La violencia dentro de las familias formal e informal”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, *Familia y vida privada en la historia de iberoamérica*, México, Colmex-UNAM, 1996, pp. 325-340.
- López Fontes, José y Mario A. Téllez (compiladores), *La legislación mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano*, [CD], México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Colmex-ELD, 2004.
- Mendiola, Alfonso y Guillermo Zermeño, “Hacia una metodología del discurso histórico”, en Jesús Galindo (coordinador), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison-Wesley, 1998, pp. 165-206.
- Monges Nicolau, Graciela, “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (editoras), Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac (editoras), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991.

- Mussachio, Humberto, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, México, Raya en el Agua, 1999.
- Nava Martínez, Othón, "La propuesta cultural del grupo conservador a través de las páginas de las revistas católicas mexicanas, 1845-1852", Tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2004.
- Olea Franco, Rafael (editor), *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, Colmex, 2001.
- Ortiz Monasterio, José, *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, Instituto Mora-FCE, 2004.
- Ortiz Nieves, Janet, "De ángeles del hogar, bachilleras, feministas y prostitutas, imágenes de la mujer en textos y publicaciones periódicas (Ciudad de México, 1880-1912)", Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2005.
- Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM (Azcapotzalco)-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Pérez Salas C., María Esther, "Las revistas ilustradas en México como medio de difusión de las elites culturales, 1832-1854", en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora), *En la cima del poder. Elites mexicanas 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999.
- Perrot, Michelle (coordinadora), *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 1989, tomo IV.
- Perrot, Michelle, "Haciendo historia: las mujeres en Francia", en Carmen Ramos Escandón (compiladora), *Género e historia*, México, Instituto Mora-UAM, 1992, pp. 66-85.
- Perrot, Michelle, "Salir", en George Duby y Michelle Perrot (coordinadores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo trabajo y modernidad*, Madrid, Taurus, 1993, tomo. VIII, pp. 155-189.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, 1958.
- Ramos Escandón, Carmen (compiladora), *Género e historia*, México, Instituto Mora-UAM, 1992.

- Ramos Escandón, Carmen, "Género e identidad femenina y nacional en "El Álbum de la Mujer de Concepción Gimeno de Flaquer", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 2005, v. II, pp. 195-208.
- Rocha, Marta Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, El porfiriato y la revolución*, México, INAH, 1991, v. IV.
- Rodríguez Arias, Alfonso, "Del Águila Mexicana a La Camelia: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora (1823-1853)", en Laura Suárez de la Torre (coordinadora), edición de Miguel Ángel Castro, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 2000, pp. 357-369.
- Rodríguez Arias, Alfonso, "Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario 1873-1874: aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en la ciudad de México", Tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2000.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 2000.
- Santoyo, Antonio, "Burócratas y mercaderes de la salud. Notas sobre política gubernamental e iniciativas empresariales en torno al equipamiento y los servicios hospitalarios, 1880-1910", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 2001, pp. 77-95.
- Scott, Joan, "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón (compiladora), *Género e historia*, México, Instituto Mora-UAM, 1992, pp. 38-65.

- Scott, Joan, "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en George Duby y Michelle Perrot (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo trabajo y modernidad*, traducción de Marco Aurelio Galmarini, Madrid, Taurus, 1993, tomo VIII, pp. 99-129.
- Shorter, Edward, *Naissance de la famille moderne*, Seuil, Malesherbes, 1977.
- Speckman, Elisa, "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 2001, pp. 241-270.
- Staples, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, Colmex, 2005.
- Staples, Anne, "Una sociedad superior para una nueva nación", en Anne Staples (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México, Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, FCE-Colmex, 2005, tomo IV, pp. 307-331.
- Suárez de la Torre, Laura, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), 2001.
- Suárez de la Torre, Laura (coordinadora), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.
- Tello Peón, Berta, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, traducción de Germán Franco, México, FCE, 1998.
- Treviño, Blanca Estela, "Un acercamiento a la cuentística de Alberto Leduc", en Rafael Olea Franco (coordinador), *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, Colmex, 2001.
- Torres Septién, Valentina, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfirato. Notas sobre el comportamiento femenino", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición*

- y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 2001, pp. 271-289.
- Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buendía-Universidad de Colima, 1989.
- Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, Demac, 1996.
- Vera Martínez, Héctor, “Conocimiento y constitución de la sociedad. Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea”, tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), 2002.
- Wallerstein, Immanuel, *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo Veintiuno-CIIEYCH (UNAM), 1996.
- White López, Adolfo, “La participación de Santiago White como editor e impresor en las publicaciones de la imprenta ‘Díaz de León y White’ en el siglo XIX. 1867-1875”, inédito.
- Yurén Camarena, María Teresa “¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX?”, en María Adelina Arredondo (coordinadora), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa-UPN, 2003.
- Zermeño Padilla, Guillermo, “La retórica del amor romántico: familia y matrimonio en León, 1884-1907. El caso de Toribio Esquivel Obregón”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, *Familia y vida privada en la historia de iberoamérica*, México, Colmex-UNAM, 1996, pp. 489-506.